



MEMORIA

LO MEJOR PARA LA GENTE

2018-19

ASDE

Ayuntamiento
Santo Domingo Este



MEMORIA

LO MEJOR PARA LA GENTE

2018-19



Una gestión para la historia

A tres años de ser juramentado como Alcalde del Municipio Santo Domingo Este, asumiendo el compromiso de trabajar para la transformación de nuestra jurisdicción con el apoyo del equipo de hombres y mujeres que me acompañan y con el respaldo de ustedes, son muchos los logros y avances que hemos logrado para cumplir con nuestro propósito de gestión “Lo mejor para gente”.

Apegados a los lineamientos de transparencia, eficiencia y modernización, hemos dado continuidad a los proyectos que ya estaban iniciados y además, desarrollados los nuevos proyectos que nos habíamos propuesto para el presente y futuro de Santo Domingo Este, satisfaciendo las demandas de nuestros munícipes, creando nuevas oportunidades de desarrollo y empoderando a la ciudadanía en su rol de seguimiento al desarrollo de nuestra ciudad.

Durante esta gestión y especialmente en este año de integración comunitaria, hemos cerrado las brechas entre la interacción de los munícipes con las autoridades municipales, nos hemos acercado más a nuestros habitantes para escuchar sus demandas y necesidades, a las cuales hemos ido dando soluciones para mejorar su calidad de vida y las de su entorno, brindando mejor acceso a las comunidades a través del asfaltado de las calles, los proyectos de drenaje pluvial, iluminación y espacios de recreación, a través de las obras del presupuesto participativo y los proyectos de obras administrativas.

Como competencia y responsabilidad de la administración, hemos presentado ante el concejo municipal los informes de las principales realizaciones de la alcaldía, durante el periodo 2018-2019, con el propósito de continuar cumpliendo con las acciones proyectadas y contenidas en nuestro programa de gestión municipal 2016-2020 “Lo mejor para la gente” y el plan municipal de desarrollo de Santo Domingo Este al 2025.

A estos programas les hemos venido dando seguimiento a través de la planificación estratégica institucional y su implementación, evidenciada en los informes suministrados periódicamente por el personal directivo

Esta memoria contiene el conjunto de acciones que la alcaldía ha ejecutado durante el tercer año de nuestro mandato y que comprueba la razón por la que expresamos ante ustedes la satisfacción del deber cumplido con absoluta transparencia.

Ejecutorias que se han llevado a cabo apegadas a las normas y procedimientos establecidos por los órganos rectores de la administración pública municipal y a las normativas existentes aprobadas por el honorable concejo municipal, lo que evidencia la transparencia de nuestras ejecutorias.

Pueden verificar las ejecuciones de esta gestión a través del portal Transaccional, de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, página web institucional, Portal de Datos Abiertos y el Portal del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP).

Al transparentar nuestra gestión municipal e informar, se genera también una mayor comunicación entre los ciudadanos y el gobierno local.

ÍNDICE.....

05 **UNA GESTIÓN PARA LA HISTORIA**

15 **DEMOGRAFÍA**

21 **PERFIL INSTITUCIONAL**

25 **LAS FUNCIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL**

- Definición y Atribuciones del Concejo Municipal
- Concejo de Regidores

31 **FILOSOFÍA INSTITUCIONAL**

33 **DESPACHO DEL ALCALDE ALFREDO MARTÍNEZ**

37 **DESPACHO DE LA VICE ALCALDESA**

- Taller de capacitación acerca de Presupuesto
- Participativo Municipal Lanzamiento del PPM-2019

- Consultas de barrios al presupuesto participativo 2019
- Primeros picazos y auditorías de las obras
- Cabildo Abierto
- Reglamento para la aplicación del PPM

- Operativos de bienestar social
- Campaña de prevención y lucha contra el cáncer de Mama
- Operativo Odontológico
- Curso taller en comunicación efectiva

45 LA SECRETARÍA GENERAL

- Servicios prestados a los munícipes por la Secretaría General
- Proyectos de resoluciones y reglamentos remitidos y aprobados por el Concejo de Regidores
- Reuniones de Gabinete
- Oficina de Libre Acceso a la Información Municipal
- Coordinación y organización de actos

51 DIRECCIÓN DE CONSULTORÍA JURÍDICA

- Departamento Inmobiliario

57 SECRETARÍA TÉCNICA

- Proceso de Elaboración y Seguimiento a la Planificación Estratégica Institucional
- Elaboración del Plan Operativo Anual (POA-ASDE 2019)
- Implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)
- Coordinación de Talleres Para la Capacitación Sobre Elementos Conceptuales y Metodológicos de la Herramienta Tecnológica para el Inventario de Daños y Perdidas (DesInventar)
- Cabildo Abierto
- Departamento de Investigación y Estadísticas
- Informe de las ejecutorias realizadas por el departamento De Formulación Y Seguimiento Del Presupuesto

- Transferencias de gastos presupuestarios
- Formulación presupuestaria de
- ingresos y egresos del ASDE/2019
- Estimación de los ingresos propios del ASDE 2019 a nivel global
- Resumen final, sobre otras actividades importantes realizadas
- por la Secretaría Técnica
- Propuesta de Actualización de la Estructura Orgánica del ASDE

71 DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN

- Objetivos
- Actividades realizadas por esta Dirección de Tecnología
- Trabajos pendientes por terminal

79 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

- Otras acciones
- Departamento de Servicios Generales
- Departamento de Control de Bienes
- Departamento de Almacén y Suministro
- Departamento de Revisión y Seguimiento
- Compras y Contrataciones

83 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- Departamento de Registro, control e información
- División de Registro de Asistencia y Vacaciones
- Departamento de Servicios y Beneficios
- Taller Ética Profesional
- Taller Ética Profesional
- Operativo Odontológico
- Aguinaldo Navideño

93 DIRECCIÓN FINANCIERA

- Distribución por fuente de los ingresos percibidos durante el período agosto 2018- julio 2019 94
- Gastos presupuestarios ejecutados por programas
- Departamento de Contabilidad

97 DIRECCIÓN DE TESORERIA

- Ingresos
- Egresos

99 DIRECCIÓN DE ARBITRIOS Y RENTAS MUNICIPALES

- El registro civil y conservaduría de hipotecas
- División de Mercados
- Avances en el mercado
- Avances obtenidos
- Departamento de Delegaciones y Alcaldías Pedáneas
- División de funerarias

107 DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

- Departamentos internos
- Departamento de Catastro
- Departamento de Urbanismo
- Departamento de Tasación
- Departamento de Inspección
- Departamento de seguimiento
- Departamento de Recuperación
- de Áreas Verdes

115 DIRECCIÓN DE DEFENSORÍA Y USO DE ESPACIOS PUBLICOS

- Departamento de Publicidad Exterior
- Departamento de Espacio Público
- Departamento de Operaciones
- Labor Comunitaria
- Labor comunitaria lista
- Operativo (Construcción sin autorización)

119 DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

- Departamento de Prensa
- Departamento de Relaciones Internacionales
- Departamento de Protocolo y Eventos

127 DIRECCIONES DE INGENIERÍA, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

- Levantamiento y elaboración de presupuesto 128
- Tránsito urbano
- Mantenimiento vial
- Solución drenaje pluvial
- Obras en desarrollo
- Solución de drenaje pluvial
- Imprimación, encalichados, bacheos y asfaltado de calles
- Electrificación e iluminación

133 DIRECCIÓN DE LIMPIEZA Y ASEO URBANO

- Departamento Técnico
- Recolección de Residuos Sólidos
- Departamento de Operaciones
- Rutas Nocturnas en las Principales Avenidas y Calles
- Unidad de Reclamaciones
- Unidad Escolar
- Brigada de respuesta rápida
- Sigma
- Desarrollo técnico y capacitación periódica del personal
- Suministro y distribución de materiales

147 DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

- Departamento de Gestión Ambiental y Recursos Naturales
- Departamento de Ornato y Embellecimiento
- Encuentro feccebeja
- Programa Reciclo Y Aprendo

153 EQUIPOS Y TRANSPORTE

- Departamento de Transportación
- Departamento de Talleres
- Departamento de Transportación
- Departamento de Talleres

157 DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD MUNICIPAL

159 DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

- Educación Ciudadana

165 DESARROLLO COMUNITARIO

- Programa de Capacitación y Prevención
- Presupuesto Participativo Municipal
- Formación de Patronatos
- Programa "Decora tu Parque en Navidad"
- SISMAP
- Parques ganadores
- Ejecutorias en favor de la Juventud
- Celebración del Segundo Congreso Municipal de la Juventud del MSDE
- Departamento de Juntas de Vecinos

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTO DOMINGO ESTE

171

- RESUMEN
- Respuestas a emergencias
- Nueva estación de bomberos
- Nuevos camiones contra incendios
- Unidad de rellenado de aire puro
- Equipo de rescate vehicular
- Fortalecimiento de los bomberos dominicanos
- Donación de camiones por el gobierno de China
- Capacitaciones

177

ANEXOS



UNA GESTIÓN PARA LA HISTORIA

Demografía

El municipio de Santo Domingo, creado mediante la Ley 163-01 el 16 de octubre de 2001, pertenece a la Región Ozama o Metropolitana Provincia Santo Domingo. Tiene una superficie de 169.2 km²; densidad de la Población 5,609 hab/km² y posee el Distrito Municipal San Luis.

Santo Domingo Este, es el municipio que registra la mayor superficie territorial del país y cuenta con la mayor cantidad de población, está dividido territorialmente en tres circunscripciones compuestas por sectores y barrios, la no. 1 posee 23.64km², la no. 2 12.77 km² y la no.3 90.36 km².

CIRCUNSCRIPCIÓN I

LISTADO DE BARRIOS Y/O URBANIZACIONES

SECTOR OZAMA

- 1 Ensanche Ozama
- 2 Bo. Oxígeno
- 3 Molinuevo
- 4 Ramón Matías Mella
- 5 Bo. El Dique
- 6 Futuro Curazao

SECTOR ALMA ROSA

- 1 Ens. Alma Rosa
- 2 Jardines De Alma Rosa
- 3 Rep. Patria Mella
- 4 Rep. Alma Rosa

SECTOR MENDOZA

- 1 Las Palmas De Alma Rosa
- 2 Mi Hogar
- 3 Residencial Del Este
- 4 El Brisal
- 5 Urb. Mendoza I
- 6 Urb. Mendoza II
- 7 Urb. El Palmar
- 8 Carolina
- 9 Hamarap
- 10 Herradura

SECTOR VILLA FARO

- 1 Alma Rosa II
- 2 Ivette
- 3 El Rosal
- 4 Urb. Italia
- 5 Exclusividad del Italia
- 6 Villa María
- 7 Urb. Capotillo
- 8 Ralma
- 9 Nuevo Sol Naciente

SECTOR LAS AMÉRICAS

- 1 Villa Olímpica
- 2 Maquiteria
- 3 Las Américas
- 4 Res. Parque del Este
- 5 Parque del Este III

SECTOR VILLA DUARTE

- 1 Calero
- 2 Pueblo Nuevo
- 3 Los Molinos
- 4 La Francia
- 5 Simonico
- 6 Villa Duarte

SECTOR LOS MAMEYES

- 1 Parque Del Este (El Pensador)
- 2 Parque Del Este II
- 3 Los Mameyes
- 4 Puerca Brava
- 5 Bo. La Tablita
- 6 Proyecto Turístico San Souci
- 7 Comunidades Catalanas
- 8 Residencial San Souci
- 9 Los Profesionales

SECTOR LA ISABELITA

- 1 Bo. Los Coquitos
- 2 Urb. Doña Lucía
- 3 Res. Acuario
- 4 Brisas Del Mar
- 5 Urb. Los Antares
- 6 Bo. La Isabelita
- 7 Los Farallones
- 8 Ens. Isabelita
- 9 Res. Los Tres Ojos

- 10 Savica
- 11 Res. La Primavera
- 12 Loteria
- 13 Vecinos Unidos
- 14 La Esperanza
- 15 Urb. Mercedes
- 16 Arpe II
- 17 Res. Oasis
- 18 Bo. Anacaona
- 19 Res. Tito III
- 20 Urb. Amanda I
- 21 Urb. Amanda II
- 22 Res. Sharae
- 23 Marlin IV

SECTOR LOS TRES OJOS

- 1 Rep. Los Tres Ojos
- 2 Bo. Valle Del Este
- 3 Res. Juan Carlos
- 4 Bo. Paraiso Oriental
- 5 Res. Magdalen
- 6 Urb. Los Ángeles
- 7 Urb. Franconia
- 8 Delta Amarilis I
- 9 Delta Amarilis II
- 10 Dinna I
- 11 Res. Terrazas del Atlantico
- 12 Conjunto Hab. Los Tres Ojos

- 10 Urb. Margarita
- 11 Urb. Margarita II
- 12 Ciudades de España

SECTOR LOS TRINITARIOS

- 1 El Almendro
- 2 Res. Rosario Mieses
- 3 Res. Mella
- 4 Narciza
- 5 Mandinga
- 6 El Alba
- 7 Urb. Carola
- 8 Arpe I
- 9 Bo. La Campana
- 10 Res. Ines II
- 11 Los Trinitarios
- 12 Cancino I
- 13 Cancino II
- 14 Urb. Duarte
- 15 Arcoiris
- 16 Bello Campo
- 17 Isabel
- 18 Mi Sueño I-II
- 19 Res. Milenium
- 20 Las Estrellas
- 21 Res. Oriental
- 22 Viviendas Aisladas Aniversario
- 23 Res. Mendoza
- 24 Herva
- 25 Urb. María Dolores
- 26 Rep. Santa Lucía
- 27 Res. Wendy

CIRCUNSCRIPCIÓN II

LISTADO DE BARRIOS Y/O URBANIZACIONES

SECTOR LOS TRES BRAZOS

- 1 Bo. Rivera Del Ozama
- 2 Bo. Las Lilas
- 3 Urb. Mil Flores
- 4 Urb. El Mirador Del Ozama
- 5 Urb. Cerros Del Ozama
- 6 Urb. Moisés
- 7 Urb. Génesis
- 8 Urb. María Trinidad Sánchez
- 9 Urb. Ramón Matías Mella
- 10 Urb. Jardines Del Ozama
- 11 Bo. Canta La Rana
- 12 Residencial Apolo
- 13 Cerromar
- 14 Res. Proesa

SECTOR LOS MINA NORTE

- 1 Bo. Puerto Rico
- 2 Katanga
- 3 Vietnam
- 4 San Pablo II (Los Cartones)
- 5 San Antonio
- 6 Francisco del Rosario Sanchez (Las Frutas)
- 7 La Barquita
- 8 Mirador del Ozama

SECTOR LOS MINA SUR

- 1 Los Minas Viejo
- 2 San Lorenzo
- 3 Las Enfermeras
- 4 Bo. Ambar
- 5 La Milagrosa
- 6 El Invi
- 7 Ensanche Felicidad
- 8 Pidoca
- 9 Los Barrancones de Los Mina

SECTOR CANCINO

- 1 Urb. Cancino
- 2 Altos De Cancino
- 3 Res. Amapola
- 4 Vista Hermosa
- 5 Colinas Del Este
- 6 Urb. La Rubia (Universo III)

- 5 Colinas Del Este
- 6 Urb. La Rubia (Universo III)
- 7 Lucerna
- 8 Urb. El Cachon
- 9 Res. El Bosque
- 10 Res. Tito IV
- 11 Prados Del Cachón
- 12 Res. Belinda
- 13 Res. Oriente
- 14 Urb. Lomisa
- 15 Urb. Cabirma Del Este I
- 16 Urb. Cabirna Del Este II
- 17 Res. Idalia I
- 18 Urb. Real Cancino
- 19 Res. Don Oscar
- 20 Res. Charlotte
- 21 Bo. El Cachon de la Rubia
- 22 Urb. Jardines del Cachon
- 23 Res. Las Terrazas
- 24 Damer III
- 25 Damer IV-V
- 26 Guillermo Antonio V
- 27 Cancino Afuera

CIRCUNSCRIPCIÓN III

LISTADO DE BARRIOS Y/O URBANIZACIONES

SECTOR EL TAMARINDO

- 1 Bo. Canaán
- 2 Res. Belleza De Los Altos
- 3 Urb. Paraiso
- 4 Cancino Adentro
- 5 El Tamarindo
- 6 Urb. El Tamarindo (Paseo De Las Rosas)
- 7 Los Rosales
- 8 Urb. Flor Del Tamarindo
- 9 Res. Don Miguel
- 10 Res. Doña Lidia
- 11 Rosales del Este
- 12 Villa Tropicalia
- 13 Urb. Pradera del Tamarindo
- 14 Las Acacias
- 15 Bo. John F. Kennedy
- 16 Bo. Margara
- 17 Perla Antillana
- 18 Bo. Villa Liberación
- 19 Urb. Corambar

SECTOR HAINAMOSA

- 1 Issafapol
- 2 Ana Virginia
- 3 Eugenio Ma. De Hostos
- 4 Los Trinitarios II
- 5 Urb. Los Molinos
- 6 Hainamosa
- 7 Hainamosa II
- 8 Urb. Ana Teresa Balaguer
- 9 Villa Hermosa Invi-Cea
- 10 Los Pinos
- 11 Res. Altavista I
- 12 Nuevo Renacer
- 13 Urb. Los Trabajadores
- 14 Villa Carmen
- 15 Rep. Villa Carmen
- 16 Invivienda
- 17 Urb. Charles de Gaulle
- 18 Invimosa
- 19 Urb. Brisa Fresca III
- 20 Invi-Villa Progreso del Este
- 21 Issfa-Hainamosa
- 22 Villa Esperanza

SECTOR EL ALMIRANTE

- 1 Batey Montserrat
- 2 Ciudad del Almirante
- 3 La Corporanea
- 4 Bo. Los Solares
- 5 El Almirante Adentro
- 6 Bo. La Toronja
- 7 Bo. Brisas Del Edén
- 8 Bo. Villa Esfuerzo
- 9 Bo. El Mango
- 10 Bo. La Caña
- 11 Bo. Las Enfermeras
- 12 Bo. Los Restauradores
- 13 Bo. John F. Kennedy
- 14 Urb. Buenaventura II
- 15 Urb. Los Corales
- 16 Bo. San Ramón
- 17 Residencial Islas Canarias
- 18 Mi Casa

SECTOR CIUDAD SATÉLITE

- 1 Nueva Jerusalen
- 2 Ciudad del Este II
- 3 Vista del Sol
- 4 Res. Maranatha
- 5 Orquidea I
- 6 Orquidea II

SECTOR SAN JOSÉ DE MENDOZA

- 1 Jardines de la Charles
- 2 Res. Ebano
- 3 Res. Reyoli
- 4 Bo. Buenaventura
- 5 Res. Nancy Nadesha (Monte Verde, Res. Clarimel)
- 6 Res. Florivic
- 7 Res. Monty I
- 8 Bo. Los Coquitos
- 9 Res. Mirador del Este
- 10 Urb. Paraiso Oriental
- 11 Res. Estrella del Este
- 12 Res. Shalom
- 13 Res. La Moneda
- 14 Res. Amarilis III
- 15 Res. Amarilis IV

SECTOR BRISA ORIENTAL

- 1 Ens. Los Tainos
- 2 La Grúa
- 3 Res. Vereda Tropical
- 4 Res. Paseo Oriental
- 5 Res. Paco I
- 6 Res. Paco II
- 7 Res. Fernandez Oriental
- 8 Res. Las Palmeras
- 9 Brisa Oriental VIII
- 10 Res. Amalia
- 11 Urb. El Doral
- 12 Res. Arpe IV
- 13 Res. Las Praderas
- 14 Res. Fedomar
- 15 Ciudad Kolosal
- 16 Res. Don Paco III
- 17 Villas San Isidro
- 18 Profesionales Agropecuarios
- 19 Urb. Maria Mercedes
- 20 Res. Pradera Oriental
- 21 Urb. Jeanca II
- 22 Urb. Josue
- 23 Nuevo Amanecer
- 24 Urb. Regina
- 25 Urb. Fernandez II
- 26 Urb. Los Triunfadores
- 27 Brisa Oriental I
- 28 Brisa Oriental II-V
- 29 Brisa Oriental VI-VII
- 30 Prado Oriental
- 31 Res. Pradera Tropical
- 32 Las Asturias
- 33 Res. Altagracia II
- 34 Jardines del Este
- 35 Los Educadores
- 36 Res. Los Maestros
- 37 Radiante Amanecer

SECTOR LOS FRAILES

- 1 Corales del Sur
- 2 Tropical del Este
- 3 Los Frailes I
- 4 Urb. Arismar
- 5 Urb. Marbella III
- 6 Urb. María del Mar
- 7 Bo. Nuevo
- 8 Los Frailes II
- 9 Bo. San Bartolo
- 10 Bo. Francisco del Rosario Sánchez
- 11 Los Molinos
- 12 Urb. Argentina
- 13 Res. La Moneda II
- 14 Urb. Marbella II



Misa

Rendición de Cuentas 2018

Perfil institucional

El Ayuntamiento Santo Domingo Este constituye el Gobierno Local para su territorio cuya sede oficial de la Alcaldía se localiza en el Palacio Municipal, ubicado en el centro de la ciudad. El ASDE es una institución de servicios públicos, cuyo deber es garantizar que los servicios de su competencia sean prestados de manera eficiente, continua y permanente a sus munícipes y visitantes.

El marco legal que lo rige es la Constitución de la República, complementado por la Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y otras leyes sectoriales y sus reglamentos, que regulan la gestión administrativa-financiera de este gobierno local, en coordinación con los lineamientos establecidos por las instituciones del Gobierno Central.

Otras dependencias funcionan en instalaciones externas en Estación III, ubicada en el sector de Villa Duarte.

El ASDE está estrechamente vinculado al Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo Este y junto a los

Ayuntamientos de la zona metropolitana de Santo Domingo, conforman la Mancomunidad del Gran Santo Domingo.

El Ayuntamiento Santo Domingo Este está conformado por dos órganos complementarios: La Administración, representada por el Alcalde y el Concejo Municipal.

La primera es responsable de la implementación de las políticas públicas definidas bajo lineamientos estratégicos documentados en el Plan Municipal de Desarrollo del MSDE 2015-2025 e implementadas por las Direcciones. La segunda es el órgano colegiado de carácter normativo y fiscalizador de la institución.

La estructura organizacional de la administración es presidida por el Despacho del Alcalde, que incluye la Vicealcaldía, y un gabinete de funcionarios, coordinado por la Secretaría General del Ayuntamiento.

El accionar institucional se apoya en las habilidades y competencias que posee el personal, las cuales van acorde a las áreas designadas para el buen desempeño de sus funcionales.





Alfredo Martínez
Alcaldía

Jacinta Mercedes Estévez Estévez
Vice-Alcaldía

Nelcido Antonio Luna Almanzar
Coordinador Gral. del Alcalde

Luisa Sughey Taveras Beltre
Secretaria Técnica

Freddy Marcial Santana Martínez
Secretaria General

José Luis Flores Reyes
Presidente Concejo de Regidores

Pascual Disla Vásquez
Contraloría Municipal

Mariana Brazoban Mañón
Supervisión y Fiscalización de Obras Municipales

Félix Antonio Martínez Crispín
Recursos Humanos

Carlito Rodríguez Sala
Defensoría y Uso de los Espacios Públicos

Guillermo Castro Suarez
Arbitrios y Rentas Municipales

Carlos Vinicio Matos Ogando
Ingeniería y Obras Municipales

Julio Cesar Terrero Carvajal
Consultoría Jurídica



José Obispo Benítez Rojas
Gestión Ambiental

Juan Antonio Pérez Ozuna
Equipos y Transporte

Ysidro Romano y Pilier
Planeamiento Urbano

Carlos Rafael Rodríguez Castillo
Comunicaciones

Héctor Melido Beriguete Jiménez
Financiera

Branlis Roberto Quezada Lebrón
Tesorería

Felipe de Sena
Limpieza y Aseo Urbano

Thelma Mercedes Sánchez Reinoso
Desarrollo Comunitario

Ysidro Aquiles Galán Guzmán
Desarrollo Social

Ana Estela Sánchez Encarnación
Administrativa

Víctor Manuel Castillo de la Rosa
Seguridad

Maximiliano Cabrera Jiménez
Tecnología de la Información

Coronel Rafael Javier Bueno
Jefe Cuerpo de Bomberos Sto. Dgo. Este



LAS FUNCIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL

El ayuntamiento Santo Domingo Este es el órgano de gobierno del municipio y está constituido por dos órganos de gestión complementarios, uno normativo, reglamentario y de fiscalización que se denomina Concejo Municipal, y está integrado por los regidores/as, y un órgano ejecutivo o alcaldía que es ejercido por el Alcalde, los cuales son independientes en el ejercicio de sus respectivas funciones, y están interrelacionados en virtud de las atribuciones, competencias y obligaciones que les confiere la Constitución de la República y la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Definición y Atribuciones del Concejo Municipal

El Concejo Municipal es el órgano colegiado del Ayuntamiento. Su rol es estrictamente normativo y de fiscalización, en modo alguno ejerce labores administrativas y ejecutivas.

Tiene las siguientes atribuciones:

- La fiscalización de las unidades de gestión y administración de las entidades territoriales adscritas al municipio, los organismos autónomos que de él dependen y las empresas municipales.
- Conocer los acuerdos nacionales o internacionales relativos a la participación en organizaciones supramunicipales e informes y resoluciones sobre la modificación del territorio municipal, creación o supresión de municipios y de las entidades que formen parte del mismo y la creación de órganos descentralizados y desconcentrados.
- Aprobación de delegaciones municipales a iniciativa de la sindicatura.
- La aprobación de los planes de desarrollo operativos anuales y demás instrumentos de ordenamiento del territorio, uso de suelo y edificación, que presentará la sindicatura.
- La aprobación del reglamento de funcionamiento interno del concejo.
- La aprobación de la organización, estructura de la administración y servicios del ayuntamiento y de las entidades y organismos que dependan del mismo, y los puestos correspondientes, a iniciativa de la sindicatura.
- La aprobación de los reglamentos y ordenanzas municipales a iniciativa propia, de la sindicatura y

de las instancias sociales que esta ley u otra le otorguen derecho a presentar iniciativas.

- La aprobación y modificación del presupuesto municipal, el cual será presentado a iniciativa de la sindicatura, y previa información pública de 15 días de los documentos presentados para que la ciudadanía pueda presentar sus consideraciones. Los bloques partidarios podrán presentar modificaciones en la sesión de discusión, cumpliendo con la información pública de 15 días, previa a su discusión por el concejo municipal.
- Ratificar el presupuesto formulado de los distritos municipales.
- Evaluar los planes operativos anuales en correspondencia con el presupuesto a los fines de que se garanticen la prestación de servicios de calidad a la ciudadanía.
- La aprobación de los egresos en los asuntos que no estén previstos en el presupuesto.
- La aprobación de las cuentas del ayuntamiento y las de las entidades, organismos y empresas dependientes del mismo.
- Conocer y aprobar los informes periódicos de la sindicatura.
- Solicitar, conocer y aprobar los informes del contralor interno.
- Conocer y aprobar los informes trimestrales de los distritos municipales.
- La aprobación de los empréstitos del municipio a iniciativa de la sindicatura.
- La concesión de aplazamiento en el pago de los tributos, rentas, deudas e ingresos de cualquier tipo que correspondan al municipio a iniciativa de la sindicatura.
- Nombrar, destituir y aceptar la renuncia de los funcionarios y empleados bajo dependencia de las instancias organizativas propias del concejo municipal.
- Aprobación de los nombramientos y renuncias de los funcionarios y empleados bajo dependencia de la sindicatura, de acuerdo a la estructura organizativa, organigrama, funciones y descripciones de puestos aprobada y validada por el concejo municipal y las instancias de control interno de la administración pública.
- Nombrar al gerente financiero, tesorero/a y al contador, de acuerdo a propuesta hecha por el alcalde/sa.
- Nombrar y supervisar al contralor municipal.
- Autorizar el ejercicio de acciones ante otros organismos o entidades y los tribunales de justicia en función del interés del ayuntamiento y de la población de sus respectivos municipios.
- La aprobación de la regulación del aprovechamiento, administración y explotación de los bienes del municipio a iniciativa de la sindicatura y propia.
- La adquisición o enajenación de bienes y derechos del ayuntamiento, salvo en los casos en que legalmente se atribuyan a la sindicatura.
- Aprobar la enajenación del patrimonio municipal, con las disposiciones que establezcan esta ley, y cualquier otra legislación, reglamento o normativa que aplique para la administración pública. Se requerirá el voto favorable de $\frac{3}{4}$ de la matrícula del concejo municipal y la información pública de por lo menos 15 días para que la ciudadanía exprese sus consideraciones.
- Conocer y resolver sobre las propuestas presentadas por la ciudadanía de acuerdo a los procedimientos de la iniciativa popular en un plazo no menor de 45 días.
- Aquellas otras que le deban corresponder por establecerlo así la ley, otras legislaciones sectoriales de la administración pública o requerir su aprobación una mayoría especial.

CONSEJO DE REGIDORES



Jose Luis Flores
Presidente



Abrahan Reyes
Vice Presidente



Adalgisa Germán
Secretaria



Pascual Disla
Contralor



Alexander Heredia
PLD



Ana Tejeda
PLD



Alfredo Pichardo
PLD



Crismeldis Pinales
PLD



Grey Almanzar
PLD



Danilo Mesa
PLD



Edita Sandoval
PLD



Cesar Fortuna
PLD



Rafael Hernandez
PLD



Nancy Cuevas
PLD



Monserrat Carderon
PLD



Elias Cuevas
PLD



Wander Ramirez
PLD



Rudis Castro
PLD



Robert Arias
PMR



Milagros Segura
PMR



José Sánchez
PMR



Tacito Perdomo
PRSC



Claudia Perez
PRSD



Julio Decamps
PRSD



Manuel Soto Lara
BIS



Leonidas Calderon
FRENTE AMPLIO



Fe Asunción Vicente
FRENTE AMPLIO



Daneris Santana
FRENTE AMPLIO



Juan Alberto Rodríguez
FRENTE AMPLIO



Antonio Todman
FRENTE AMPLIO



Miguel Pacheco
PQDC



Isaias Jiménez
PQDC



Giselina de los Santos
PRD



Eligio Rodríguez
PRD



Bernarda Lopez
PRD



Sala Capitular



FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Misión: Impulsar el desarrollo integral y la calidad de vida en el Municipio, gestionando la satisfacción de las necesidades básicas de la población mediante la administración racional y austera en el manejo de los recursos públicos y la gobernabilidad democrática en Santo Domingo Este.

Visión: Ser el Municipio modelo y reconocido por la eficacia en el logro de mayores y mejores condiciones de vida de la población y la efectividad en la promoción de nuevas formas de convivencia ciudadana a través de la cohesión social, la identidad cultural y el sentimiento y orgullo de pertenencia de los pobladores a su Municipio.

Valores: Creemos en un modelo de convivencia entre todos los sectores sociales que constituyen el Municipio Santo Domingo Este, entre los munícipes, en los sectores industriales, comerciales e informales, como una norma de aplicación cotidiana, guiados por los siguientes valores y principios de actuación:

1. **Recursos Humanos Altamente Capacitados y Confiables.**
2. **Sostenibilidad.**
3. **Servicios de Calidad al Ciudadano.**
4. **Vocación de Servicio.**
5. **Compromiso con los Munícipes.**
6. **Mejora Permanente de la Gestión.**
7. **Transparencia y Rendición de Cuentas.**
8. **Mejora en la Eficacia.**
9. **Institucionalidad.**
10. **Participación Ciudadana.**
11. **Solidaridad Humana.**

DESPACHO DEL ALCALDE ALFREDO MARTÍNEZ



El Alcalde del Ayuntamiento Santo Domingo Este, Sr. Alfredo Martínez, ha hecho una gestión que puede exhibir grandes logros en todas las áreas, consiguiendo de esta forma darle una mejor calidad de vida a los munícipes en sentido general.

Es nuestra principal prioridad y fortaleza el manejo de los residuos sólidos, durante este período mantuvimos el control y evitamos la creación de vertederos improvisados. Diariamente en horario diurno y nocturno, salen a las calles aproximadamente 90 unidades de camiones compactadores, a cada una de las avenidas y sectores de nuestro municipio, para de manera eficiente recolectar los residuos sólidos a través del sistema de ruta y frecuencia.

Con la finalidad de crear conciencia en nuestros ciudadanos implementamos la campaña “dale funda a la basura”, con excelentes resultados, en el manejo de los residuos sólidos por parte de los ciudadanos.

En este período se realizaron trabajos en el sistema de drenaje pluvial; construcción y rehabilitación de infraestructuras; construcción y rehabilitación de instalaciones deportivas; construcción y reconstrucción de aceras y contenes; imprimación, encalichado, bacheo y asfaltado de calles; construcción y rehabilitación de callejones y cañadas; construcción y rehabilitación de parques y boulevard, resultando como beneficiarios aproximadamente 700,000.00 habitantes.



Se suscribieron acuerdos de colaboración y alianzas estratégicas con el Instituto Cartográfico Militar (ICM), la Dirección de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional (DIGEV) y la compañía CLARO, para la instalación de WIFI en 40 puntos del MSDE.

Fue instaurado el Comité Organizador del Presupuesto Participativo Municipal, que se encarga de dar seguimiento a las obras del presupuesto participativo de 2019, conjuntamente con el Comité Municipal de Seguimiento.

Este despacho realizó varios operativos especiales con el apoyo de las Direcciones de Limpieza y Aseo Urbano, Gestión Ambiental, Espacios Públicos y Desarrollo Social, con los cuales también se realizaron jornadas sociales beneficiando a miles de personas.

Se llevó a cabo el concurso Decora tu parque, que consistió premiar a juntas de vecinos que hicieron un trabajo de embellecimiento de su sector, reconocidas por su creatividad y las impresionantes decoraciones que realizaron en las diferentes circunscripciones del municipio, entregando en total premios por la suma de 2 millones de pesos.

Además, fue realizado el Segundo Congreso Municipal de la Juventud, a los fines de apoyar los jóvenes del municipio en la gestión de capacitación y proyectos para el empoderamiento de ese sector, con

la participación del concejo Municipal de la Juventud, el Ayuntamiento juvenil e Infantil y 300 jóvenes del MSDE.

Así mismo, fue celebrado el Segundo Congreso Municipal de Juntas de Vecinos, a los fines de apoyar a los dirigentes comunitarios y establecer las políticas de participación ciudadana, con la participación de los dirigentes de juntas de Vecinos y líderes comunitarios.

Además, fue celebrado con éxito la décima segunda (XII) versión del Carnaval de Santo Domingo Este, en esta ocasión se celebraron tres grandes desfiles en los sectores: de Invivienda, av. la milagrosa, en el Invi, los Mina, finalizando en el malecón de la Avenida España.

destacamos la participación con entusiasmo, colorido y creatividad de las agrupaciones carnavalescas de nuestro municipio.

De manera exitosa fue realizado el proyecto “Vive la Navidad” por tercer año consecutivo durante el pasado mes de diciembre, en los terrenos del complejo deportivo parque del este, el cual tuvo una asistencia que superó las 400,000 personas. Destacamos la participación con entusiasmo, colorido y creatividad de las agrupaciones carnavalescas de nuestro Municipio.

Este ayuntamiento es parte del plan piloto de mejora de viviendas, el cual es coordinado por Dirección General de los Programas Especiales y Supervisado por la Liga Municipal Dominicana, que mejoró la calidad de vida de unas 320 familias, al realizarles las labores de reparaciones de viviendas y el cambio de piso de tierra por cemento, con una inversión de RD\$15,000,000.00, como aporte del Gobierno Central.

En alianza estratégica con el INAIPI, se han instalado nuevas estancias infantiles, en beneficio de nuestra niñez y se ampliará la cobertura.

Es bueno destacar que esta gestión municipal ha asumido la planificación estratégica, como política de gestión, con la finalidad de dar cumplimiento a la ejecución del programa de gobierno municipal 2016-2020, con el cual nos comprometimos ante ustedes, de manera satisfactoria a tres años de gestión hemos tenido una ejecución de un 90%.

Más satisfactorio aún, es para sus funcionarios expresarles que en estos tres años de gestión se ha logrado un 61% de ejecución del plan municipal de desarrollo de la ciudad de Santo Domingo Este, elaborado en diciembre del año 2015 con una serie de líneas y objetivo estratégicos de desarrollo al año 2025.

Al concluir este tercer año de gestión, se sienten altamente satisfecho por los avances institucionales, gracias al trabajo en equipo de funcionarios, técnicos y personal administrativo que nos acompañan, junto a la labor invaluable de nuestro personal de limpieza y aseo urbano.

Además, por los avances en infraestructura, el cambio que se ha producido en la ciudad, pero sobre todo con el crecimiento inmobiliario, ya que es una ciudad en proceso de construcción, también el municipio ha tenido un impulso comercial que ha surgido durante estos tres años de gestión, gracias a munícipes emprendedores que han trabajado de la mano junto a ellos para transformar la ciudad de Santo Domingo Este.





DESPACHO DE LA VICE ALCALDESA



El Despacho de la Vicealcaldesa coordina planifica y elabora en el marco de la ley 176-07, en sus Art. 236/253, la implementación del Presupuesto Participativo Municipal, bajo la dirección general del alcalde Alfredo Martínez.

Esto abarca desde la campaña de sensibilización y divulgación, calendarización de las asambleas comunitarias y de bloques, estudios de prefactibilidad, constitución de los comités de auditoría de los primeros picazos, hasta la inauguración de las obras, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Fiscalización de Obras y la Dirección de Ingeniería y Obras del Ayuntamiento de Santo Domingo Este.

El sistema de Presupuesto Participativo Municipal (PPM) tiene por objetivo establecer los mecanismos de

participación ciudadana en la discusión, elaboración y seguimiento del presupuesto de los municipios, especialmente en lo concerniente al 40% de la transferencia que reciben del presupuesto nacional por ley, y que los cabildos deben destinar a gastos de capital de inversión, así como los egresos propios aplicables a este concepto.

Evaluación de las obras pendientes

Por instrucciones del alcalde Alfredo Martínez, el Despacho de la Vicealcaldesa realizó una evaluación por circunscripción de las obras pendientes del Presupuesto Participativo Municipal 2018, tal y como lo establece la ley 176-07, en su art. 239 y el reglamento para la aplicación del PPM, en lo que se refiere a la Primera Etapa: en la cual se realiza la preparación, diagnóstico de las problemáticas de

las tres circunscripciones y elaboración de la visión estratégica de desarrollo del municipio.

Campaña de divulgación PPM-2019

En ocasión del 12vo. Presupuesto Participativo Municipal 2018, se coordinó, junto a la Dirección Relaciones Públicas del ASDE, una campaña de divulgación y sensibilización a la población acerca del PPM-2018, a los fines de informar al municipio del inicio del proceso y de la metodología para participar en el 12vo. Presupuesto Participativo Municipal 2018.

Taller de capacitación acerca de Presupuesto Participativo Municipal

En cumplimiento con lo establecido por el reglamento para la aplicación del PPM, se coordinó antes de realizar el proceso de las asambleas, un “Taller de Retroalimentación y Capacitación de Presupuesto Participativo Municipal” dirigido a miembros del Comité de seguimiento de PPM, promotores, funcionarios y todo el personal del ASDE que trabaja en la elaboración del PPM-2018.



Lanzamiento del PPM-2019

Este acto contó con la participación de más de 500 organizaciones de la sociedad civil de las tres circunscripciones de este municipio, regidores, funcionarios, una comisión de técnicos de Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) entre otros invitados especiales. En esta magna asamblea realizada en el Palacio Municipal de esta alcaldía se dio formal inicio a los trabajos concernientes al Presupuesto Participativo para el año 2019. En presencia de los dirigentes y organizaciones comunitarias, el alcalde Alfredo Martínez dijo que el monto asignado es de 180 millones de pesos distribuidos en las tres circunscripciones.

| No. Circunscripción | Cantidad de Obras por circunscripción | Monto total para cada Circunscripción |
|--|---------------------------------------|---------------------------------------|
| No. 1 | 20 obras | RDS50,000,000.00**** |
| No. 2 | 16 obras | RDS40,000,000.00**** |
| No. 3 | 36 obras | RDS90,000,000.00**** |
| Monto total de inversión para las tres circunscripciones | | RDS180,000,000.00**** |

Destacó que con este monto se ejecutarán un promedio de 72 obras cada una valoradas en 2.5 millones de pesos, motivando a los munícipes a integrarse a las asambleas comunitarias que se realizarían en sus respectivos sectores. Indicó el fiel cumplimiento que viene realizando la alcaldía de las disposiciones contenidas en las leyes 170-07 y 176-07 en todo lo relacionado a esta útil herramienta participativa y democrática.



Consultas de barrios al presupuesto participativo 2019

Con un consensado proceso de planificación y elaboración por parte del equipo del ASDE, bajo la dirección general del alcalde, el despacho de la Vicealcaldesa coordinó con la Dirección de Desarrollo Comunitario, la realización de la jornada de consultas de barrios del “13vo. Presupuesto Participativo Municipal 2019”, dando inicio a las consultas barriales /comunitarias y las asambleas de bloques de las tres circunscripciones del municipio Santo Domingo Este.

| Circunscripción | Consultas de barrio por circunscripción | Asambleas de bloques por circunscripción | Obras ganadas por circunscripción |
|--|---|--|-----------------------------------|
| NO. 1 | 104 | 5 | 20 |
| NO. 2 | 99 | 4 | 16 |
| NO. 3 | 251 | 9 | 36 |
| Total, general de consultas de barrio de las tres circunscripciones | Total, de asambleas de bloques de las tres circunscripciones | Total, de obras ganadas de las tres circunscripciones | |
| 454 | 18 | 72 | |

Primeros picazos y auditorías de las obras

Por instrucciones del alcalde Alfredo Martínez, se dio continuidad y seguimiento a los primeros picazos de las obras pendientes del PPM-2018, y las del PPM-2019 tal y como lo establece la ley 176-07 y su reglamento de aplicación, realizando las jornadas de primeros picazos y conformando los Comités de Auditoría Social de las obras.

De esta manera, se fomenta la transparencia en el gobierno local, y en cumplimiento de los reglamentos establecidos para estos fines, el Despacho de la Vicealcaldesa se hizo acompañar por el Comité de Seguimiento Municipal, y los regidores que integran la Comisión de PPM del Concejo Municipal.

Cabildo Abierto

Es el evento que aprueba el plan de inversión municipal, acorde con el Art. 242, de la Ley 176-07, en el cual están contenidas las obras más prioritarias identificadas por las comunidades, así como los proyectos y obras acordadas que deberá ejecutar el ayuntamiento el año próximo y donde se elige el Comité de Seguimiento y Control Municipal para las obras del presupuesto participativo del año siguiente.

| Resumen de los primeros picazos PPM y conformación de los comités de auditoría, período comprendido 2018/2019 | | | |
|---|----------------------------|----------------------------|----------------|
| Circunscripción | Cantidad | Total, Por circunscripción | Total, General |
| NO.1 | 27=ppm 2018 18=ppm 2019 | 45 | 122 |
| NO.2 | 13=ppm 2018 09=ppm 2019 | 22 | |
| NO.3 | 27=ppm 2018 28=ppm 2019 | 55 | |

El alcalde Alfredo Martínez presentó ante la asamblea el informe acerca del Plan de Inversión de PPM-2019, conteniendo las siguientes indicaciones: descripción de la obra, circunscripción, bloque, presupuesto por obra y monto total del presupuesto participativo 2019. En esta misma asamblea tal y como lo establece la ley 176-07-242, además del plan de inversión municipal se juramentaron los dieciocho (18) miembros del comité de seguimiento y su directiva.

Reglamento para la aplicación del PPM

En virtud de lo establecido por la Ley 176-07, Art. 249, que consigna la creación de un reglamento para la aplicación de Presupuesto Participativo Municipal en cada municipio y, además, en su párrafo 1 que plantea la revisión anual del mismo, el Despacho de la Vicealcaldesa lidera este proceso. Cada año se realizan las reuniones pertinentes con la Comisión Técnica del PPM para la revisión de dicho reglamento, con un levantamiento de todas las informaciones para la aplicación del PPM en el municipio, así como las experiencias vividas durante los pasados procesos.

Puesta en marcha de la elaboración del PPM-2020
Dirigentes comunitarios y representantes de juntas

de vecinos de las tres circunscripciones del municipio participaron en la apertura de los trabajos del XIV Presupuesto Participativo del año 2020.

La actividad estuvo encabezada por la vicealcaldesa Jacinta Estévez, quien manifestó que desde ese momento se puso en marcha el proceso para la elaboración del décimo cuarto presupuesto participativo municipal y el tercero de la actual gestión.

185 comisiones recibidas

En este año de gestión, el Despacho de la Vicealcaldesa Jacinta Estévez, recibió 185 comisiones del municipio que acudieron con diferentes problemáticas, las cuales fueron escuchadas y tramitadas a las direcciones correspondientes hasta lograr las soluciones apropiadas. Se dio atención, seguimiento y respuesta acerca de las siguientes situaciones:

- Obras de presupuesto participativo y No participativo.
- Realización de las obras en un ejercicio democrático de las atribuciones de los Comités de Auditoría, situaciones que fueron remitidas a las direcciones correspondientes.
- Orientación acerca de las reglas y guías del proceso del presupuesto participativo.
- Casos concernientes al programa de estudios de prefactibilidad y levantamientos de las obras de Presupuesto Participativo-2019.
- Casos de obras de equipamientos.
- Solución de drenaje pluvial.
- Ayudas sociales a personas de escasos recursos.

Operativos de bienestar social

Fumigación y descacharrización

El Despacho de la Vicealcaldesa, bajo la dirección general del alcalde Alfredo Martínez, y conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública desde las áreas I y II de Santo Domingo Este, coordinó y llevó a cabo

la intervención de varios sectores de este municipio con una campaña de prevención del dengue y un operativo de fumigación y descacharrización, en el cual se abarcaron los barrios más vulnerables.

Fue un esfuerzo mancomunado para combatir y controlar la proliferación del mosquito *Aedes Aegypt*, vector transmisor del dengue y otras enfermedades.

Campaña de prevención y lucha contra el cáncer de Mama

Durante el mes de octubre se conmemora “El mes internacional de la lucha contra el cáncer de mama, razón por la cual la Alcaldía de Santo Domingo Este se suma a la iniciativa del Despacho de la Primera Dama e ilumina de rosa el Palacio Municipal.

Desde el Despacho de la Vicealcaldesa Jacinta Estévez se realizan en octubre varias actividades en apoyo a esta campaña tales como: charlas, operativos preventivos y sensibilización sobre la detección temprana del cáncer de mama.

También se realizan operativos médicos en los cuales se realizan estudios de mamografías, acompañados de una charla de prevención de la enfermedad impartida por médicos oncólogos, ginecólogos y psicólogos, dirigida a la población más vulnerable.

Relación de beneficiadas en los operativos de mamografías en el período 2018-2019

| Fecha | Sector | Cantidad de beneficiadas | Cantidad de pacientes a las que, posteriormente al operativo, hemos dado cobertura de seguimiento. |
|-----------------------|---|--------------------------|--|
| 27 de julio del 2018 | Simonico | 102 | 23 |
| 13 de agosto del 2018 | Dirección de Aseo Urbano (Estación 3 ASDE) | 98 | 16 |
| 12 de marzo del 2019 | Los Mameyes (Bo. Puerca brava) | 100 | 25 |
| 07 de mayo del 2019 | Las palmas de Alma Rosa II | 103 | 26 |
| 17 de mayo del 2019 | Mi sueño II Villa Faro | 98 | 25 |
| 5 de junio del 2019 | Lengua Azul | 51 | 17 |
| 8 de julio del 2019 | El Dique | 50 | 10 |

Operativo Odontológico

Desde el Despacho de la Vicealcaldesa, se gestionó un operativo dental en la populosa comunidad La Francia del sector Villa Duarte de este municipio, donde decenas de niños y adultos recibieron atenciones médicas y procedimientos de avanzada tecnología dental de manera gratuita, gracias a la cooperación logística de la Fundación Educación para la Salud y el Crecimiento Inc. (Educre) y el plan de Asistencia Social de la Presidencia de la República.
Cursos Técnicos

Curso taller en comunicación efectiva

Con el lema del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep) que reza: “Capacitar es Progresar” se llevó hasta las laboriosas comunidades Simonico y Los Coquitos del sector Villa Duarte un curso taller sobre comunicación efectiva, dirigido a decenas de jóvenes.

Fue impartido por técnicos del Infotep y contó con la colaboración logística de la Fundación Educación para la Salud y el Crecimiento Inc. (Educre).







CIUDAD SDE

LA SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General como responsable del gabinete, tiene dentro de sus funciones, asistir y asesorar a la Alcaldía en sus relaciones político- administrativas con los munícipes, los órganos de la administración municipal, del gobierno central y los grupos organizados en la sociedad.

Entre sus funciones se destacan:

- Coordinar las relaciones del alcalde con las autoridades nacionales e internacionales.
- Controlar las correspondencias y expedientes del Despacho del Alcalde.
- Coordinar los servicios municipales.
- Dirigir la relación de la administración con el Concejo de Regidores.
- Mantener las relaciones con la comunidad y los grupos organizados.
- Poner en conocimiento de los directores, encargados y demás funcionarios y empleados municipales, las órdenes y disposiciones del Alcalde.

La Secretaría General tiene la responsabilidad de mantener el archivo actualizado de documentos y expedientes de la Corporación Edilicia.

Es responsable de emitir las certificaciones oficiales y, por tanto, está compelida a mantener un contacto permanente con las diferentes direcciones que componen la estructura organizativa del Ayuntamiento; por lo que es su misión, garantizar el éxito de las políticas, acciones y actividades desarrolladas por el alcalde Alfredo Martínez.

Para lograr este objetivo, en el transcurso del período agosto 2018 - agosto 2019, esta instancia, a cargo del Lic. Freddy Santana Martínez, ha llevado a cabo reuniones con directores y encargados y ha producido un total de 155 circulares y 380 oficios para mantener la dinámica y operatividad de la institución.

Servicios prestados a los munícipes por la Secretaría General:

1. Para el Cementerio Cristo Salvador:
2. Solicitudes para entierros aprobados = 201
3. Solicitudes para servicios funerarios = 268
4. Total de contratos de cementerio firmados = 549
5. Contratos del año 2013= 32
6. Contratos del año 2014 = 24
7. Contratos del año 2015 = 25
8. Contratos del año 2016 = 225
9. Contratos del año 2017 = 50
10. Contratos del año 2018= 193

Circulares y oficios emitidos por la Secretaría General

- Total de Circulares internas emitidas = 155
- Total de Oficios emitidos por la Secretaría General = 380
- Total de certificaciones firmadas de obras concluidas = 180

Proyectos de resoluciones y reglamentos remitidos y aprobados por el Concejo de Regidores:

Del 16 de agosto del año 2018 a junio del 2019, se han emitido siete resoluciones y dos ordenanzas:

- **11/04/2019 Resolución 01/19:** Aprueba declarar hijo adoptivo del municipio Santo Domingo Este al señor Merito Arvelo, por sus grandes aportes a la cultura nacional, a solicitud de los honorables regidores Julio Decamps y Daneris Santana
- **11/04/2019 Resolución 02/19:** Aprueba declarar hijo adoptivo y meritorio del municipio Santo Domingo Este al señor José Abreu Vargas (Cheché Abreu), por sus grandes aportes a la cultura nacional, a solicitud de los honorables

regidores Grey Almánzar, Eligio Rodríguez y Alfredo Pichardo.

- **11/04/2019 Resolución 03/19:** Aprueba que la calle interior, que cruza frente a la Academia Naval, el Play de Softball de la Armada y el Club Naval para alistados, sea nombrada calle “**Paseo de los Marinos**”.
- **11/04/2019 Resolución 04/19:** Aprueba que la Calle 3ra. sea de una sola vía, de Este a Oeste; y, la Calle Primera, de una vía, de Oeste a Este, ambas ubicadas en el sector Villa Carmen, municipio Santo Domingo Este.
- **11/04/2019 ORDENANZA 02/19:** Aprueba prohibir a personas físicas, personas morales e instituciones del Estado romper las calles, avenidas, aceras, contenes, isletas, del municipio, sometido por el honorable regidor Ruddy Castro Arias, cuyo objetivo fundamental es evitar que las calles, avenidas, aceras, contenes o isletas sean dañadas, al estar abiertas por tiempo prolongado y se malgasten los recursos públicos, teniendo que corregir sus daños de manera recurrente, sin existir responsabilidad pecuniaria de las personas físicas, personas morales o de las instituciones del Estado que han ocasionado el deterioro en perjuicio del Municipio.
- **13/06/2019 Ordenanza 03/19:** Aprueba la ordenanza Reguladora de Reglamento Fiscal, con los precedentes considerando y como sigue:

Artículo 1. Se ORDENA: Establecer que el 3% de la Facturación Corriente recaudada por la empresa Distribuidora de Electricidad sea representativo de por lo menos el costo total de los servicios prestados de forma eficiente, de manera tal que la equidad tributaria quede garantizada.

Artículo 2. Que, como garantía de la equidad tributaria,

se le aplique un 3% a las pérdidas que directamente afectan la Facturación Corriente Recaudada cada mes a la Empresa Distribuidora de Electricidad y acreditar dicho 3% al consumo Eléctrico Municipal.

Artículo 3. Autorizar y ordenar al alcalde a publicar en el mural del local de este Ayuntamiento Municipal, además, de los medios de difusión que para tales fines existen, la presente ordenanza reguladora, y que, dentro del plazo otorgado por la Ley, comunicar con acuse de recibo a la Empresa Distribuidora de Electricidad EDEESTE.

- **13/06/2019 Resolución 05/19:** Aprueba declarar el año 2019, como el “**Año de la Integración Comunitaria en el Municipio SDE**”.
- **13/06/2019 Resolución 06/19:** Aprueba declarar hija meritoria del municipio Santo Domingo Este, a la señora Juana Arrendel, atleta de Campo y Pista que ha puesto en alto el deporte dominicano, solicitado por el honorable regidor Lic. José Luis Flores.
- **13/06/2019 Resolución 07/19:** Aprueba la creación del Jardín Botánico Santo Domingo Este, en las áreas comprendidas entre los siguientes puntos cardinales, referido al Parque Manantial Cachón de la Rubia; al Sur el Puente Gregorio Luperón, al Norte el Puente Ozama y al Noroeste el río Ozama.

Reuniones de Gabinete

En las diversas reuniones del gabinete se abordaron temas, tales como:

- Las compras y contrataciones del ASDE.
- Elaboración memoria 2019.
- Presentación de informe de seguimiento al Programa de Gestión Municipal 2016-2020.
- Presentación por Dirección de la Programación en el período mayo-julio.

- Seguimiento a la fase de diseño de implementación NOBACI.
- Seguimiento a los indicadores del SISMAP.
- Seguimiento a los informes y elaboración POA año 2020.
- Presentaciones de las próximas actividades a efectuarse.
- Presentación de propuesta preliminar de la estructura orgánica del ASDE.

Oficina de Libre Acceso a la Información Municipal

Durante el año evaluado, esta oficina recibió un total de 126 solicitudes sobre varios tópicos que maneja la institución y se dio respuesta al total de las 126 solicitudes, para un porcentaje de 100% de efectividad. Las principales peticiones fueron referentes a:

- Informaciones del municipio.
- Plan de desarrollo municipal.
- Lista de juntas de vecinos.
- Leyes y reglamentos de construcción.
- Estatutos de las juntas de vecinos.
- Nómina de empleados del ASDE.
- Recaudaciones y gastos de la institución.
- Construcciones y urbanizaciones.
- Permisos o licencias de proyectos.
- Planos de obras.
- Planos de usos de suelos y normativas.
- Limpieza de filtrantes.
- Colocación de luminarias.
- Pagos de impuestos.
- Lista de regidores y funcionarios del ASDE.

RESUMEN DE SOLICITUDES POR MES:

| MES | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO |
|----------------------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|-------|---------|-------|-------|------|-------|
| SOLICITUDES | 07 | 03 | 10 | 18 | 20 | 04 | 05 | 03 | 26 | 14 | 12 | 04 |
| TOTAL DE SOLICITUDES | 126 | | | | | | | | | | | |

Coordinación y organización de actos

En cumplimiento de sus obligaciones, la Secretaría General, también se ha encargado de la coordinación y organización de diversas actividades en beneficio de los munícipes de Santo Domingo Este, entre las cuales se destacan:

- Las cenas comunitarias en los siguientes sectores: Los Tres Brazos, Juan Pablo II, Villa Faro y Los Mina Centro.
- Día de Los Santos Reyes en el Anfiteatro Parque del Este.
- Día del Natalicio de Juan Pablo Duarte, el 26 de enero de 2019.
- Congreso en Conmemoración del Día Nacional de la Juventud, el 31 de enero 2019.
- Celebración del Carnaval Municipal los días 10,17 y 24 de febrero de 2019, efectuados en Invivienda, Boulevard del INVI y Avenida España, respectivamente.
- Acto de izamiento de la Bandera Nacional, en honor al prócer Matías Ramón Mella, el 25 de febrero de 2019.
- Celebración del Día de los Ayuntamientos, el 24 de abril de 2019.
- Celebración II Congreso Juntas de Vecinos en coordinación con la Vicealcaldía y la Dirección de Desarrollo Comunitario, efectuados los días 5, 6 y 7 abril en el Club de Los Billeteros, Casa de la Cultura y Multiuso la Moneda, respectivamente.
- Almuerzo para festejar el Día de las Secretarías, el 26 de abril 2019.
- Lanzamiento "Operativo de Semana Santa Santo Domingo Este 2019".
- Evento del Día de Las Madres. Se efectuaron tres actividades simultáneas en el municipio y la Secretaría General participó en la que fue organizada en el Club Los Mina, el sábado 26 de mayo del 2019 a las 7:00 a.m.



Sesión del Honorable Concejo de Regidores ASDE



Entrega Reconocimiento a la Alcaldía (FEDODIN)



Encuentro Federación Juntas de Vecinos





ASDE

Municipio Municipal de Santo Domingo Este



DÍA DE LOS AYUNTAMIENTOS

DIRECCIÓN DE CONSULTORÍA JURÍDICA



La Consultoría Jurídica del Ayuntamiento del municipio Santo Domingo Este juega un rol de vital importancia para la eficaz y efectiva labor de esta entidad. Durante este año de trabajo, esta área ha realizado las siguientes funciones.

En materia civil

La Consultoría Jurídica trabajó en este período en 16 casos en materia civil:

- Recurso de Casación (03)
- Recurso de Apelación (02)
- Recurso de Revisión (01)
- Demanda Civil en Reconocimiento y Cumplimiento de Contrato (01)
- Demanda en Daños y Perjuicios (08)
- Demanda en Nulidad en Daños y Perjuicios (01)

Expedientes trabajados por ante el Tribunal Administrativo:

- Recurso Contencioso Administrativo (21)
- Acción Constitucional de Amparo (04)
- Medida Cautelar (03)
- Demanda Validez de Embargo (01)

En materia constitucional:

- Recurso de Revisión de Amparo (02)
- Acción de Amparo (01)

En materia penal:

Se llevaron a cabo cuatro procesos y todos tuvieron ganancia de causa a favor del ASDE.

Expedientes de cobros compulsivos

- 46 expedientes recibidos de la Dirección de Planeamiento Urbano, puestos en ejecución de cobros.
- 47 expedientes de la compañía Control Básico Municipal de Arbitrios (CBMA) SRL, de bancas de loterías y aseo.
- 9 expedientes de la Dirección de Supervisión y Fiscalización para rescindir el contrato y devolución del 20% de avance.

- 3 acuerdos de pago enviados a la Dirección de Planeamiento Urbano.

Este departamento ha realizado el cobro de la suma de un millón novecientos setenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y tres pesos dominicanos con 78/100 (1,979,483.78).

Procedimientos de licitaciones (agosto 2018 - junio 2019).

- Licitación pública nacional ASDE-CCC-LPN-2018-0003: Adquisición de bonos para ser usados por este Ayuntamiento Santo Domingo Este.
- ASDE-CCC-CP-2018-0051: Para la ejecución de cinco (5) obras en diferentes sectores del municipio.
- ASDE-CCC-CP-2018-0042: Treinta (30) lotes de obras en diferentes sectores del municipio, ofertadas por el Ayuntamiento Santo Domingo Este.
- Comparación de precios ASDE-CCC-CP-2018-0036: contratación para la construcción de la primera etapa del Parque Paseo de la Gloria y Plazoleta del Honor Deportivo, Avenida España, municipio Santo Domingo Este.
- ASDE-CCC-LPN-2018-0002: Adquisición de combustible a granel y tickets pre-pagados para uso en este Ayuntamiento Santo Domingo Este.
- ASDE-CCC-LPN-2019-0001: Construcción, instalación y puesta en marcha del Sistema de Gestión Administrativa, Financiera y Operativa del Ayuntamiento Santo Domingo Este.
- ASDE-CCC-LPN-2019-0002: Adquisición de vehículos de motor: camionetas, camiones pequeños (tipo volteo) y camioneta grúa (tipo canasto), para ser utilizados en el Ayuntamiento Santo Domingo Este (proceso completo).
- ASDE-CCC-LPN-2019-0003: Adquisición de combustible a granel y tickets pre-pagados para

uso en este Ayuntamiento Santo Domingo Este (en proceso).

- ASDE-CCC-CP-2019-0004: Supervisión obra de construcción de la primera etapa del parque Paseo de la Gloria y Plazoleta del Honor Deportivo, Avenida España, Municipio Santo Domingo Este (ejecutada).
- ASDE-CCC-CP-2019-0005: Treinta y ocho (38) lotes de obras en diferentes sectores del municipio, ofertadas por el Ayuntamiento Santo Domingo Este (ejecutada).

DEPARTAMENTO INMOBILIARIO

Este Departamento Inmobiliario, durante el periodo agosto 2018 - junio 2019, ha trabajado los procedimientos siguientes:

- Com. No. **DI-031-2018, d/f 24-10-18**, donde se enviaron copias de los planos Generales e individuales de la Jurisdicción Inmobiliaria, copia de informe redactado por la Agrimensora Keila Ramírez del Residencial Los tres Ojos (Reperto Villa Juana) y Planos Georreferenciados, detalles de Área Verde Armenteros S.A., Lotificación Constructora y dos (2) Planos Generales de Mensura Catastral.
- Com. No. **DI-016-2019, d/f 19-03-19**, Informe Trimestral, referente al caso **Lomisa**.
- Com. No **DI-017-2019d/f 26-03-19**, donde la Junta de Vecinos del Residencial Oriental enviaron una carta al Alcalde donde le piden investigar sobre la realidad de la prolongación de la calle Bellatriz, de ese sector.
- Com. **S/N, d/f 16-04-19**, referente al Proyecto Quinta Centenario elaborado por las **Licdas. Elizabeth Lora Guzmán y Yudelka Fernández**, donde le informan al Encargado que el proyecto se encuentra 40% habitado y 60% invadido.

- Com. No. DI-018-2019, d/f 30-04-19, dónde se solicita al señor **alcalde Alfredo Martínez**, la solicitud de Alquiler de Equipos para la realización de levantamientos de Parcelas.
- Com. No. **DI-024-2019, d/f 10-05-19**, donde se solicita una Investigación de la Iglesia Católica, donde se trasladaron al Residencial Brisa Oriental II, el día 9-05-19, a realizar los levantamientos de ubicación con navegador de manos de las áreas verdes y área institucional.
- Com. No. **DI-025-2019, d/f 03-06-19**, donde se hace un informe técnico de área verde y área institucional del Residencial Italia.
- Com. No. P/U170-2019, D/F 28-05-19, y DI-027-2019 d/f 13-06-19, que trata sobre las áreas verdes del Residencial Lomisa.
- Esta Dirección de Consultoría Jurídica durante el período agosto 2018 - junio 2019, mediante el Sistema III de la Contraloría de la República General ha despachado 435 certificaciones de registro de contrato.

Contratos realizados (agosto 2018 - junio 2019)

| Contratos | Cantidad |
|---|-------------------|
| Contrato de Servicios Prestados | 165 |
| Contrato de Servicios de Publicidad | 61 |
| Contrato de Servicio de Transporte | 03 |
| Contrato de Obras | 130 |
| Contrato de Alquiler de Local, Mercado del Almirante y Contrato de Alquiler de Local, Mercado de Los Mina | 07 |
| Rescisiones de contratos | 15 |
| | Total 381. |

Expedientes del departamento de linderos (agosto 2018 - junio 2019)

| | |
|--|------------------|
| Acuerdos Amigables | 13 |
| Apoderamientos al Tribunal | 46 |
| Sometidos a Re-consideración | 03 |
| Expedientes en proceso | 113 |
| Expedientes enviados por la Dirección de Planeamiento Urbano | 157 |
| Descenso | 10 |
| | Total 342 |

Multas por pago compensación por infracción (agosto 2018- junio 2019)

| MES | MONTO |
|-----------------|------------------------|
| AGOSTO 2018 | RD\$ 5,000.00 |
| SEPTIEMBRE 2018 | RD\$ 1,300.00 |
| OCTUBRE 2018 | RD\$ 500.00 |
| NOVIEMBRE 2018 | RD\$2,500.00 |
| DICIEMBRE 2018 | ----- |
| ENERO 2019 | ----- |
| FEBRERO 2019 | ----- |
| MARZO 2019 | ----- |
| ABRIL 2019 | ----- |
| MAYO 2019 | RD\$ 500.00 |
| JUNIO 2019 | RD\$ 1,000.00 |
| | Total 10,800.00 |

Ventas en pública subasta por razón de embargos ejecutivos, realizadas en el mercado de Los Minas, por distintas personas físicas y morales, durante el periodo agosto 2018 - junio 2019.

| Mes | Realizadas | Suspendidas |
|-----------------|------------|-------------|
| Agosto 2018 | 04 | 03 |
| Septiembre 2018 | 05 | 03 |
| Octubre 2018 | 04 | 02 |
| Noviembre 2018 | 11 | 03 |
| Diciembre 2018 | 04 | 02 |
| Enero 2019 | 03 | 02 |
| Febrero 2019 | 07 | 01 |
| Marzo 2019 | 11 | 04 |
| Abril 2019 | 05 | 05 |
| Mayo 2019 | 07 | 00 |
| Junio 2019 | 04 | 02 |
| Total | 65 | 27 |





2da. Entrega del Carnaval ASDE
2019, Invivienda

SECRETARÍA TÉCNICA



El objetivo institucional de la Secretaría Técnica, es elevar los niveles de coordinación y eficiencia de las funciones técnicas del Ayuntamiento Santo Domingo Este, relativas al ordenamiento del territorio y gestionando políticas públicas municipales y facilitando el ambiente institucional propicio para el efectivo funcionamiento de los diferentes estamentos competentes en esta materia.

Este informe de memoria evidencia las acciones realizadas en este tercer año de gestión municipal en pro del cumplimiento de este objetivo.

Proceso de Elaboración y Seguimiento a la Planificación Estratégica Institucional

Los Gobiernos Municipales constituyen instancias estratégicas y políticas de gran importancia para la institucionalidad y para la democracia dominicana, ya que estos motorizan y refuerzan

los procesos de descentralización, al mismo tiempo que fortalecen la participación ciudadana, la inclusión político social y el desarrollo local. Su impacto se hace relevante cuando se ejecutan acciones estratégicamente planificadas y orientadas a objetivos, metas y resultados.

En este sentido, el Plan Operativo Anual (POA) constituye un importante instrumento de planificación y gestión que acerca a los Ayuntamientos hacia el alcance de su Misión y Visión, mediante el cumplimiento eficiente y efectivo de sus metas institucionales y objetivos estratégicos municipales.

En consecuencia, el **Ayuntamiento del Municipio de Santo Domingo Este**, en lo que corresponde a la gestión municipal 2016-2020, se ha desarrollado un proceso de capacitación, participativo e integral para la formulación de la planificación y para la evaluación de sus

resultados con miras a dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo SDE 2015-2025, dando cumplimiento a la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y a la Ley 1-12 Estrategia Nacional de desarrollo, reflejándose las buenas prácticas municipales en los resultados de los indicadores de medición en el Sistema de Monitoreo de la Administración pública Municipal (SISMAP).

Fue elaborado el informe de ejecución del Plan Operativo Anual ASDE-2018, a través de una Matriz de Evaluación Cualitativa, el cual fue presentado en reunión de gabinete y remitido al concejo Municipal.

| RESUMEN DE LOS RESULTADOS | | | | |
|-------------------------------|-----------------------------------|-----------------------|--------------------------|----------------------|
| EJECUCION POA-ASDE 2018 | | | | |
| CANTIDAD DE METAS PROGRAMADAS | CANTIDAD DE PRODUCTOS PROGRAMADOS | PRODUCTOS FINALIZADOS | PRODUCTOS NIVEL AVANZADO | PRODUCTOS EN PROCESO |
| 243 | 223 | 174 | 25 | 24 |

Elaboración del Plan Operativo Anual (POA-ASDE 2019)

El Plan Operativo Anual (POA) es el instrumento administrativo que da soporte a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal (PDM-2015-2025), así como, a los diferentes proyectos e iniciativas de la presente gestión 2016-2020. Esta herramienta permite articular acciones para llevar a cabo los objetivos generales del ASDE, con la finalidad de alinear la estrategia nacional al accionar de cada una de sus dependencias.

La formulación del Plan Operativo Anual del Ayuntamiento de Santo Domingo Este, (POA-ASDE-2019), se desarrolló de acuerdo a prioridades definidas por el nivel de dirección y de los lineamientos establecidos en la guía para su elaboración.

En este documento se describen las líneas estratégicas, objetivos y productos, así como, sus correspondientes actividades sustantivas, para el logro de los resultados en el periodo establecido.

Cada unidad organizativa del ASDE trabajó sus plantillas de personal, bienes de uso y de consumo, así como sus productos y actividades a desarrollar para el año 2019. Además, en esta segunda versión se han incorporado nuevas tareas, tales como, la realización de un FODA (Fortalezas y Oportunidades de Mejoras) como uno de los criterios establecidos en Plan de Mejora Institucional (CAF-2017-2018).



Presentación POA-ASDE 2019 a los miembros del Concejo Municipal.

En término de importancia y objetividad operacional; el POA contribuye a concretizar la visión del desarrollo del municipio, identificar y lograr los objetivos estratégicos, evaluando a su vez, el nivel de cumplimiento de la misión institucional, facilitando así, la verificación del nivel de coherencia sistemática en los diferentes programas, actividades y proyectos previstos.

Facilitando a su vez, la toma oportuna de decisiones en todo el proceso de gestión municipal; cuyos aspectos en conjunto, pueden promover progresivamente la optimización en el uso de los recursos: humanos, tecnológicos y financieros; significando estos logros, una verdadera posibilidad, de agregarle eficiencia, eficacia y optimización como criterios de calidad no subjetiva, a los niveles de gastos presupuestarios ejecutados por el ASDE.

Implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), en la fase de diseño:

Tras la incorporación del Ayuntamiento Santo Domingo Este a la Plataforma de NOBACI, la

comisión técnica ha venido desarrollando una serie de acciones con el objetivo de cumplir con los criterios establecidos que evidencian la creación de los controles internos en el ASDE, obteniendo como resultados los siguientes aspectos:

- Elaboración de la Metodología de la Valoración de Riesgo.
- Elaboración del manual de políticas y procedimientos de la dirección de Recursos Humanos.
- Diseño de la Guía para la elaboración y seguimiento del POA-ASDE.
- Elaboración del Plan Operativo Anual 2018 y el 2019.
- Informe de ejecución de los planes operativos.
- Formalización de comisiones técnicas institucionales.
- Elaboración de la propuesta de Actualización de la Estructura orgánica del ASDE.
- Inicio de la elaboración del manual de cargos del ASDE.
- Inicio de la actualización del manual de funciones.
- Avances en la elaboración de la dirección: Administrativa, Rentas y Arbitrios.
- Secretaría técnica y Financiero.
- Evaluación del desempeño del personal.
- Aplicación de los acuerdos de desempeño.
- Inducción al Personal.
- Elaboración de matriz con las disposiciones legales y normativas aplicables al ASDE.



Nobaci

Cuadro sobre los cortes cuatrimestrales que evidencian los avances en la fase de diseño de NOBACI.

Informe 2do. Cuatrimestre 2018

| Componentes del Control Interno | Institución | | Contraloría General de la República | | Observaciones CGR |
|--|--------------|---|-------------------------------------|---|-------------------|
| | Calificación | Progreso | Evaluación | Progreso | |
| Ambiente de Control | 31.46% | <div style="width: 31.46%; background-color: red;"></div> | 31.46% | <div style="width: 31.46%; background-color: red;"></div> | 0 |
| Valoración y Administración de Riesgos | 93.10% | <div style="width: 93.10%; background-color: green;"></div> | 93.10% | <div style="width: 93.10%; background-color: green;"></div> | 0 |
| Actividades de Control | 22.22% | <div style="width: 22.22%; background-color: red;"></div> | 14.81% | <div style="width: 14.81%; background-color: red;"></div> | 1 |
| Información y Comunicación | 20.93% | <div style="width: 20.93%; background-color: red;"></div> | 18.60% | <div style="width: 18.60%; background-color: red;"></div> | 0 |
| Monitoreo y Evaluación | 0.00% | <div style="width: 0.00%; background-color: red;"></div> | 0.00% | <div style="width: 0.00%; background-color: red;"></div> | 0 |
| %Totales | 33.54% | <div style="width: 33.54%; background-color: red;"></div> | 31.60% | <div style="width: 31.60%; background-color: red;"></div> | 1 |

Legenda del progreso
00%-39% Incipiente
40%-79% Mediano
80%-99% Satisfactorio

Informe 3er. Cuatrimestre 2018

| Componentes del Control Interno | Institución | | Contraloría General de la República | | Observaciones CGR |
|--|--------------|--|-------------------------------------|--|-------------------|
| | Calificación | Progreso | Evaluación | Progreso | |
| Ambiente de Control | 86.52% | <div style="width: 86.52%; background-color: green;"></div> | 69.66% | <div style="width: 69.66%; background-color: orange;"></div> | 15 |
| Valoración y Administración de Riesgos | 96.55% | <div style="width: 96.55%; background-color: green;"></div> | 96.55% | <div style="width: 96.55%; background-color: green;"></div> | 0 |
| Actividades de Control | 33.33% | <div style="width: 33.33%; background-color: red;"></div> | 18.52% | <div style="width: 18.52%; background-color: red;"></div> | 3 |
| Información y Comunicación | 20.93% | <div style="width: 20.93%; background-color: red;"></div> | 18.60% | <div style="width: 18.60%; background-color: red;"></div> | 0 |
| Monitoreo y Evaluación | 56.25% | <div style="width: 56.25%; background-color: orange;"></div> | 12.50% | <div style="width: 12.50%; background-color: red;"></div> | 7 |
| %Totales | 58.72% | <div style="width: 58.72%; background-color: orange;"></div> | 43.17% | <div style="width: 43.17%; background-color: orange;"></div> | 25 |

Legenda del progreso
00%-39% Incipiente
40%-79% Mediano
80%-99% Satisfactorio

Informe 1er Cuatrimestre 2019

| | | | | | |
|--|--------|--|--------|--|--|
| Ambiente de Control | 46.07% | <div style="width: 46.07%; background-color: orange;"></div> | 46.07% | <div style="width: 46.07%; background-color: orange;"></div> | |
| Valoración y Administración de Riesgos | 93.10% | <div style="width: 93.10%; background-color: green;"></div> | 93.10% | <div style="width: 93.10%; background-color: green;"></div> | |
| Actividades de Control | 22.22% | <div style="width: 22.22%; background-color: red;"></div> | 14.81% | <div style="width: 14.81%; background-color: red;"></div> | |
| Información y Comunicación | 20.93% | <div style="width: 20.93%; background-color: red;"></div> | 18.60% | <div style="width: 18.60%; background-color: red;"></div> | |
| Monitoreo y Evaluación | 6.25% | <div style="width: 6.25%; background-color: red;"></div> | 6.25% | <div style="width: 6.25%; background-color: red;"></div> | |
| %Totales | 37.71% | <div style="width: 37.71%; background-color: red;"></div> | 35.77% | <div style="width: 35.77%; background-color: red;"></div> | |

Legenda del progreso
00%-39% Incipiente
40%-79% Mediano
80%-99% Satisfactorio

Seguimiento al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP)

El ASDE, se mantenido dentro de los primeros lugares en el ranking del SISMAP Municipal, en la actualización de los indicadores, con la elaboración y emisión de informe a los órganos rectores, rendiciones de cuentas, entre otras.

En segundo semestre del 2018 fue agregado un nuevo sub indicador 2.03 Regulación y Ordenamiento del Territorio, este indicador se orienta a medir el ejercicio de la competencia municipal vinculado al ordenamiento del territorio, desde disponer de las estructuras técnicas para su gestión hasta el proceso normativo y procedimental para poder hacerla efectiva, en el cual hemos logrado 80 puntos como avance significativo.

Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas del personal del ASDE.



Taller de Seguridad en el Trabajo

Como resultado de la Gestión del fortalecimiento de las Capacidades Técnicas del Personal del ASDE, 926 tuvieron la oportunidad de participar en Talleres, Cursos, Seminario y Diplomados, impartidos por Diferentes instituciones del Gobierno Central, Organizaciones Internacionales y Técnicos, tales como:

Jornadas de Socialización logros de la Gestión Municipal; Diplomado de Formulación y Evaluación

de Proyectos; Presentación de los Indicadores del SISMAP Servicios: Gestión integral de residuos sólidos fase I y II; Jornadas del Curso/Taller de Barrido de vías y Espacios públicos; Curso de Jardinería Básica, Ornato y Embellecimiento; Socialización de Metodología de Valoración de Riesgo del ASDE,

Taller de Intercambio de Experiencias en Incheon-Korea; Gestión Pública y Desarrollo Local; Curso: cómo lograr o mantener una efectiva implementación de las normas básicas de control interno, su impacto en la gestión municipal,

Capacitación Registro Ejecución Presupuestaria CIFE; Estadística Inferencial Básica; Taller Parámetros del Estándar de Calidad y la Responsabilidad del Comité de Seguimiento de PPM; Curso Especializado en Recolección y Transporte: Planificación y Gestión del Servicio de Manejo de Residuos Sólidos

Socialización sobre los elementos conceptuales y metodológicos de DesInventar; Socialización en el registro y consulta en el sistema de inventarios de desastres – DesInventar.

Jornadas de Socialización de los logros de la Gestión Municipal

Con el objetivo de mantener informado al personal del ASDE sobre los logros de esta gestión municipal, se implementó por primera las Jornadas de Socialización.

No solamente se limitó a informar a los empleados sobre los logros en el año 2018, sino que sirvió como una herramienta para aumentar el sentido de pertenencia de los empleados con el ASDE, reforzando los conocimientos sobre la filosofía institucional.

Diplomado formulación y evaluación de proyectos focalizada a la inversión pública, privada y cooperación internacional, por parte de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).



Taller de Seguridad en el Trabajo

Auspiciada por la embajada de Japón, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) impartió durante los 4 viernes del mes de octubre 2018, el Diplomado de Formulación y Evaluación de Proyectos Focalizada en Inversión Pública, Privada y Cooperación Internacional.

Dicho Diplomado fue impartido por Técnicos especializados en el área, ex becarios de la JICA y miembros de la Asociación Dominicana de Ex becarios del Japón (ASODEJA) a funcionarios del ASDE. Dicho Diplomado consistió en aprender a como formular un proyecto correctamente, a los fines de solicitar cooperación o patrocinio completo de dicho proyecto a embajadas, instituciones de desarrollo, etc.

Actividades Realizadas Como Punto Focal de la Campaña Mundial de Ciudades Resilientes.

Participación en la semana Mundial de la Resiliencia, Barcelona España.

El encuentro, organizado dentro del contexto de colaboración con el Programa de Perfiles Ciudades Resilientes (CRPP) de UN-HABITAT, tiene como principal objetivo devenir una plataforma de intercambio directo entre ciudades por el aprendizaje mutuo, abierta al debate y el fomento de los entornos de colaboración entre la comunidad de expertos que, desde diferentes vertientes, trabajan para construir comunidades más resilientes por todo el mundo.

A raíz de la participación de la ciudad Santo Domingo Este en la campaña Mundial de Ciudades Resilientes, el ascalde Alfredo Martínez fue invitado como uno de los panelistas a participar de dicho evento a los fines de compartir sus experiencias en el proceso de elaboración del Plan de Reducción del Riesgos ante Desastres y su impacto.

El propósito principal de la visita consistió en entrevistar a algunas de las personas claves que han estado involucradas en el proceso del cuadro de mando y en el desarrollo del plan de acción para la reducción del riesgo de desastres, capturar algunos de los hallazgos, resultados y aprendizajes del proceso.



Participación del Taller de Intercambio de Experiencias Desarrollando Ciudades Resilientes, Incheon, República de Corea del Sur.



Taller Ciudades Resilientes, Icheon Korea

En el marco de la iniciativa “Desarrollando Ciudades Sostenibles y Resilientes: Implementando el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030”, el Instituto Global de Educación y Entrenamiento (GETI) de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR) ha organizado el “Taller de Intercambio de Experiencias: Desarrollando Ciudades Resilientes” del 4 al 8 de marzo de 2019 en Incheon, en la República de Corea.



Coordinación de Talleres Para la Capacitación Sobre Elementos Conceptuales y Metodológicos de la Herramienta Tecnológica para el Inventario de Daños y Perdidas (DesInventar)

Con el fin de apoyar a los gobiernos locales en la reducción del riesgo abordando los desafíos del desarrollo sostenible, y con el propósito de alcanzar la meta ‘E’ del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR, por sus siglas en inglés) y la Comisión Europea se comprometieron en la iniciativa ‘Desarrollando ciudades sostenibles y resilientes: implementando el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 a nivel local’.

En el marco de esta iniciativa el Ayuntamiento de Santo Domingo del Este (República Dominicana) formuló su Plan de Acción para la reducción del riesgo de desastres. El taller estuvo dirigido al equipo del Ayuntamiento que sería el responsable de la construcción del inventario de daños y pérdidas para la municipalidad en DesInventar.

Objetivo general

Discutir los elementos conceptuales y metodológicos de DesInventar y su aplicación para el inventario de daños y pérdidas por desastres y /o emergencias que construirá el Ayuntamiento de Santo Domingo del Este.

Participación en el Foro Regional: Hacia una Centroamérica Más Resiliente, ciudad de Panamá.

El Foro fue organizado por el Banco Mundial en coordinación con la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (SE-COSEFN), el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC), el Comité Regional de Recursos Hidráulicos (CRRH) y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, Oficina Regional - Las Américas y el Caribe (UNISDR- Las Américas y el Caribe). El Foro cuenta con el apoyo del Fondo Global para la Reducción de Desastres y la Recuperación (GDFRR por sus siglas en inglés).

Seguimiento a programas y proyectos

- La Comisión Técnica de Actualización de la Estructura Orgánica del Ayuntamiento Santo Domingo Este, realizó el levantamiento y análisis de la estructura organizacional existente, con la asistencia técnica del Ministerio de Administración Pública (MAP) a los fines de adecuar la misma al funcionamiento institucional actual, logrando como resultado elaborar la **Propuesta de Actualización de la Estructura Orgánica del ASDE**, a los fines de ser remitida al Concejo de Regidores para conocimiento y aprobación.

La modificación de la estructura organizacional del Ayuntamiento Santo Domingo Este, trae como consecuencia la actualización del Manual de Funciones existente y la creación del Manual de Cargos, lo que contribuirá al fortalecimiento institucional y al mejor desempeño de las funciones que realiza el personal del ASDE.



Comisión técnica Manual de cargos

- Asistencia técnica y seguimiento a la implementación del Presupuesto Participativo del Municipio Santo Domingo Este, en cada una de las etapas de ejecución del mismo, así como también participamos de las reuniones de trabajo y rendiciones de cuentas realizadas por la máxima autoridad ejecutiva a los miembros del Comité Municipal de Seguimiento de las Obras de PPM y del Cabildo Abierto, celebrado por el Concejo Municipal, a los fines de aprobar el plan de Inversión y el comité de Seguimiento para el año 2019.

Cabildo Abierto dic-2018

Lanzamiento XIV PPM

- Participación en el Intercambio de Experiencias sobre la implementación del Plan Municipal de Prevención de la Violencia Social, en el Municipio Santo Domingo Este, coordinado por la licenciada Jacinta Estévez, Vice Alcaldesa, con los técnicos de los Ayuntamientos de Boca Chica, Santo Domingo Norte y el Distrito Nacional, conjuntamente con los técnicos de FEDOMU y el Sr. Carlos Loria, Director de AMUPREV-ICMA, en donde se socializó sobre el impacto y resultados obtenidos.

Departamento de Investigación y Estadísticas

El objetivo del departamento de investigación y estadísticas es crear, desarrollar y mantener sistemas estadísticos que permitan obtener, procesar y suministrar los datos e informaciones requeridas por las autoridades municipales para la toma de decisiones y fijación de las políticas institucionales.

Estadísticas de Recolección de Residuos Sólidos, en el Municipio Santo Domingo Este

Durante el periodo julio - diciembre de 2018, se recolectó un total de 70,914 toneladas de residuos sólidos en la Circunscripción No.1, 41,193 toneladas de residuos sólidos en la Circunscripción No.2 y 77,448 en la circunscripción No.3, para un total de 189,555 toneladas de residuos sólidos recolectadas durante el periodo.

| Circunscripción No. | Cantidad Recolectada | Porcentaje de Participac. |
|---------------------|----------------------|---------------------------|
| C-1 | 70,914 | 37% |
| C-2 | 41,193 | 22% |
| C-3 | 77,448 | 41% |
| TOTAL | 189,555 | 100% |

Estadísticas de Recolección de Residuos Sólidos enero-marzo de 2019

Para el primer trimestre de este año se recolectó un total de 102,369TM, si se compara este valor con el mismo periodo de 2018 se obtiene un crecimiento porcentual de 27.5%. En el caso de cada una de las circunscripciones, estas obtuvieron tasas positivas que se detallan en el siguiente cuadro y grafico de barra.

| Circunscripción No. | Trimestre I 2018 | Trimestre I 2019 | Tasa de Crecimiento en % |
|---------------------|------------------|------------------|--------------------------|
| C-1 | 31,736 | 40,520 | 27% |
| C-2 | 17,118 | 19,967 | 16% |
| C-3 | 31,396 | 41,882 | 33% |
| TOTAL | 80,250 | 102,369 | 27.5% |

El 90% de ejecución del programa de Gobierno Municipal 2016-2020, es el producto de la visión estratégica del Alcalde, Alfredo Martínez, los resultados de la planificación estratégica institucional, el trabajo realizado por las diferentes dependencias del ASDE, del apoyo recibido del gobierno central, organizaciones internacionales, ONG, Organizaciones Gremiales y el sector empresarial, en pro de la mejora de las condiciones de vida de la población del Municipio Santo Domingo Este.

El 61% de ejecución del (PMD-MSDE-2015-2025), es el producto de la continuidad de estado, la planificación estratégica institucional, del trabajo realizado por las diferentes dependencias del ASDE, con apoyo de las instituciones del gobierno central, organizaciones internacionales, ONG, organizaciones gremiales y el sector empresarial, en pro del desarrollo integral del municipio a los fines de que este sea más productivo, sostenible y con una convivencia armónica con el medio ambiente.

Informe de las ejecutorias realizadas por el departamento De Formulación Y Seguimiento Del Presupuesto

En lo concerniente a la área técnica presupuestaria; como función de Planificación y Programación Municipal Presupuestaria, a través del Dpto. de Formulación Presupuestaria y Seguimiento/ASDE.

En los años recientes, dicho Dpto. ha tenido como principales atribuciones, un accionar orientado y concentrado a la vez, en lo referentes a los procesos de: Planificación, Programación, Formulación, Presentación, Reformulación y Seguimiento, a varias actividades y acciones específicas sobre la problemática del manejo presupuestario municipal, según La Ley 176-07 y las Normativas vigentes; en base a identificar, establecer y aplicar criterios sobre los procesos de: Modificaciones, Adecuaciones y Presentaciones Formales; según las Normas y Lineamientos establecidos por La DIGEPRES; sobre los ante-Proyectos y Proyectos específicos de los componentes de Ingresos y Gastos presupuestarios Municipal del ASDE.

Es decir, según las normativas vigentes de La DIGEPRES, los procesos de formulación presupuestarias, modificaciones y adecuaciones determinadas y requeridas; deben ser Formulados y Presentados formalmente, en el tiempo oportuno según las fechas establecidas, en base a los lineamientos establecidos; afín de que los Alcaldes; en este caso, el Sr. Alcalde, Alfredo Martínez, como Gerente Estratégico e Indicativo operacional de la Gestión actual del ASDE, pueda cumplir debida y oportunamente, con las diferentes normativas vinculantes, considerando los plazos establecidos, para los Procesos de Formulación, presentación, aprobación y ejecución debida y efectiva presupuestaria del ASDE. Por lo que, en tal sentido considerando y asumiendo las normativas de las Leyes: No.176-07, No.170-07, No.423-06; y demás reglamentaciones y disposiciones regulatorias específicas, que deben cumplir los Ayuntamientos y Distritos Municipales Dominicanos, actualmente.

En razón de lo arriba indicado; es oportuno señalar, que para el debido conocimiento y aprobación legal de los Presupuestos Municipales; así como, una vez aprobado los Ante-Proyectos de Presupuestos Municipales de cada año, los mismos a su vez, deben ser presentado en forma definitiva, como Presupuesto Aprobado y firmado debidamente con todos los Formularios Requeridos, según disposición de la DIGEPRES; por el Sr. Alcalde, así como, por el Sr. Contralor Municipal.

Además de lo arriba indicado, se requiere que una vez, presentado, editado y escaneado dicho Presupuesto aprobado; el documento del Presupuesto final, debe ser remitido o enviado formalmente, por la Secretaria General del ASDE, a los organismos y autoridades correspondientes, según las normativas establecidas actualmente.

Principales Acciones y Modificaciones Especificas Importantes sobre los Niveles de Ingresos y Gastos Presupuestarios, Efectuadas en la Gestión Del ASDE:

(16 de Agosto /2018 al 31 de Agosto/2019)

Breve Resumen Explicativo sobre los Montos por Fondos Globales y específicos Relativo a los Ingresos Presupuestarios aprobados por el Honorable Concejo Municipal del ASDE; para el año /2018:

En principio el monto del presupuesto global aprobado para el 2018; por el Concejo Municipal del ASDE, respondió a un Monto Global de **RD\$2,148,400,000.00** (Resolución No.55-17); en cuyo monto, los principales tipos de Ingresos pueden ser identificados en el Recuadro No.1; que aparece en el Recuadro Siguientes.

A) En Relación a los Ingresos Presupuestarios ASDE/2018; los mismos fueron reconsiderados a nivel global, en el Nuevo Presupuesto Modificado del ASDE, para el año 2018; resultando ser agrupados, en los conceptos de ingresos globales. **Ver en anexo Cuadro No.1.**

1) Ingresos por **Transf. Corrientes Extraordinarias del Gob. Central;** Recibidas por el ASDE, por un Monto Global de: **RD\$15,000,000.00;** los cuales fueron incorporados al Presupuesto/2018; **mediante el Adendum No.1;**

El cual, a su vez, fue incluido y Aprobado mediante en la **Resolución No.:55-17;** mediante la cual, fue aprobado por el Concejo Municipal/ASDE, el Presupuesto/2018. Los citados RD\$15.0 millones, fueron utilizados, para fines de Cubrir gastos de eventos específicos, en el Municipio Santo Domingo Este/2018.

B) Monto de Ingresos de Transferencias presupuestaria adicionales ascendente a la suma de RD\$1, 503,165.00, que ofreció el Gobierno Central, a través de la Dijeres, después de haber sido aprobado el Presupuesto del ASDE/2018; en base a la Circular de la DIGEPRES; No.:2574 de Fecha: 20/12/2017. **Ver en anexo Cuadro No.2.**

1. **Distribución de la Fuente de Ingreso de Transferencias adicional, del Gobierno Central;** cuyo monto de Ingresos adicionales, deben ser distribuidos entre los diferentes tipos de Fondos Gastos Presupuestarios. Es decir, Gastos de personal: 25%, Gastos de Servicios: 31%, Gastos en Educ. Salud y Genero: 4%; y Gastos de Capital: 40%.

2. **La Apropiación del incremento específico de los Gastos Apropiados;** por Tipo de cuenta presupuestaria afectada; deben ser aplicado, tomando en cuenta los Programas, Objeto y Cuenta Específica de gasto; según los Conceptos de Gastos, correspondiente a los diferentes tipos de Fondos Presupuestarios establecido, según la Ley 176-07.

Además de las modificaciones aplicadas, según los aspectos indicados, en las páginas anteriores, sobre el Presupuesto final del ASDE/aprobado/2018; también debe señalarse el caso del **Adendum: No.2;** aprobado por el Concejo Municipal/ASDE, mediante la **Resolución No.31-18;** según la Ley Municipal y las Normativas establecidas por la DIGEPRES, como Organismo Rector Presupuestario en RD.

C) Según el Adendum: No.2; el Monto Global del Presupuesto del ASDE/2018, en términos de Ingresos, fue incrementado en un monto de **RD\$15.0 Millones;** lo cual, motivó que el monto Global presupuestario aprobado, aumentara de **RD\$2, 149, 903,165.00** a la suma global presupuestaria de **RD\$2, 164, 903,165.00.** Para fines de constatación, en términos de Ingresos y Gastos. **Ver en anexo Cuadro No.3. y No.4**

Según se puede observar en el Recuadro No.4; el Monto Global del Presupuesto de gastos Presupuestarios del ASDE/2018, por tipos de Fondos Presupuestarios a Nivel global, incluyendo los dos (2) Adendum Aprobados y Ejecutados, en esencia no modificaron los montos Globales de Gastos Presupuestarios por tipos de Fondos.

Debido a que los citados Adendum Aprobados y Ejecutados en el 2018, solo tuvieron efectos o impactos en los Gastos de Capital, financiados a través de Transferencias extraordinarias de Capital, por parte del Gobierno Central o del Sector Privado, para fines específicos; Lo cual, se puede observar que el Monto Global, de los citados conceptos de Gastos presupuestarios en el 2018; variaron de un monto global de: **RD\$353,157,977.00**, con el **Adendum No.1**; a un monto de: **RD\$368,157,977.00**; con el **Segundo Adendum**, reflejando en consecuencia, el Aumento de los **RD\$15.0MM.**; recibido por el ASDE, a través de la Transferencia de Capital, extraordinaria efectuada por el Gobierno Central/2018. Tal situación motivó que el monto Global del presupuesto aprobado, del ASDE, aumentara de **RD\$2, 149, 903,165.00** a la suma global presupuestaria de **RD\$2, 164, 903,165.00**. Para fines de constatación, en términos de Ingresos y Gastos, ver los **Recuadros: No.3 y No.4.**

COORDINACIONES DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS/2018 (Período 16 agosto-31/diciembre/2018)

Las Coordinaciones de Ingresos Presupuestarios del ASDE, efectuadas en el **Período:(16 Agosto-31/Dic./2018)** en conjunto Ascendieron a un monto global de: **RD\$12,205,000.00**; los cuales, responden a los **registros de las partidas y montos Presupuestarios, efectuados de Coordinaciones de Ingresos efectuados en las fechas siguientes:**

| Fecha de Aplicación Coord. Presupuestarias de Ingresos: De: 1º Enero-30/Agosto/2019) | (Montos En RD\$) |
|--|----------------------|
| Al 30/Abril/2019 Coord. Ingr. Presupuestarios | 500,000.00 |
| Al 31/Mayo/2019 Coord. Ingr. Presupuestarios | 400,000.00 |
| Al 30/Junio/2019 Coord. Ingr. Presupuestarios | 50,000.00 |
| Monto Total Coord. Ingresos: (1º Enero-Agosto/2019) | 950,000.00 |
| TOTAL, COORDINACIONES DE INGRESOS: | 13,155,000.00 |

2) **Las Coordinaciones de Ingresos Presupuestarios del ASDE**; efectuadas en el **Período:(1º.Enero-30/Agosto/2019)** en conjunto Ascendieron a un monto global de: **RD\$950,000.00**; los cuales, responden a los **registros de las partidas y montos Presupuestarios, efectuados de Coordinaciones de Ingresos efectuados en el Recuadro y fechas siguientes:**

Ayuntamiento Santo Domingo Este coordinaciones de Ingresos Presupuestarios/2019 (Período: 1º.enero-30/ Agosto/2019)

| Fecha de Aplicación Coord. Presupuestarias de Ingresos: De: 16 agosto-diciembre/2018 | (Montos En RD\$) |
|--|----------------------|
| 31/Agosto/2018 Coord. Ingr. Presupuestarios | 3,000,000.00 |
| 28/Sept./2018 Coord. Ingr. Presupuestarios | 1,100,000.00 |
| 31/Octubre/2018 Coord. Ingr. Presupuestarios | 4,105,000.00 |
| 30 /Nov./2018 Coord. Ingr. Presup. | 4,000,000.00 |
| Monto Total Coord. Ingresos: (16 Agosto-Dic./2018) | 12,205,000.00 |

Coordinación y transferencia de Fondos de egresos o gastos presupuestario del ASDE (Período del 16 de agosto /2018 a agosto/2019)

En relación a las Coordinaciones de Gastos Presupuestarios, según las normativas vigentes, podemos establecer que en el período del período del 16 de agosto /2018 a agosto/2019), en general fueron efectuadas en diferentes Periodos y fechas, varias Coordinaciones de Egresos o Gastos presupuestarios del ASDE, cuyas partidas y montos específicos y globales.

| Coord. de Gastos Presupuestarios: 16 agosto/2018- al 16 agosto/2019 | (Montos En RD\$) |
|---|----------------------|
| Al 31/ octubre/2018 Coord. gastos / presup. | 22,386,655.00 |
| 30/noviembre/2018 Coord. gastos / presup. | 15,665,066.00 |
| 31 de Dic./2018 Coord. Gastos / Presup. | 54,555,422.00 |
| Total coordinación de gastos presupuestarios (Del 16 ago.- 31dic/18) | 92,607,143.00 |

Coordinación de gastos presupuestarios 2018/2019 (Período: 1º. enero-30/agosto/2019)

| Fecha de aplicación coord. presupuestarias de Ingresos: De: 1º enero-30/agosto/2019) | (Montos en RD\$) |
|---|-----------------------|
| Al 31/enero/2019 Coord. gastos presupuestarios. | 2,000,000.00 |
| Al 28/febrero/2019 Coord. gastos presupuestarios | 7,699,044.00 |
| Al 29/marzo/2019 Coord. gastos. presupuestarios | 852,000.00 |
| Monto total coord. ingresos: (1ºenero-agosto/2019) | 10,551,044.00 |
| Total, global | 103,158,187.00 |

Transferencias de gastos presupuestarios (Periodo del 16 de agosto /2018 a agosto/2019)

En términos formales y en general; en este caso, es oportuno señalar que en principio, las transferencias de gastos presupuestarios, una vez aprobado el Presupuesto Municipal y puesto en ejecución en cada año

Para efectuar o realizar una y transferencia o compensación de partidas de gastos o asignaciones presupuestarias apropiadas, donde se asume que dichos egresos o gastos asignados, no tienen una misma fuente de ingresos o financiamiento, ni la misma fuente específica de ingresos y en el caso de los gastos, los mismos, no corresponden a un mismo programa y/o al mismo tipo de proyecto de inversión, con la misma Fuente financiera.

Transferencias de gastos presupuestarios

| Fecha Aplicación de Transf. Presupuestarias de Gastos Efectuadas: (Del 16 Agosto- al 31 Dic./2018) | (Montos En RD\$) |
|---|----------------------|
| 30 Nov./2018: Transf. Gastos Pres. (Resol. Del Concejo Municipal:No.41-18) | 14,000,000.00 |
| Total Transf. Gastos Presup.: De: (16 Ago.- 31 Dic./2018) | 14,000,000.00 |

Transferencias de gastos presupuestarios

| Fecha Aplicación de Transf. Presupuestarias de Gastos Efectuadas: | (Montos En RD\$) |
|---|----------------------|
| 1º Enero-/Agosto/2019) -Monto de Transf. Efectuada: | 0.00 |
| Total de Transf. Efectuada: | 0.00 |
| Total Transf. Gastos Presup: De: (16 Agosto/2018 al Mes de Ag./2019) | 14,000,000.00 |

Formulación presupuestaria de ingresos y egresos del ASDE/2019

La formulación presupuestaria del ASDE en el período del 16 de agosto/2018 al 31 de Dic. /2018; en términos de tipos y niveles de ingresos, en sentido general, está compuesta por dos grandes tipos de ingresos.

Los Ingresos propios, provenientes de los impuestos, arbitrios y tasas tributarias. básicamente los que pueden cobrar los Ayuntamientos; y otros ingresos No propios, como las transferencias de fondos anuales, que por la Ley No.166-03, debe transferir el Gobierno Central a los Gobiernos Locales del país y otros ingresos no propios, como **transferencias extraordinarias (corriente o de capital, para actividades y/o acciones específicas, que en determinado año puedan ser ejecutadas por los Gobiernos Locales).**

Cuyas transferencias extraordinarias del Gobierno Central, también deben ser consideradas y programadas en los Presupuestos aprobados de los Gobiernos Locales; así como, otros posibles ingresos presupuestarios, como son: Financiamientos a través de Préstamos Locales, Transferencias del Sector privado interno y/o Donaciones Corrientes o de Capital, proveniente Organismos Internacionales o del Sector privado externo.

Estimación de los ingresos propios del ASDE 2019 a nivel global

En lo referente a la estimación de los ingresos propios del ASDE, tomando en consideración sus características y niveles de aportes según la ejecución estimada para el 2019 por tipo de fuente de ingresos más relevantes en la cuantificación presupuestaria del ASDE. Así como también, su potencial de aportes como ingresos Municipal del ASDE; estos fueron estimados para el 2019, en un monto global de RD\$517, 891,058.00, representando un 23.4% de los ingresos presupuestarios estimados del ASDE/2019. **Ver en anexo Cuadro FP-02.1.1 y Cuadro FP-03.**

Resumen final, sobre otras actividades importantes realizadas por la Secretaría Técnica

- a) **Actualización de las nóminas del personal laboral del ASDE; tomando en cuenta la nueva codificación de personal y los niveles de ejecución a junio/2019, según el MAP, para la formulación del presupuesto ASDE/2020, y la actualización final de las Nóminas que fueron incorporadas en la aprobación final del Presupuesto/2019; considerando la cantidad de personal existentes en el ASDE y niveles de salarios registrados a junio/2019; y los Montos estimados a Dic./2019, en cada Unidad Ejecutora del ASDE; y su nivel de estimación razonable para el 2020.**
- b) **Elaboración y presentación de la formulación del presupuesto del ASDE/2020; en el marco de las fechas establecidas, según la LeyNo.176-07; para lo cual, fueron requeridas la programación y ejecución de varias Acciones y Actividades específicas, como fueron:** La elaboración de Cuadros resúmenes sobre los niveles de Ejecución de Ingresos Presupuestarios del ASDE; considerando los Ingresos Propios y No Propios, a partir el Periodo: **(enero-junio/2019)** a fin de efectuar una Proyección global de los mismos, para el período:**(enero-diciembre/2020)**; así como,

la realización de una cuantificación y análisis sobre diferentes aspectos, a fin de establecer los posibles niveles reales, de ingresos en forma específica por tipo de ingreso y a nivel global Municipal de todos los Ingresos del ASDE, por tipos de fuentes específicas; así como también, la realización de resúmenes en base a Cuadros de proyección de ingresos, y su distribución por tipo de fondos; a nivel individual y global. **Es decir, en base a los citados niveles de ejecución, proyección, análisis y evaluaciones; de dichos ingresos y egresos,** se puede establecer relaciones comparativas consistentes, de Ingresos y Gastos: Ejecutado de:**(Enero a Junio/2019 y su nivel de proyección para el 2020;** considerando y aplicando los criterios más razonables y apropiados que sugieren los Lineamientos Presupuestarios de la DIGEPRES y las Normativas Legales vigentes que rigen a los Gobiernos Locales; entre otros aspectos vinculantes y de interés, en base a los cuales, fue posible elaborar y presentar en los plazos legales establecidos.

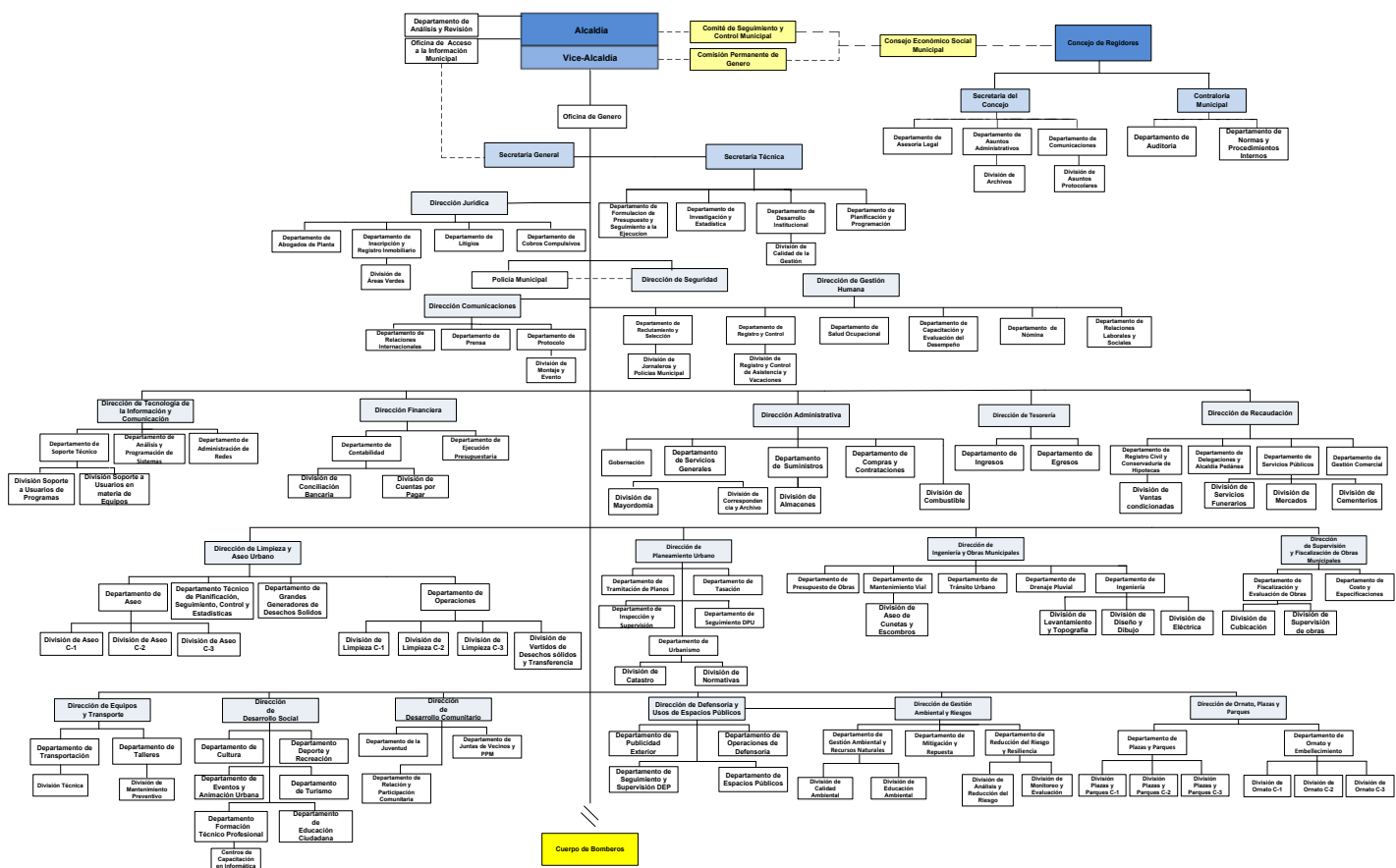


Visita Embajador de la República Popular China (2)



Propuesta de Actualización de la Estructura Orgánica del ASDE, a los fines de ser remitida al Concejo de Regidores para conocimiento y aprobación

PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGANICA Ayuntamiento Santo Domingo Este



DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN

Objetivos

La Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación tiene el firme compromiso de administrar el desarrollo eficiente de los distintos procesos técnicos, mantener las aplicaciones de software y administrar la red e infraestructura tecnológica del ASDE.

La Dirección de Tecnología es un instrumento para la optimización de los servicios públicos de esta alcaldía, por tanto, las mejoras deben ser permanente.

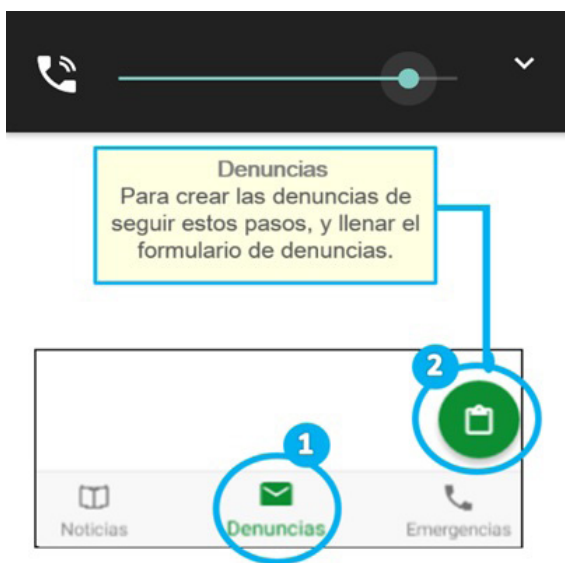
Mejorar la calidad ha de ser un objetivo permanente, con el fin de conseguir mayores niveles de excelencia y crear las condiciones favorables de cara a su plena integración; a lo que el gobierno central tiene como meta, un gobierno

electrónico, una Administración tecnológica.

Nuestro objetivo principal es colocarnos a la vanguardia de los nuevos tiempos en la aplicación de nuevas tecnologías, con la seguridad de dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía en general y a la gestión interna más eficiente y transparente.

Actividades realizadas por esta Dirección de Tecnología

- Equipamiento y adecuación de la Oficina de Denuncias Municipales.
- Contratación de Servidores Web, Aplicación APP-Denuncias Municipales.



Como crear denuncias

las **denuncias** serán atendidas en horarios de lunes a viernes de 8:00 AM a 4:00 PM.

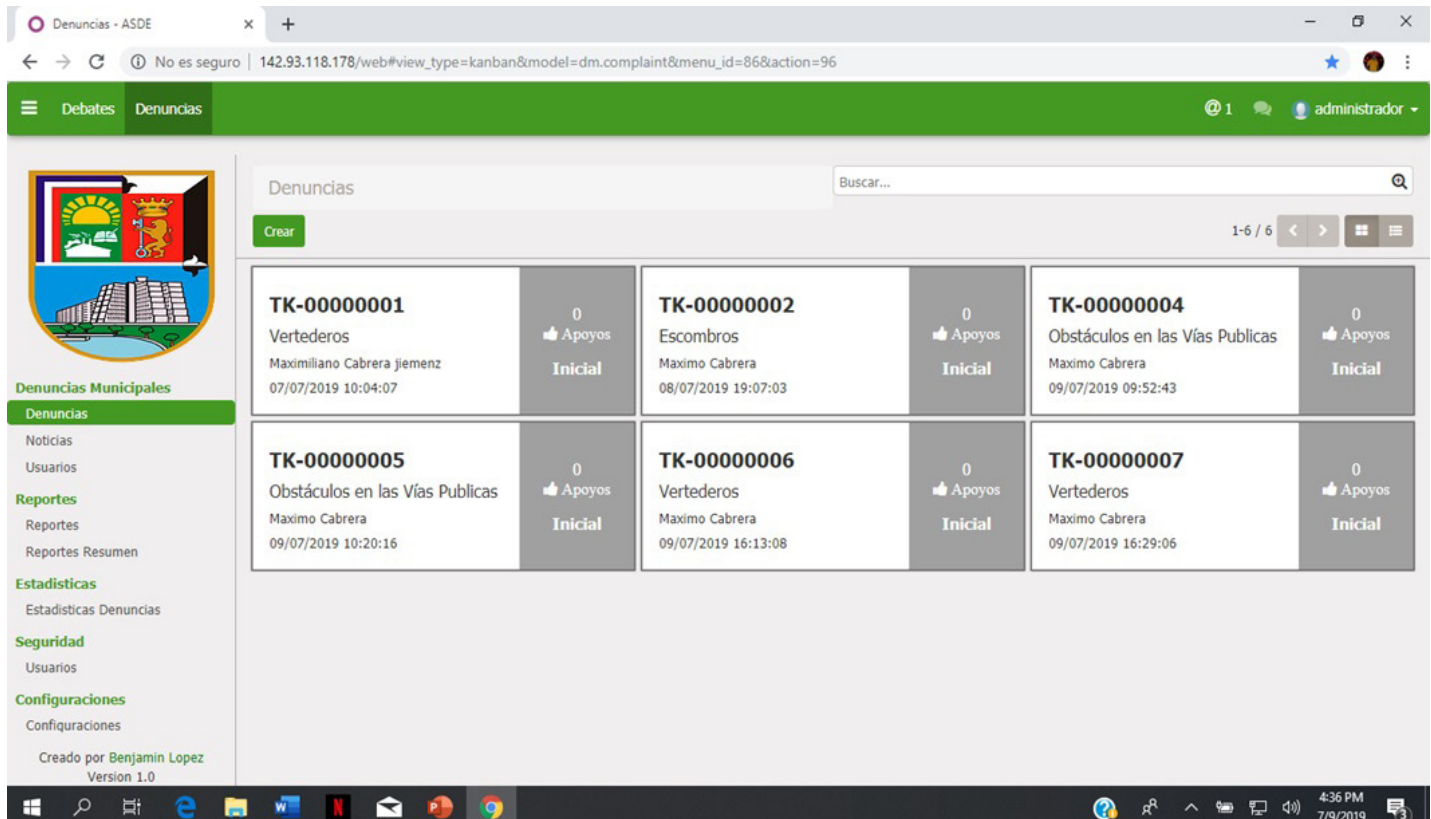


SALIR

| | |
|---|---|
| ✓ | Completado La causa de la denuncia fue solucionada. |
| ➤ | Enviada La denuncia fue enviada. |
| 🔨 | En proceso Trabajando para solucionar la causa de la denuncia. |
| ✗ | Cancelada La denuncia fue cancelada, por falta de información, etc. |
| ⚠ | Revision En verificación de veracidad de la denuncia. |

Estados





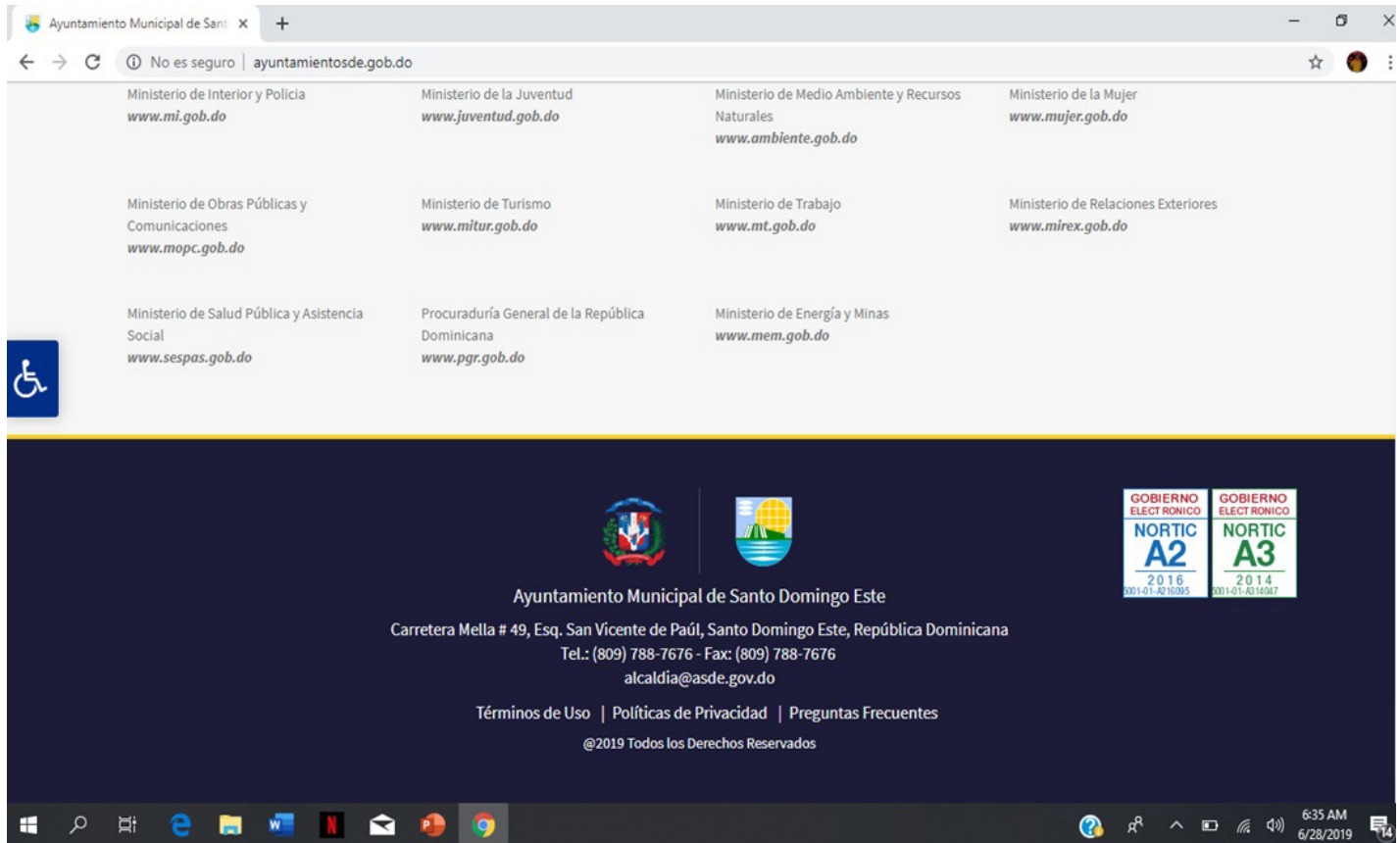
- Mantenimientos a los Servidores Físicos.



- Mantenimientos a los Sistema de facturación de las Funerarias de: Villa Carmen, Las Américas e Isabelita.
- Mantenimiento al Sistema de Correspondencia Despacho del alcalde.
- Seguimiento e Instalación SE Suite 2.0 del Procesos de los expedientes de la Dirección de Planeamiento Urbano, la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) y Tecnología ASDE.



- Cambio del Portal Web asde.gov.do a ayuntamientosde.gov.do con todas las informaciones requeridas para tales fines.
- Obtención Certificación Nortic A2, Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano.



- Mantenimiento y Limpieza a los equipos tecnológicos.
- Mas de 6000 Asistencia técnica a Computadoras personales, Laptop e impresoras.
- Mantenimiento a los dispositivos de Telecomunicaciones y Seguridad CCTV.



| # | Inicio | Descripción | Departamento | Asignado | prioridad | Estado | Final |
|----|------------|-----------------------------|------------------------|-----------------|-----------|-----------|------------|
| 1 | 27-06-2019 | CAMBIO DE USUARIO | ASISTENCIA SOCIAL | Michael Parada | Normal | Pendiente | 31-12-1999 |
| 2 | 27-06-2019 | PC INGENIERIA | ASISTENCIA SOCIAL | Michael Parada | Normal | Pendiente | 31-12-1999 |
| 3 | 27-06-2019 | CORREO INSTITUCIONAL | PLANEAMIENTO URBANO | Argelis Santana | Normal | Pendiente | 31-12-1999 |
| 4 | 27-06-2019 | CAMBIO DE HORA | CONCILIACION BANCARIA | Jonathan Terro | Normal | Pendiente | 31-12-1999 |
| 5 | 27-06-2019 | VERIFICACION DE TONER | CONSEJO FOLIA JURIDICA | Jonathan Terro | Normal | Pendiente | 31-12-1999 |
| 6 | 26-06-2019 | PAPEL TASCADO | Inmobiliaria | Jonathan Terro | Normal | Pendiente | 31-12-1999 |
| 7 | 26-06-2019 | RECUPERACION DE INFORMACION | INGENIERIA Y OBRAS | Michael Parada | Normal | Pendiente | 31-12-1999 |
| 8 | 26-06-2019 | PRENDER PC | ASISTENCIA SOCIAL | Jonathan Terro | Normal | Pendiente | 31-12-1999 |
| 9 | 26-06-2019 | IMPRESORA | BLOQUE PRO | Jonathan Terro | Normal | Pendiente | 31-12-1999 |
| 10 | 26-06-2019 | IMPRESORA | OCULTURA | Michael Parada | Normal | Pendiente | 31-12-1999 |
| 11 | 25-06-2019 | SUBIR PC | PLANEAMIENTO URBANO | Jonathan Terro | Normal | Pendiente | 31-12-1999 |
| 12 | 25-06-2019 | Impresora | ASISTENCIA SOCIAL | Michael Parada | Normal | Pendiente | 31-12-1999 |
| 13 | 24-06-2019 | ACTIVACION DE OFFICE | FINANCIERA | Michael Parada | Normal | Pendiente | 31-12-1999 |

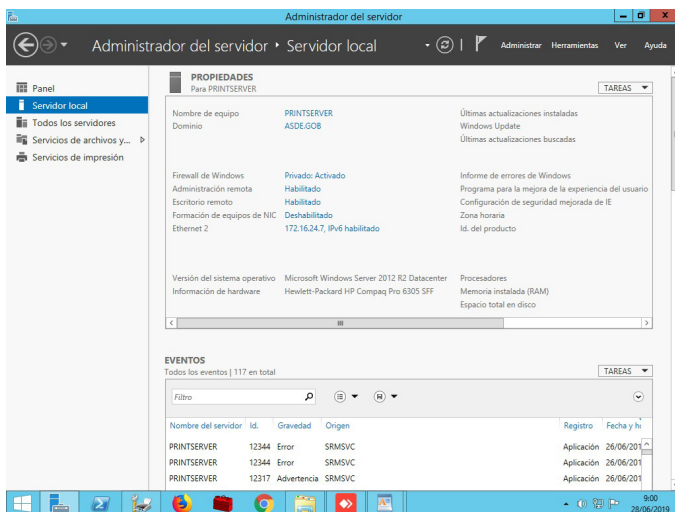
Totales de registros: 3.401

- Promoción para la integración y el desarrollo de la tecnología en las Diferentes Direcciones.
- Administración, Ampliación y Sostenimiento de la red LAN/WAN de la Institución.
- Solución de (250) equipos tecnológicos con problemas de hardware y software.
- Mantenimientos a la Central Telefónica.
- Instalación de un Print-Server para controlar todas las impresiones.

- Entrenamientos realizados a nivel Institucional para Directores y Encargados de la Herramienta ofimática de Correos Outlook.



- Instalación de varias pantallas dentro del ASDE donde se muestran informaciones de relevancia tanto para nuestros usuarios internos como para los externos.



Trabajos pendientes por terminal

- Reducción de las Impresoras por Dirección, colocando 198 equipos de mayor capacidad, mejor funcionamiento, controlado centralmente.
- Participación en la capacitación del sistema DesInventar, para la captura de información e inventariar todos los hechos naturales o no de Santo Domingo Este.

- ✓ Instalar y Actualizar software de Antivirus en los equipos de Cómputos.
- ✓ Instalación de Firewall para mayor control de la red.
- ✓ Instalación de una Sala Conferencias Virtuales.
- ✓ La Instalación de (42) Puntos WI-FI apoyados por la empresa claro.



CREAMOS NUEVAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO Y
EMPODERAMOS A LA CIUDADANÍA





!CUMPLIENDO CON NUESTRA MISIÓN!!
MÁS 871,065.00 M²
DE ASFALTADO EN NUESTRAS COMUNIDADES

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



La Dirección Administrativa tiene como objetivo fundamental el proceso de revisión y seguimiento de las operaciones administrativas y financieras del Ayuntamiento de Santo Domingo Este.

Brinda apoyo en sentido general para procesar las solicitudes hechas de las diferentes áreas del ayuntamiento, logrando agilizar el proceso de pago a los proveedores.

Esta dirección es el enlace entre la Unidad de Auditoría Interna (UAI) de la Contraloría General de la República, aplicando las normas y los procedimientos de la misma, y las demás áreas del ayuntamiento.

Como dirección, da soporte al Comité de Licitación Pública colaborando en la toma de decisiones.

Tiene designados auditores fijos en aquellas áreas que captan y administran recursos financieros, como son: Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipoteca, Departamento de Compras, Estación III, Control Básico Municipal (CBMA) y las Funerarias.

A continuación, se detallan las diferentes actividades efectuadas durante este período:

- Revisión de las nóminas que emite la Dirección de Recursos Humanos mensuales que equivalen a 180 nóminas al año, verificando las novedades de salidas y entradas, los descuentos y montos a pagar de cada empleado.
- Participación en las auditorías de personal, incluyendo una auditoría a todo el personal de seguridad que labora en el Palacio Municipal y en todas las dependencias del ASDE.
- Un inventario semestral de los materiales y equipos, a los fines de seguimiento y control.
- Revisión y validación de las cuentas por pagar, rastreando todos los expedientes que reposan en las diferentes áreas administrativas y financieras.

- Revisión y validación de los expedientes correspondientes a las empresas de Ema y Comlursa, Control Básico Municipal (CBMA).
- Análisis y revisión de las operaciones de las Funerarias de Villa Carmen, Isabelita y Los Frailes.
- Inventario de los activos fijos, en conjunto con Control de Bienes.
- Análisis, revisión y tramitación de 3,924 expedientes para que sean procesados sus pagos, con todos sus soportes.
- Análisis y revisión de los requerimientos y presupuestos concerniente a la actividad carnavalesca.

Otras acciones

b) La cantidad de requerimientos recibidos, firmados y despachados al Departamento de Compras durante el período agosto 2018 a agosto 2019 fue de 2,750.00.

c) La cantidad de expedientes recibidos de todas las direcciones fue de 3,500 y despachado al Departamento de Revisión para su validación y tramitación a la Dirección Financiera.

d) Con relación a las cubicaciones recibidas de la Dirección de Fiscalización y enviada al proceso de documentación, al de contabilidad, se tiene una cantidad de 110 expedientes en el período agosto 2018 a diciembre 2018 y de enero a la fecha se han recibido 105 expedientes de cubicación para los mismos fines. Igual cantidad fue recibida del Departamento de Contabilidad para tramitar los oficios de pago y enviarlas a revisión y validación.

Departamento de Servicios Generales

Los principales trabajos que el Departamento de Servicios Generales ha realizado durante el período 2018-2019, abarcan tanto el Palacio Municipal, como los mercados, Estación III, las funerarias, así como otros espacios de uso de los municipales, tales como el Multiuso del Duarte,

Multiuso Los Molinos, Escuela Laboral de Villa Carmen, CCI del Dique, CCI Villa Duarte, Escuela Laboral de Los Mameyes, entre otros.

Estos trabajos se dirigen a remozamiento de pintura, plomería, ebanistería, reparaciones y mantenimientos eléctricos, trabajos de jardinería, entre otros aspectos.

Departamento de Control de Bienes

Su objetivo es salvaguardar y custodiar los bienes e inmuebles de esta institución. ha realizado en el periodo 2018-2019 los siguientes logros:

- Realizamos inventario general de todos los activos, en el Palacio Municipal y en todas las dependencias del ASDE, tales como:
 - Mercado de Los Mina,
 - Mercado del Almirante,
 - Cementerio de Los Mina,
 - Cementerio Cristo Salvador
 - Funerarias Municipales, entre otros.
- Registramos todos los activos fijos adquiridos por el ASDE, realizamos las codificaciones correspondientes a cada uno, e identificamos el custodio del bien o equipo.
- Creamos un formulario donde detallamos todos los activos que se encuentran en los diferentes departamentos del ASDE, donde cada custodio debe de firmar el mismo, para crear responsabilidad sobre estos.
- Trabajamos los cálculos de depreciación aplicables por categorías a los activos fijos adquiridos y registrados durante el periodo.
- Realizamos un levantamiento de todas las obras artísticas instalada en el Palacio Municipal, donde creamos una base de datos, con todas sus fotografías, nombre, autor, medida y ubicación de las misma, por lo que entregamos un informe sobre estas.

- Control y seguimiento de los partes a descargar, tales, como gomas, baterías, piezas fuera de uso, equipos dañados, entre otros.

Departamento de Almacén y Suministro

El departamento de almacén y suministro se ha encargado de brindarles a nuestros funcionarios los mejores servicios que sean útiles para satisfacer las necesidades que su función requiere y para que tengan un buen desenvolvimiento y/o desempeño en sus actividades como departamento.

- Recepción y custodia de los materiales, herramientas o piezas solicitados por nuestra dirección y por las diferentes direcciones a través de órdenes de compra, las cuales hemos recibido de diferentes suplidores, y han sido distribuidas a las direcciones correspondientes.
- Registro de las facturas de las órdenes de compra en el sistema de gestión administrativo financiero MUNICIPIA, realizadas por el Departamento de Compra y Contrataciones, certificando lo que hemos recibido, para que el departamento correspondiente proceda a los pagos de estos suplidores.
- Registro de cada una de las salidas hechas de este departamento a las diferentes direcciones, según solicitudes requeridas por cada una de ellas.

Departamento de Revisión y Seguimiento

División de Archivo y Correspondencia

Trabajamos todos los expedientes de los empleados activo los cuales fueron limpiados,

organizados, identificados, escaneados y organizados en los archivos de la Dirección de Recursos Humanos.

En este mismo sentido fueron trabajados los expedientes de los empleados inactivos, los cuales fueron limpiados, organizados, identificados, escaneados y organizados en los archivos de la Dirección de Recursos Humanos.

En el departamento de Nomina fueron trabajados los documentos correspondientes a las nóminas del año 2018.

En la Dirección de Espacio Publico trabajamos un total de 10 cajas correspondientes a los años 2014 hasta el 2016.

Compras y Contrataciones

El departamento de Compras y Contrataciones se rige por la ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Publicas y el cumplimiento del decreto 350-17, el cual obliga a todas las instituciones del estado que reciben recursos del presupuesto de la nación a publicar en el portal transaccional de la Dirección General de Compras y contrataciones Publicas todos los procesos de Bienes, Obras, Servicios y Concepciones.

De la totalidad de las ordenes de compras y servicios contratados, en nuestra gestión tiene como propósito fundamental el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, aumentando de manera sostenible la participación de la MIPYMES, los cuales reciben notificaciones automáticas para participar en los procesos de compras de bienes y contratación de servicio de servicios, relacionados con su actividad comercial, por lo que para este periodo se dedico el treinta por ciento(30%), es decir un 10% por encima de lo que establece la ley 340-06, sobre Compra y Contrataciones Publicas y su Modificación ,contenida en la ley 449-06.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



La Dirección de Recursos Humanos, comprometida con la misión institucional, tuvo logros significativos durante el período agosto 2018 – agosto 2019, ejecutando planes para impulsar el compromiso individual de cada colaborador, desarrollando el capital humano y gestionando una administración de personal con equidad y transparencia.

Actualmente el Ayuntamiento Santo Domingo Este cuenta con 2,616 colaboradores activos, de los cuales 1,677 pertenecen al personal administrativo y 942 personal jornalero.

Departamento de Registro, control e información

El Departamento de Registro, Control e Información es responsable de registrar, coordinar y procesar todas las novedades que generen los servidores públicos que conforman el Ayuntamiento Santo Domingo Este durante el período abierto de nómina.

En el período julio 2018 - junio 2019, este departamento registró en los sistemas de información de RRHH (SASP y Municipia) las siguientes novedades de personal:

- ✓ 102 reingresos de empleados
- ✓ 80 aumentos / Reajustes salariales/ Ascensos
- ✓ 145 cambios de posición por cambio de designaciones / Ascensos/ Traslados
- ✓ 724 cambios de nómina
- ✓ 164 cambios de división por traslados

- ✓ 112 modificaciones globales (nombre, apellido, fecha de ingreso, cédula, Etc.)

En cuanto a las salidas de empleados procesadas durante el período julio 2018- junio 2019, podemos observar la siguiente gráfica representativa por cada tipo de salida y el total hasta junio 2019.

Durante el período junio 2018- junio 2019, la Dirección de Recursos Humanos, a través de este

departamento de Registro y Control de Nomina, tuvo la responsabilidad de emitir un total de 922 Certificaciones de Trabajo a colaboradores y ex colaboradores que así lo requirieron por diferentes conceptos emitidos.

División de Registro de Asistencia y Vacaciones

Esta división tiene la responsabilidad de registrar, coordinar y procesar las vacaciones de los servidores públicos del Ayuntamiento Santo Domingo Este, así como también el registro y control de permisos y asistencias, y además emitir las certificaciones de trabajo.

Desde julio 2018 hasta junio 2019 se han procesado 1,059 vacaciones y 207 permisos.

Comité de Calidad.

El Comité de Calidad del ASDE es el responsable, según el decreto 2011-10, de realizar el autodiagnóstico institucional y posteriormente elaborar el plan de mejora de manera anual.

Durante el mes junio 2018, el Comité de Calidad realizó el Plan de Mejora Institucional, el cual contempla ocho criterios del Modelo De Marco Común De Evaluación (CAF) para su implementación, lo cual se traducirá en fortalecimiento de las políticas institucionales. Algunas de las actividades más significativas realizadas por distintas áreas de la institución fueron:

- ✓ Implantación de un plan de formación post evaluación de desempeño laboral para mejorar el rendimiento y capacidades de nuestros colaboradores.
- ✓ A través de la Dirección de Comunicaciones, se elaboró el plan de marketing y políticas de comunicación institucional, el cual ha producido una transformación en la imagen de la institución con relación a los grupos de interés. Además, se ha capacitado al

personal para el mejoramiento del servicio al usuario y protocolo.

- ✓ A través de la Secretaría Técnica, se han llevado varias encuestas para medir el rendimiento de la gestión y de algunos servicios específicos, cuyos resultados del proceso pueden ser vistos en la página web del ASDE.
- ✓ Desde el Despacho del Alcalde, se han encaminado todos los esfuerzos para adoptar buenas prácticas de trabajo, mediante el intercambio de conocimiento, donde directivos y técnicos del ASDE, han participado en estos eventos y actividades de actualización internacionales.

Además, se ha solicitado la cooperación de Agencia Internacional del Japón (JAICA) con el fin de fortalecer las áreas de desarrollo comunitario y manejo de los desechos sólidos.

Se ha socializado con el personal del ASDE, los informes de resultados y logros municipales con el fin de seguir brindando mejores servicios de calidad a la municipalidad.

Se formalizaron varios convenios interinstitucionales, con el fin de promover el apoyo de la alcaldía a la primera infancia.

Con el fin de apoyar la gestión en la reducción del riesgo, se desarrolló un proyecto conjuntamente con la Oficina de las Naciones Unidas para la reducción del riesgo de desastres (UNDRR) que busca fortalecer a los gobiernos locales para construir y fortalecer su base de datos de daños y pérdidas derivadas de desastre local.

También se han realizado encuestas de clima laboral para medir la percepción y grado de satisfacción de los colaboradores con relación al trabajo que realizan y sus factores vinculantes.

Departamento de Servicios y Beneficios

- ✓ Se han otorgado 519 carnets de empleados para que los mismos estén debidamente identificados como empleados del Ayuntamiento Santo Domingo Este.
- ✓ Actualmente hay 2,616 empleados afiliados al Sistema de seguridad Social.
- ✓ En este período se entregaron 148 carnets de empleados titulares y sus dependientes de diferentes ARS para que éstos puedan acudir a los centros médicos a recibir servicios de salud.

Conformación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

De acuerdo a la Resolución 113/2011 que crea el Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, se solicitó la conformación del Comité de Seguridad y Salud, (SISTAP). Dicho comité ya se encuentra estructurado en la institución para poder brindarles a los empleados la seguridad necesaria para que puedan desempeñar sus labores con el mínimo de riesgo de accidentes.

Accidentes laborales reportados

Se han reportado 51 accidentes laborales a la Administradora de Riegos Laborales, a los cuales se les ha pagado el subsidio por el accidente en cuestión.

Subsidio por maternidad y lactancia

Se han registrado 21 nuevos embarazos de las empleadas en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y han sido beneficiadas todas con el subsidio de lactancia para sus hijos, según lo establece el artículo 132, de la Ley 87-01 de Seguridad Social.

Pensiones otorgadas a los empleados

Fue aprobada por el Ministerio de Hacienda una pensión por antigüedad en el servicio. De

esta misma manera, las Administradoras de Fondos De Pensiones (AFP), aprobaron cinco (05) pensiones por discapacidad a empleados que estaban en espera de dicho beneplácito por las diversas enfermedades sufridas, que los imposibilitaba para seguir laborando.

Operativo estados de cuentas AFP

Se realizaron varios operativos de entrega de estados de cuenta con las Administradoras de Fondos de Pensiones AFP Reservas, AFP Siembra, AFP Popular, AFP Scotia Crecer, en el Palacio Municipal y el edificio de Estación III para dar cumplimiento a la ley 87-01 de Seguridad Social.

Operativos de salud

Con el fin de prevenir y velar por la salud y seguridad de los empleados, fueron desarrollados varios operativos de salud.

- ✓ Operativo odontológico para todos los empleados del Palacio y para los empleados de Estación III. Realizado el 17 de octubre del 2018 con el apoyo de ARS YUNEN.
- ✓ Operativo médico que incluía consulta de evaluación, toma de tensión arterial, control de peso y glicemia para todos los empleados que laboran en el edificio de Estación III, del sector

Los Mameyes, con la participación de ARS Monumental, el 31 de agosto del 2018.

- ✓ Jornada de salud general a todo el personal del ASDE, en la cual se realizaron las siguientes actividades: consulta y consejería médica, toma de tensión arterial (TA), evaluación del estado físico (peso, talla, índice de masa corporal, glicemia). La misma fue suministrada con el apoyo del Seguro Nacional de Salud SENASA,

en las instalaciones del Palacio Municipal. Se realizó el día el 9 de mayo del 2019.

- ✓ Se realizó la jornada de sonomamografía en las instalaciones del Palacio Municipal para las empleadas de la institución con el apoyo de ARS SENASA, el 23 de mayo del año 2019.

Charlas y talleres impartidos



Entre las diversas charlas y talleres impartidos, se destacan:

- ✓ Charla sobre la ley 87-01 de Seguridad Social con la participación de la ARS Monumental.
- ✓ Charla sobre la prevención del cáncer de mama, con la intervención de ARS Monumental, para las empleadas de Estación III.
- ✓ Taller de Seguridad Ocupacional a todos los directores y encargados departamentales para dar información sobre el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo y la conformación del mismo.
- ✓ Charla sobre la ley 87-01 de Seguridad Social con la participación de AFP Reservas.

Capacitación y evaluación del desempeño del personal

Con el objetivo de continuar fortaleciendo la calidad técnica y profesional de los recursos humanos de la institución, en el período julio 2018 - junio 2019, se implementó el proceso de Detección de Necesidades conjuntamente con el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) con miras de detectar las debilidades y necesidades de formación de los empleados en las diferentes áreas de trabajo. Se obtuvo un total 1,543 empleados evaluados, dando este proceso los resultados necesarios para coordinar, implementar y ejecutar el Plan de Capacitación Anual del ASDE.

Desde esta institución se han establecido relaciones con diferentes entidades formativas y educativas para el cumplimiento de las metas de mejoras como son:

- El Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).
- El Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).
- El Instituto Tecnológico Superior Comunitario (ITSC).
- El Centro Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI).

Se facilitó y promovió la asistencia de 1,426 empleados del ASDE a diferentes actividades de capacitación que contemplan cursos, charlas, talleres, conferencias y diplomados para garantizar a los municipios un servicio de la más alta calidad.

Durante este período, también se impartieron de manera interna 39 talleres y dos charlas con la finalidad de que el personal cuente con las competencias específicas y genéricas necesarias para desempeñarse de manera eficiente y

afrontar los desafíos que constantemente tiene la institución.

Pasantías:

En el área correspondiente a las Pasantías, ingresaron a la institución pasantes de diferentes entidades educativas y áreas formativas del municipio con el objetivo de formar profesionales que puedan aportar sus logros y conocimientos a la sociedad.

Se certificaron exitosamente 1,095 pasantes en diferentes categorías.

- **808** pasantes labor social (60 horas).
- **24** pasantes labor social penal.
- **123** pasantes técnicos.
- **140** pasantes universitarios.

Se estableció un acuerdo con el Tribunal de Ejecución de la Pena del Departamento Judicial de Santo Domingo para la realización de las labores sociales comunitarias requeridas a los reclusos en libertad condicional para su reinserción en la sociedad.

Se ha logrado mantener durante la gestión el Departamento de Capacitación en el cien por ciento (100%), valoración máxima de la escala del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

Departamento de Reclutamiento, Selección y Evaluación de Personal

Durante el período agosto 2018 - junio 2019, el Departamento de Reclutamiento, Selección y Evaluación de Personal y la División de Jornaleros, Policías Municipales y Ambientales, de la Dirección de Recursos Humanos procesaron una serie de novedades y actividades, detalladas más adelante.

| | |
|--------------------|------------|
| Ascensos | 49 |
| Aumentos | 17 |
| Nombramientos | 411 |
| Reingreso | 99 |
| Traslado | 118 |
| Cambio Designación | 164 |
| Reajuste | 44 |
| Total | 902 |

Esta área fue el canal para llevar a reconocimiento a una empleada a obtener la Medalla al Mérito Nacional, celebrado por la Presidencia de la República y el Ministerio de Administración Pública (MAP), en el mes de enero 2019.

Se realizó en octubre del 2018 la Evaluación del Desempeño correspondiente al período enero / diciembre 2018, evaluando una cantidad de empleados nunca antes vista, para un total de 2,092 colaboradores.

En febrero del 2019 se realizó el nuevo formato Evaluación del Desempeño por Resultados período enero / diciembre 2019, invitando a participar a los encargados y supervisores al taller sobre la nueva metodología, el cual fue impartido por Ministerio de Administración Pública (MAP).

Departamento de Relaciones Laborales

Dicho departamento ha realizado las siguientes novedades, desde julio del año 2018 hasta junio de 2019.

- ✓ Cancelaciones por Conveniencia Administrativa **(221)**.
- ✓ Cancelaciones por Abandono **(4)**.

- ✓ Exclusiones de nómina tales como;
 - Sustitución **(111)**.
 - Pensión **(6)**.
 - Fallecimiento **(9)**.
- ✓ Renuncia **(25)**
- ✓ Amonestaciones **(110)**.
- ✓ Solicitud de Pago Prestaciones; en el período **2018-2019** se han generado un total de **(184)** solicitudes.
- ✓ Certificaciones para pago de vacaciones, se han generado un total de **(203)** solicitudes.
- ✓ Total de Indemnización **2018-2019 (387)**.



Taller Ética Profesional



Taller Ética Profesional

Departamento de Nóminas

Durante el período junio 2018 a mayo 2019 se han pagado puntualmente las nóminas por un valor aproximado de RD\$427,122,165.48 (cuatrocientos veinte y siete millones ciento veinte y dos mil ciento sesenta y cinco pesos con 48/100.) permitiendo que todos los empleados cobraran de manera rápida a través de cajeros automáticos, sin tener que hacer largas filas y pagar comisiones por el cambio de cheques .

En diciembre del 2018 se pagó con recursos propios la Regalía Pascual de manera automática por un valor de RD\$34,132,079.68 (treinta y cuatro millones ciento treinta y dos mil setenta y nueve pesos con 68/100).

En diciembre del 2018 también se implementó pagar la Regalía Pascual por primera vez y con recursos propios a los Servicios Prestados por un valor de RD\$1,020,793.69 (un millón veinte mil setecientos noventa y tres pesos con 69/100).t



Operativo Odontológico de fecha 28 de agosto del 2018



Aguinaldo Navideño



Nos hemos acercado más a nuestros munícipes para escuchar sus demandas y necesidades, a las cuales hemos ido dando soluciones para mejorar su calidad de vida



Parque
Los Trinitarios



DIRECCIÓN FINANCIERA

La Dirección Financiera tiene como finalidad programar, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar, evaluar y controlar las políticas y labores financieras, contables y de control de presupuesto del Ayuntamiento; efectuar el registro electrónico de las operaciones contables que se realizan durante el proceso de ejecución presupuestaria de la institución, en los sistemas de información que autorice el ente rector del sistema de administración financiera, así como, elaborar los estados financieros de acuerdo a la normativa legal vigente y los procedimientos establecidos en materia de administración financiera.

El trabajo que realiza la Dirección Financiera, a cargo del licenciado Héctor Mérido Berigüete Jiménez va en apoyo a los planes y proyectos del alcalde, a fin de convertir el Ayuntamiento de Santo Domingo Este en un verdadero ejemplo de gobierno local. Basándose en principios de organización y control, esta dirección asegura el uso correcto de los recursos económicos, al mismo tiempo, crea y mejora estructuras sostenibles que garanticen la transparencia y acceso a las informaciones financieras del ayuntamiento, para que los munícipes y ciudadanos en sentido general, puedan estar enterados y den seguimiento a las inversiones que se realizan en busca de satisfacer las múltiples necesidades de la comunidad.

En cumplimiento del artículo 21 de la Ley No. 176-07, el Ayuntamiento de Santo Domingo Este mantuvo un equilibrio financiero en la distribución y ejecución de sus ingresos y gastos, los aportes del gobierno central y los ingresos propios. El ayuntamiento ha mantenido un desempeño eficiente y eficaz en la prestación de cada uno de los servicios que demandan los munícipes durante este período agosto 2018 - julio 2019, realizando importantes inversiones en la construcción de obras viales, parques, canchas, multiusos, drenaje pluvial y asfaltado de calles en todo el municipio.

La Dirección Financiera está integrada por los siguientes departamentos:

- a) Departamento de Contabilidad
 - División de Conciliación Bancaria
- b) Departamento de Ejecución Presupuestaria

Informe Financiero

Los ingresos recaudados durante el período agosto 2018- julio 2019 ascendieron a un monto de **RD\$ 1,678,826,212.36** (Mil seiscientos setenta y ocho millones ochocientos veintiséis mil doscientos doce pesos con 36/100), detallados de la siguiente forma:

- 1- Las transferencias recibidas del gobierno central en cumplimiento de la Ley 166-03, ascienden a la suma de **RD\$ 1,318,177,700.00** (Mil trescientos dieciocho millones ciento setenta y siete mil setecientos pesos con 00/100), equivalente al 78.50% de los ingresos totales.
- 2- Los ingresos propios percibidos ascienden a la suma de **RD\$283,056,130.24** (Doscientos ochenta y tres millones cincuenta y seis mil ciento treinta pesos con 24/100) equivalentes al 16.90%.
- 3- Las demás fuentes de ingresos representaron el 4.60% para un monto de **RD\$77,592,382.12** (setenta y siete millones quinientos noventa y dos mil trescientos ochenta y dos pesos con 12/100).

Debemos señalar que al comparar el período 2017/2018 con el actual 2018/2019, los ingresos propios percibidos se mantienen en equilibrio, al pasar de **RD\$ 287,191,235.17** (Doscientos ochenta y siete millones ciento noventa y un mil doscientos treinta

y cinco pesos con 17/100), a **RD\$ 283,056,130.24** (Doscientos ochenta y tres millones cincuenta y seis mil ciento treinta pesos con 24/100), para una diferencia negativa ascendente a la suma de **RD\$4,135,104.93** (Cuatro millones ciento treinta y cinco mil ciento cuatro pesos con 93/100).

También es importante destacar que durante el período 2018-2019 se experimentó una variación positiva en los ingresos percibidos de acuerdo a la Ley No.166-03, o sea, la subvención mensual pasó de ser **RD\$109,775,071.00** (Ciento nueve millones setenta y cinco mil setenta y un pesos con 00/100) agosto-diciembre 2018 a **RD\$109,900,335.00** (Ciento nueve millones novecientos mil trescientos treinta y cinco pesos con 00/100) enero-julio 2019, para una diferencia de **RD\$125,264.00** (Ciento veinticinco mil doscientos sesenta y cuatro pesos con 00/100) y un aumento general durante el período de **RD\$876,848.00** (Ochocientos setenta y seis mil ochocientos cuarenta y ocho pesos con 00/100).

A pesar de que la Ley No.166-03 establece que a partir del 2005 los ayuntamientos deben recibir un 10% de los ingresos totales del Estado Dominicano pautados en la Ley de Presupuesto de Ingresos y Gastos Públicos, lo percibido durante el período solo alcanza al 2.5%. El no cumplimiento de dicha Ley agrava el desenvolvimiento económico del ayuntamiento debido a las alzas inflacionarias y los incrementos de costos por los servicios que se ofrecen a los munícipes de Santo Domingo Este, asociado al crecimiento poblacional y de infraestructura.

Los ingresos extraordinarios estuvieron representados por la Dominican Power Partners (DPP) y otras instituciones del sector privado y del gobierno central, cuyos desembolsos recibidos durante el período ascendieron a un monto de **RD\$77,592,382.12** (Setenta y siete millones quinientos noventa y dos mil trescientos ochenta y dos pesos con 12/100). **Ver cuadros anexos.**

Distribución por fuente de los ingresos percibidos durante el período agosto 2018- julio 2019

Los gastos del período, ascendieron a un monto de **RD\$1,693,231,178.79** (mil seiscientos noventa y tres millones doscientos treinta y un mil ciento setenta y ocho pesos con 79/100), y fueron ejecutados de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de la ley Num.176-07. Los gastos Servicios de Personal tuvieron un monto de **RD\$423,307,794.70** (cuatrocientos veinte y tres millones trescientos siete mil seiscientos noventa y cuatro pesos con 70/100), equivalentes a un 25%; los Servicios Municipales, un monto de **RD\$524,901,665.42** (quinientos veinte y cuatro millones novecientos un mil seiscientos sesenta y cinco pesos con 42/100), equivalentes a un 31%; Gastos de Inversión un monto de **RD\$677,292,471.52** (seiscientos setenta y siete millones doscientos noventa y dos mil cuatrocientos setenta y un pesos con 52/100), equivalentes a un 40% y Educación, Género y Salud un monto de **RD\$67,729,247.15** (Sesenta y siete millones setecientos veinte y nueve mil doscientos cuarenta y siete pesos con 15/100), equivalente a un 4%. **Ver cuadros anexos.**

Gastos presupuestarios ejecutados por programas

Detalle de los gastos ejecutados por programas, siendo los más representativos el programa 11, con un 22.80% debido a que por este programa se ejecutan las diferentes obras incluidas en el presupuesto de ingresos y gastos del período. Así mismo el programa 12, con un 21.50%, el cual concentra las unidades organizativas que tienen que ver con la limpieza del municipio y los gastos están asociados a la recogida de los desechos sólidos, el ornato y la seguridad del municipio. Le sigue el programa 1 con un 21.80% del total y está integrado en su mayoría por gastos de personal administrativo y operativo, y finalmente les siguen en importancia los pagos de la deuda y la amortización de préstamos e intereses, con un porcentaje de 29.40% del total. **Ver cuadros anexos.**

Ejecución de gastos por clasificador período julio 2018 - agosto 2019.

Ver cuadros anexos.

Conciliaciones bancarias

Las conciliaciones bancarias de las diferentes cuentas que opera el ayuntamiento con el Banco de Reservas se encuentran debidamente conciliadas y cuadradas al día, según detalle:

| CUENTA NO. | DESCRIPCIÓN |
|--------------|---------------------------|
| 010-248175-0 | Gastos de Personal |
| 010-248158-0 | Servicios Municipales |
| 010-248161-0 | Gastos de Inversión |
| 010-251577-8 | Educación, Género y Salud |
| 010-250936-0 | Receptora |

Departamento de Ejecucion Presupuestaria

La Dirección Financiera a través del Departamento de Ejecución Presupuestaria, mantiene al día la entrega de los informes de ejecución presupuestaria a los diferentes órganos rectores como son:

- Cámara de Cuentas de la Republica Dominicana.
- Liga Municipal Dominicana.
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.
- Banco Central de la Republica Dominicana.
- Contraloría General de la República.
- Dirección General de Presupuesto.
- Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

A estas entidades, durante el período agosto 2018 – julio 2019 se han remitido 12 informes mensuales y cuatro informes trimestrales, en cumplimiento de las leyes vigentes, las normativas y procedimientos establecidos.

Departamento de Contabilidad

La Dirección Financiera a través del Departamento de Contabilidad, mantiene al día la aplicación de los registros contables, conforme a lo establecido en el catálogo de cuentas como instrumento de orientación para la toma de decisiones financieras; lo cual permite conocer oportunamente la gestión presupuestaria, financiera y patrimonial del ayuntamiento, realizar las operaciones de apertura, ajuste y cierre, y elaborar los estados financieros correspondientes.

Actualmente, los estados financieros correspondientes al período agosto 2018 - julio 2019 fueron remitidos en fechas hábiles a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (órgano rector), así como también las Cuentas por Pagar Proveedores y Contratistas a la Unidad de Auditoría de la Contraloría General de la República en cumplimiento de las leyes vigentes y mecanismos de controles internos establecidos.

Se continúa trabajando junto a la Dirección de Informática el proceso de escaneo de los expedientes de cada una de las cuentas bancarias de la institución, así como también la digitalización de los mismos alcanzando finalizar el período agosto 2018 - julio 2019. Además se avanza en la actualización del formato de compras de bienes y servicios (606) en donde se realizó el levantamiento de todo el volumen de informaciones físicas correspondientes a facturas, notas de débito, notas de créditos entre otras documentaciones necesarias para trabajar estos reportes y actualizar este ítem en la DGII.

El Departamento de Contabilidad opera bajo el sistema o plataforma contable (MUNICIPIA), tratando de integrarla a las exigencias de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y de esta manera controlar los procesos contables que se realizan en el ayuntamiento, con el propósito de efficientizar, sostener en el tiempo y agilizar todas las operaciones para el mejoramiento de las codificaciones contables y la presentación de los informes financieros a las instituciones fiscalizadoras.

DIRECCIÓN DE TESORERÍA

La Dirección de Tesorería tiene por finalidad manejar, organizar y controlar todos los recursos financieros, valores o créditos del ayuntamiento de conformidad con los procedimientos establecidos por las normas vigentes relativas a la Tesorería Municipal.

El propósito de esta dirección es proporcionar información oportuna y adecuada al ayuntamiento en su conjunto, al alcalde, al presidente municipal, a la población del municipio, a los Órganos de Fiscalización y Control Interno como son: la Contraloría Interna y otros órganos de carácter similar.

Para suministrar informaciones precisas y en el tiempo correspondiente, se utilizan los softwares existentes en el sistema de operaciones financieras, así como otros mecanismos y herramientas que se implementan para el buen desarrollo de estas actividades.

Ingresos

Durante el periodo **agosto de 2018-diciembre de 2018** recibieron ingresos ascendentes al valor de **RD\$730,999,560.85**, distribuido de la forma siguiente:

| | |
|----------------------------|---------------------|
| – Ingresos Propios | RD\$ 109,393,281.85 |
| – Ingresos de Ley | RD\$ 548,875,355.00 |
| – Donaciones o Patrocinio | RD\$ 55,294,915.25 |
| – Ingresos Extraordinarios | RD\$ 17,436,008.75 |

Durante el periodo **Enero 2019-Julio 2019** recibimos ingresos ascendentes al valor de RD\$960,028,196.07, distribuido de la forma siguiente:

| | |
|----------------------------|---------------------|
| – Ingresos Propios | RD\$ 173,662,848.39 |
| – Ingresos de Ley | RD\$ 769,302,345.00 |
| – Donaciones o Patrocinio | RD\$ 8,253,307.41 |
| – Ingresos Extraordinarios | RD\$ 8,809,695.27 |

Egresos

Durante el periodo agosto 2018 – julio 2019 realizaron pagos ascendentes al valor de **RD\$1,456,303,717.48**, distribuidos de la forma siguiente:

| | |
|----------------------------|--------------------|
| – Pagos por cheques | RD\$998,587,103.00 |
| – Pagos por transferencias | RD\$457,716,614.48 |

Los cuadros en anexo presentan el desglose por cuenta de los cheques emitidos durante el periodo señalado, así como los pagos realizados por transferencias, donde se puede apreciar lo siguiente:

- Nombre y número de la cuenta bancaria por donde se realizó el pago.
- Cantidad de cheques emitidos por cuenta.
- Número del primer y último cheque emitido.
- Valor general en RD\$ de todos los cheques emitidos.
- Pagos por cheques.
- Pagos por transferencias enero-diciembre 2019.
- Cuenta gastos de personal.
- Cuenta gastos de inversión.
- Cuenta educación, género y salud.
- Gastos proyectados para el mes de julio por transferencia.



DIRECCIÓN DE ARBITRIOS Y RENTAS MUNICIPALES

La Dirección de Arbitrios y Rentas Municipales es la que se encarga, entre otras funciones, de recaudar los impuestos, arbitrios, derechos, rentas y toda clase de ingresos que corresponda a la municipalidad, así como los ingresos del Estado cuya recaudación esté a su cargo por virtud de disposiciones legales.

INFORME COMPARATIVOS RECAUDACIONES

| | 2017-2018 Agosto-Julio | 2018-2019 Agosto-Julio | |
|--|---------------------------|---------------------------|-----------------------|
| DEPARTAMENTOS | VALORES | | VARIACIÓN |
| Registro Civil | 39,336,234.46 | 37,591,632.97 | -1,744,601.51 |
| Cementerio Cristo Salvador | 9,255,870.00 | 6,655,344.00 | -2,600,526.00 |
| Cementerio Los Mina Viejo y San Vicente | 281,412.00 | 230,351.00 | -51,061.00 |
| Mercado de Los Mina | 7,474,535.00 | 6,535,845.02 | -938,689.98 |
| Mercado del Almirante | 617,242.20 | 719,116.50 | -101,874.03 |
| Funeraria Municipal Villa Carmen | 1,562,400.00 | 537,400.00 | -1,025,000.00 |
| Funeraria Municipal Isabelita | 1,370,880.00 | 421,300.00 | -949,580.00 |
| Funeraria Municipal Los Frailes | 692,280.00 | 199,500.00 | -492,780.00 |
| Delegaciones y Alcaldía Pedánea | 77,040.00 | 33,800.00 | -43,240.00 |
| Gestión Comercial | 101,858,092.52 | 83,158,168.49 | -18,699,924.03 |
| Gestión Legal | 2,059,237.18 | 565,341.80 | 2,059,237.18 |
| TOTALES | 164,585,223.36 | 136,647,799.78 | -27,937,423.60 |

El registro civil y conservaduría de hipotecas

Las recaudaciones realizadas en el período de agosto 18 - Julio 19 fue de RD\$ 45,109,952.63, lo cual comparado con el mismo período del año anterior presenta una variación negativa de un 0.02% debido a la entrada en vigencia de la sentencia del Tribunal Constitucional No. TC/0339-14 a partir del día 01 de enero del 2017.

| MES | 2018/2019 |
|------------------|----------------------|
| Agosto- 2018 | 3,285,805.36 |
| Septiembre- 2018 | 3,906,618.88 |
| Octubre- 2018 | 3,429,422.85 |
| Noviembre- 2018 | 3,590,108.96 |
| Diciembre- 2018 | 2,596,744.84 |
| Enero- 2019 | 5,001,389.68 |
| Febrero- 2019 | 3,778,907.91 |
| Marzo- 2019 | 3,920,062.03 |
| Abril- 2019 | 3,143,457.84 |
| Mayo- 2019 | 4,939,108.85 |
| Junio- 2019 | 3,759,162.72 |
| Julio- 2019 | 3,759,162.71 |
| Totales | 45,109,952.63 |

Cabe destacar que durante este período fueron realizados 48,425 registros de actos.

REGISTRO CIVIL Y CONSERVADURÍA E HIPOTECAS

Comparativo Actos Registrados

| DETALLES | 2017/2018 | 2018/2019 | Variación | % |
|-----------------------|---------------|---------------|-------------|---|
| Venta Condicional | 12,075 | 14,748 | 2,673 | |
| Documentos Civiles | 25,428 | 25,256 | 172 | |
| Documentos Judiciales | 17,869 | 7,397 | 10,472 | |
| Embargo | 522 | 231 | -291 | |
| Hipoteca | 25 | 11 | -14 | |
| Otros | 969 | 782 | -843 | |
| Total ACTOS | 56,888 | 48,425 | 4549 | |

COMPARATIVO POR CONCEPTO

| DETALLES | 2017/2018 | 2018//2019 | Variación | % |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|--------------|
| Venta Condicional | 26,944,522.44 | 25,297,427.14 | -1,647,095.30 | |
| Registro, Actos Civiles, Judiciales, Embargo e hipoteca | 12,080,259.90 | 12,061,200.06 | -19,056.84 | |
| Certificaciones | 311,452.12 | 233,00.00 | -78,452.12 | |
| Total, Recaudado | 39,336,234.46 | 37,591,627.20 | -1,744,607.26 | -0.01 |

Dentro de las principales actividades realizadas podemos citar los siguientes logros:

- Asesoría técnica a los usuarios del servicio acerca de las leyes y procedimientos de registros.
- Manejo organizado, rápido y con eficiencia en todos los servicios que se ofrecen.
- Se otorgaron licencias para operar en Venta Condicionales a diecinueve (19) nuevos contribuyentes, a saber:
- Seguimiento continuo a los contribuyentes de venta condicional de muebles, a fin de que estén al día con sus licencias.
- Rapidez en el tiempo de entrega de las certificaciones solicitadas

División de Mercados

Actividades Realizadas:

- Reparación de todas las puertas de acceso al Mercado.
- Dos operativos de limpieza general.
- Adquisición equipos de limpieza.

El mismo cuenta con 334 locales y una cafetería, dividido en dos (2) niveles. El primer nivel o aéreas de alimentos tiene cinco (5) secciones: área de frutas, de vegetales, de víveres, de carnes y de almacén este primer nivel consta de 264 locales, abiertos

al público diariamente. Solo 158 locales funcionan habitualmente.

En el segundo nivel hay un área de ropa, habilitado con 66 locales y una gran cafetería comedor. En este funcionan 62 locales comerciales, convirtiéndose en una gran plaza los sábados, donde los municipales asisten para adquirir ropas y zapatos a precios módicos.

Avances en el mercado

- Se ha dado continuidad al remozamiento del mismo y al área del depósito de basura, teniendo una estrecha relación de trabajo con la Dirección de Limpieza y Aseo Urbano en la frecuencia de la recogida de basura.
- A través de la Dirección de Jurídica, se ha dado seguimiento a las regulaciones de los contratos suscritos con los inquilinos del mercado, tales como: renovaciones, traspasos y desvinculaciones de locales.
- Este mercado trabaja de la mano con la comunidad, conjuntamente con la Junta de Vecinos y la Policía Nacional.

| DEPARTAMENTO DE RENTAS MUNICIPALES | | | | | |
|------------------------------------|--------------|------------|-----------------|------------------------|---------------|
| RECAUDO POR DIVISIÓN | | | | | |
| MESES | MERCADOS | | CEMENTERIOS | | TOTALES |
| | Los Mina | Almirante | Cristo Salvador | Los Mina y San Vicente | |
| Agosto 2018 | 437,468.70 | - | 664,951.00 | 44,300.00 | 1,146,719.70 |
| Septiembre | 580,552.20 | 56,270.00 | 572,892.00 | 54,139.00 | 1,263,853.20 |
| Octubre | 656,588.60 | 128,678.00 | 877,211.00 | 5,600.00 | 1,668,077.60 |
| Noviembre | 514,174.25 | 32,650.00 | 601,391.00 | 2,500.00 | 1,150,715.25 |
| Diciembre | 462,249.25 | 56,850.00 | 620,343.00 | 19,300.00 | 1,158,742.25 |
| Enero 2019 | 734,891.35 | 91,760.50 | 711,221.00 | 6,100.00 | 1,543,972.85 |
| Febrero | 545,389.95 | 92,669.00 | 654,423.00 | - | 1,292,481.95 |
| Marzo | 1,017,395.10 | 27,422.00 | 712,533.00 | 19,862.00 | 1,777,212.10 |
| Abril | 838,097.87 | 40,850.00 | 634,873.00 | 5,500.00 | 1,519,320.87 |
| Mayo | 749,037.75 | 191,967.00 | 605,506.00 | 73,050.00 | 1,619,560.75 |
| Junio | 653,584.50 | 71,911.65 | 665,534.04 | 23,035.00 | 1,414,065.19 |
| Julio | 653,584.50 | 71,911.65 | 665,534.04 | 23,035.00 | 1,414,065.19 |
| Total | 7,843,014.02 | 862,939.80 | 7,986,412.08 | 276,421.00 | 16,968,786.90 |

La disminución en el monto recaudado en el periodo 2017-2018, con relación al periodo anterior en el cementerio Cristo Salvador obedece a que básicamente no dispone de terrenos para la venta.

Avances obtenidos

- Reparación y reordenamiento de los documentos en archivos.
- Fumigación frecuente de las hierbas y malezas en el Campo Santo.
- Equipamiento de las oficinas con inversor, baterías para inversor,
- muebles, escritorios, e instalación de dos acondicionadores de aire.
- Acondicionamiento permanente del área verde de la parte frontal del Campo Santo.

Departamento de Delegaciones y Alcaldías Pedáneas

Actividades realizadas

Participación en todas las jornadas de inclusión social, llevada a cabo por la Dirección de Programas Especiales de la Presidencia de la República, conjuntamente con otras instituciones del Estado y el Ayuntamiento Santo Domingo Este.

| DIVISIÓN DE CEMENTERIOS | | | |
|----------------------------|--------------|--------------|---------------|
| CEMENTERIO CRISTO SALVADOR | | | |
| COMPARATIVOS RECAUDACIONES | | | |
| MESES | 2017-2018 | 2018-2019 | VARIACIÓN |
| VALORES | | | |
| Agosto 2018 | 792,242.00 | 664,951.00 | -127,291.00 |
| Septiembre | 668,906.00 | 572,892.00 | -96,014.00 |
| Octubre | 716,933.00 | 877,211.00 | -160,278.00 |
| Noviembre | 654,723.00 | 601,391.00 | -53,332.00 |
| Diciembre | 759,270.00 | 620,343.00 | -138,927.00 |
| Enero 2019 | 973,495.00 | 711,221.00 | -262,274.00 |
| Febrero | 828,584.00 | 654,423.00 | -174,161.00 |
| Marzo | 855,221.00 | 712,533.00 | -172,668.00 |
| Abril | 752,654.00 | 634,873.00 | -117,781.00 |
| Mayo | 711,197.00 | 605,506.00 | -105,692.00 |
| Junio | 771,322.50 | 665,534.40 | -105,787.60 |
| Julio | 771,322.50 | 665,534.40 | -105,787.60 |
| TOTAL | 9,255,870.00 | 7,986,412.80 | -1,269,457.20 |

CEMENTERIO CRISTO SALVADOR

DETALLES DE SERVICIOS OFRECIDOS

| SERVICIOS | 2017-2018 | | 2018-2019 | |
|---|--------------|--------------|-------------|-----------|
| | CANTIDAD | VARIACION | CANTIDAD | VARIACION |
| Inhumaciones | 2,834 | 2,473 | -361 | |
| Exhumaciones | 32 | 19 | -13 | |
| Ventas de terrenos | 1,118 | 1,084 | -34 | |
| Construcción nichos, panteones y capillas | 762 | 339 | -423 | |
| Salidas funerarias | 269 | 415 | 146 | |
| Certificaciones | 221 | 113 | -108 | |
| Terrenos exonerados | 38 | 39 | 1 | |
| Terrenos exonerados-hospitales e indigentes | 1,588 | 1,638 | 50 | |
| TOTALES | 6,862 | 6,120 | -742 | |

DEPARTAMENTO DE RENTAS MUNICIPALES

RECAUDO POR DIVISIÓN

La División de Funerarias tiene a su cargo la supervisión de la Administración de las Funerarias Municipales, las cuales son: Villa Carmen, Isabelita y Los Frailes II.

FUNERARIAS

| MESES | VILLA CARMEN | ISABELITA | LOS FRAILES | TOTALES |
|--------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------------------|
| Agosto 2018 | 58,000.00 | 43,300.00 | | 101,300.00 |
| Septiembre | 122,300.00 | 65,600.00 | 31,500.00 | 219,400.00 |
| Octubre | 58,500.00 | 12,900.00 | 30,000.00 | 101,400.00 |
| Noviembre | 54,000.00 | 41,900.00 | 28,000.00 | 123,900.00 |
| Diciembre | 31,000.00 | 36,800.00 | 21,500.00 | 89,300.00 |
| Enero 2019 | 55,600.00 | 43,000.00 | 18,000.00 | 116,600.00 |
| Febrero | 55,000.00 | 9,900.00 | 24,500.00 | 89,400.00 |
| Marzo | 25,500.00 | 28,900.00 | | 54,400.00 |
| Abril | 33,500.00 | 90,400.00 | 33,500.00 | 157,400.00 |
| Mayo | 44,000.00 | 48,900.00 | 12,500.00 | 105,400.00 |
| Junio | 53,740.00 | 42,160.00 | 19,950.00 | 115,850.00 |
| Julio | 53,740.00 | 42,160.00 | 19,950.00 | 115,850.00 |
| TOTAL | 644,880.00 | 505,920.00 | 239,400.00 | 1,390,200.00 |

División de funerarias

Las funerarias ofrecieron un total de 1,463 servicios, siendo las preparaciones de cadáveres y los velatorios/capillas por 12 horas los servicios más utilizados.

Cantidad de Servicios ofrecidos por las Funerarias Municipales período Agosto 2018- Julio 2019.

| Tipo de Servicios | Funerarias | | | Total, de Servicios |
|--------------------------------|------------|--------------|-------------|---------------------|
| | Isabelita | villa Carmen | los Frailes | |
| Preparación | 145 | 193 | 62 | 400 |
| Velatorio/capilla por 12 horas | 163 | 200 | 71 | 434 |
| Horas Extras | 177 | 7 | 9 | 193 |
| Plan A | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Plan B | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Plan C | 04 | 0 | 0 | 04 |
| Plan D | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Venta de Sarcófago | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Venta de Góndola | 01 | 0 | 02 | 03 |
| Venta de Canalada | 01 | 0 | 0 | 1 |
| Venta de Cubanita | 01 | 2 | 0 | 03 |
| Servicio Aeropuerto | 05 | 0 | 0 | 5 |

Participación en todas las jornadas de inclusión social, llevada a cabo por la Dirección de Programas Especiales de la Presidencia de la República, conjuntamente con otras instituciones del Estado y el Ayuntamiento Santo Domingo Este.



ACCESO DE **LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, SE TRANSFORMA EN UN VERDADERO BENEFICIO SOCIAL,
POR PERMITIR QUE LA INFORMACIÓN DEJE DE SER EL PRIVILEGIO DE ALGUNOS
PARA CONVERTIRSE EN UN BIEN COLECTIVO, ACCESIBLE A TODOS



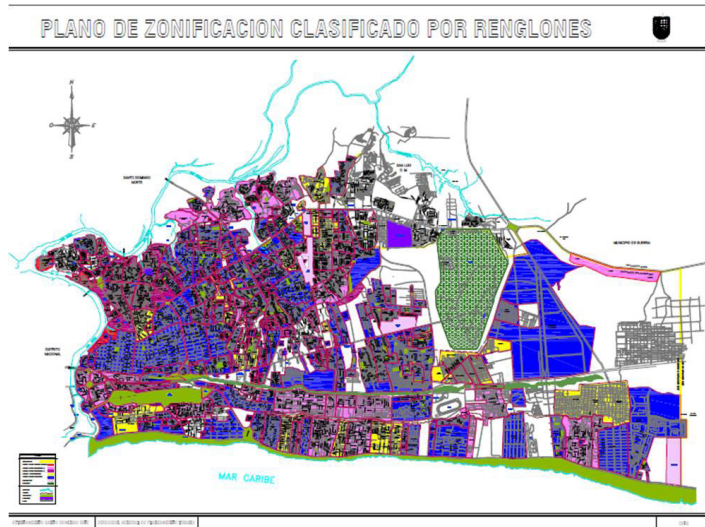


INAGURACIÓN DE
!VIVE LA NAVIDAD!!
2018

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

En este periodo **Julio 2018 a Julio 2019**, en cumplimiento de sus funciones y con el objetivo de lograr un Municipio organizado en cuanto a su desarrollo territorial y urbano, la Dirección de Planeamiento Urbano ha continuado trabajando en el proceso de elaboración de un Marco Normativo General que regule el Territorio Municipal.

Como complemento de sus función reguladora y normativa, la Dirección de Planeamiento Urbano como mayor captadora de arbitrios en este ayuntamiento, esto de acuerdo a los servicios que prestan, al Sector Inmobiliario y al Desarrollo Urbano, han logrado recaudar un monto total de **\$100,154,620.02 (Cien millones ciento cincuenta y cuatro mil seiscientos veinte con cero dos centavos)**.



Mapa del Municipio Santo Domingo Este

En este periodo continuamos trabajando conjuntamente con la **MOPC**, el proceso de **Ventanilla Única para viviendas de bajo costo aplicando la ley 189-11** que impulsa el Desarrollo del Mercado Inmobiliario, dando salida a los Proyectos aprobados de Ventanilla Única. Además, continúan trabajando con el **proyecto Misión preparatoria HUD/ CITIES LAB. LAB Diseño Urbano “Santo Domingo Este”**, en colaboración

con el **Banco Interamericano de Desarrollo BID** y la **Presidencia de la República**, entre otras **instituciones**

La **Facultad de Arquitectura y Artes (FFAA)** de la **Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)**, unas de las fortalezas de la FFAA ha hecho estudios sobre la ciudad y en tal sentido ha puesto en marcha la **Mesa Metropolitana de Arquitectura y Urbanismo UNPHU** sobre Urbanización Sostenible.

Con tal motivo, La UNPHU realizó en la Sala Max Enrique Ureña de esa Universidad, el **Segundo Simposio sobre La Carta de la Ciudad**, en el que esta **Dirección de Planeamiento Urbano** fue invitada como **principal autoridad municipal**, que tiene como objetivo proponer soluciones a la ciudad a través del abordaje de **cinco (5) sistemas urbanos**, los cuales son:

- **Actividades productivas**
- **Vivienda**
- **Facilidades sociales**
- **Transporte (infraestructura gris)**
- **Medio Ambiente (infraestructura verde)**

Con los mismos, se busca proponer soluciones para los principales problemas del Gran Santo Domingo. Mediante el **sistema República Digital**, es el **primer ayuntamiento** insertado en el Sistema, **para emitir Certificaciones de Usos de Suelo y No Objeción**, como también hacer el proceso de **Trámite de Proyectos para Demolición**. Esta iniciativa está fundamentada en cuatro ejes principales y dos transversales.

- **Educación:** Mayor aprendizaje con mayores recursos para la enseñanza, en un ambiente agradable, gratificante y personalizado.
- **Acceso:** Promover el despliegue de infraestructura, a nivel nacional, que garantice el acceso universal a las tecnologías de la información y comunicación.
- **Productividad y empleo:** Mejorar los niveles de competitividad de los empresarios del sector MIPYMES conectando las micro, pequeñas y medianas empresas a la economía digital.
- **Gobierno digital abierto y transparente:** Garantizar más agilidad, competitividad y transparencia en los servicios públicos.

Departamentos internos

Departamento de tramitación

Es dirigido interinamente por el arquitecto Amauris Hernández. El mismo es el encargado de dar entrada y salida a todos los expedientes, seguir el protocolo de cobro de Tasaciones de la Dirección de Planeamiento Urbano manteniendo informado a los munícipes sobre la documentación requerida para la tramitación de los proyectos tales como: acometidas, antenas, certificaciones, demoliciones, enterramientos de tanques, estación de combustibles, excavaciones, fibras ópticas, lotificaciones y urbanizaciones, modificaciones y reformulaciones, resellados, permisos de construcciones en obras informales, anteproyectos y proyectos definitivos, pozo filtrantes, usos de suelo, no objeción de proyectos, verjas, proyectos especiales, entre otros.

En este periodo, este Departamento ha recaudado un monto hasta la fecha de **RD\$77,406,069.66 (Setenta y siete Millones Cuatrocientos seis Mil cero sesenta y nueve con sesenta y seis centavos).**

Esta **Dirección de Planeamiento Urbano** en este periodo, logro recaudar con el pago de tasas y arbitrios un total de **\$100,154,620.02 (Cien millones ciento cincuenta y cuatro mil seiscientos veinte con cero dos centavos).**

Departamento de Catastro

Es dirigido por la licenciada Esther Rivera y el mismo se encarga de determinar el estatus de las urbanizaciones existentes en este municipio, verificando si la misma está aprobada o no, la revisión que se hace en cada proyecto a depositar en esta dirección, de acuerdo a la Ley 675 y conforme a esta condición, aplicar las tasas establecidas por la Dirección General de Catastro, además de comprobar las documentaciones legales correspondientes, según lo ameriten determinados proyectos.

Además de trabajar los expedientes, también se hace la consulta de los títulos de propiedad y planos catastrales en la jurisdicción Inmobiliaria de forma presencial y en línea, para el registro y veracidad de los documentos legales.

Desde el 05 de Junio del 2018 hasta el 05 Junio del 2019

| | |
|---|------------|
| Total de Expedientes que entraron a este Departamento | 352 |
|---|------------|

| | |
|-------------------------------------|-----------|
| Expediente en proceso de Evaluación | 09 |
|-------------------------------------|-----------|

| | |
|--|-----------|
| Total de Expediente que reposan en el Departamento pendiente de Documentos | 01 |
|--|-----------|

Expediente que fueron trabajados en este Departamento desde el año 2018 hasta el 2019

| | |
|-------------------|------------|
| Uso y No Objeción | 338 |
| Demolición | 25 |
| Antenas | 05 |
| Verjas | 03 |
| Informes | 05 |
| Oficios | 05 |

Departamento de Urbanismo

Dirigido por la arquitecta Alejandra Dájer, departamento encargado de regular los diferentes usos de suelo que posee el municipio. Al regular el municipio, se procede según las necesidades de los sectores o urbanizaciones en cuanto a densidad, altura y/o retiros a linderos que según el análisis realizado en estos se le pueda permitir, además de las exigencias requeridas por la institución. Estos son aprobados o no, dependiendo del cumplimiento con dichas regulaciones o normativas.

Adicionalmente a esto el Departamento de Urbanismo se encarga de revisar y hacer cumplir todas las disposiciones que debe tener un proyecto técnicamente hablando, y todo aquello que atente contra el desarrollo del municipio, sus colindancias y el entorno de dicho proyecto.

Además, este atiende a las personas que acuden a atendiendo a las correcciones y observaciones que le son indicadas, consultas para futuros proyectos; así como también, estudiantes universitarios que van por orientaciones. Este año la agenda de consultas ha alcanzado la cifra de 1,825 visitas de munícipes.

| | |
|--|------------|
| • USOS DE SUELOS APROBADOS: | 258 |
| • USOS DE SUELOS DE ANTEPROYECTOS (US): | 26 |
| • NO OBJECCIONES APROBADAS: | 258 |
| • PLANOS RESELLADOS: | 121 |

TOTAL DE EXPEDIENTES APROBADOS: **198**

❖ **USO HABITACIONAL Y/O COMERCIAL:** **155**

| | | | |
|--|--------------|-----------------|-----------|
| • Viviendas: | Cant. | Ud. Hab. | 32 |
| ○ 1 nivel: | 8 | 9 | |
| ○ 2 niveles: | 23 | 25 | |
| ○ 3 niveles: | 1 | 1 | |
| • Anexos y/o Remodelaciones: | | 11 | |
| • Residenciales (Proyectos de 3 viviendas o más): | | Ud. Hab. | 5 |
| | | 44 | |
| • Edificios de apartamentos: | Cant. | Ud. Hab. | 82 |
| ○ 2 niveles: | 8 | 8 | |
| ○ 3 niveles: | 13 | 114 | |
| ○ 4 niveles: | 42 | 415 | |
| ○ 5 niveles: | 19 | 298 | |

| | | | |
|---|--------------|-----------------|-----------|
| • Torres: | Cant. | Ud. Hab. | 10 |
| ○ 6-8 niveles: | 3 | 41 | |
| ○ 9-12 niveles: | 4 | 43 | |
| ○ 13-17 niveles: | 2 | 144 | |
| ○ 18-25 niveles: | 1 | 40 | |
| • Plazas Comerciales: | Cant. | 6 | |
| ○ 1 nivel: | 2 | | |
| ○ 2 niveles: | 3 | | |
| ○ 3 niveles: | 1 | | |
| • Edif. Comerciales: | Cant. | 6 | |
| ○ 1 nivel: | 3 | | |
| ○ 2 niveles: | 3 | | |
| • Edificios Mixtos (habitacionales/comerciales): | | 2 | |
| • Dealers: | | 1 | |
| ❖ PROYECTOS ESPECIALES: | | | 25 |
| 1. Estaciones de Servicio: | | | 4 |
| 2. Iglesias: | | | 2 |
| 3. Naves: | Cant. | | 10 |
| ○ Comerciales: | 1 | | |
| ○ Almacén y/o depósito: | 1 | | |
| ○ Industrial: | 3 | | |
| 4. Antenas: | | | 7 |
| 5. Motel | | | 1 |
| 6. Casa sacerdotal | | | 1 |

| | |
|----------------------------------|-----------|
| ❖ REFORMULACIONES: | 07 |
| ○ Comercial | 03 |
| ○ Habitacional | 03 |
| ○ Estaciones de Servicios | 01 |
| ❖ FIDEICOMISOS APROBADOS: | 12 |

Departamento de Tasación

Es el encargado de aplicar las Tasas y Arbitrios según la Resolución 07-11, a todos los proyectos que son sometidos ante esta Dirección. Este es dirigido de forma interina por De los Santos Cipión

TOTAL DE EXPEDIENTES TASADOS DESDE EL 15 DE JULIO 2018 A JULIO 2019

| | |
|---|-----|
| FICHA TÉCNICA | 365 |
| FORMULARIO DEFINITIVO | 235 |
| CONSTRUCCIONES INFORMALES | 523 |
| OFICIOS DE RANURAS Y EXCAVACIONES PARA COBRAR | 65 |
| OFICIOS DE CARTAS E INFORMES SOBRE EXPEDIENTES EXONERADOS | 22 |

Departamento de Inspección

Es el departamento encargado de supervisar las construcciones para que las mismas no sean ejecutadas en la ilegalidad, de acuerdo a la meta de llevar las construcciones informales a la formalidad y siguiendo con la concientización de los munícipes en cuanto a la legalización de sus construcciones, mediante la tramitación de

los proyectos, el cual es dirigido por el ingeniero Eddy Acosta.

Este departamento realizó recaudaciones de las construcciones menores de 100 mts², según lo establecido por la Resolución 07-11, por un monto de **RD\$1,957,696.03 (Un Millón Novecientos Cincuenta y siete mil seiscientos noventa y seis con cero tres centavos).**

Entre los **Casos Informales**, se enviaron a Tasación un total de **529 casos**. Al **de Tramitación** se enviaron **285 casos**, de los cuales **268** realizaron el pago de sus arbitrios por el Departamento de Tramitación y **17** fueron enviados a Tramitar sus proyectos de manera formal.

También seguimos con el protocolo de cobros por tramitación de aquellas construcciones que pasan de 100 mts² de área, y que pueden ser llevados de manera informal por la categorización de los mismos y por los sectores donde se localicen; en los cuales se recaudó **un total de RD\$1,744,558.61 (Un Millón Setecientos cuarenta y cuatro Mil Quinientos cincuenta y ocho con sesenta y un centavos).**

En este periodo, este departamento se realizó una **recaudación total de RD\$3,702,254.64 (Tres**

Millones Setecientos dos mil doscientos cincuenta y cuatro con sesenta y cuatro centavos).

En la **Unidad de Conflictos**, se han atendido con citas previas **760 (Setecientos sesenta) casos y 220 (Doscientos veinte) casos** sin citas previas, esto debido a la urgencia de los Municipios. De los casos de Conflictos atendidos en este Departamento fueron enviados a **Consultoría Jurídica** un total de **207 (Doscientos siete) casos**.

Departamento de seguimiento

Este es dirigido por el ingeniero Miguel Martínez, y su función es velar y dar seguimiento a todos los proyectos tramitados y aprobados en este municipio, para confirmar que se están ejecutando como fueron aprobados. En este periodo el departamento está trabajando en el seguimiento constante de todas las construcciones que se están realizando.

Proyectos Desestimados

| Expedientes | Estatus |
|----------------|----------------------|
| 132-012 | No Iniciado |
| 080-013 | 20% Factor Reducción |
| 005-013 | Muro para AA |
| 206-016 | Solar Franja |
| 204-017 | Escalera |
| 100-018 | No Iniciado |

| Estatus de Proyectos | |
|---|-------|
| Casos pasados a Inspección | 117 |
| Expedientes revisados | 1,081 |
| Expedientes Re-Inspeccionados | 1,275 |
| Expedientes Tasados Julio 2018 – Mayo 2019 | 221 |

| Expedientes con Violación | | |
|---------------------------|----------------|------------|
| Año | No. Expediente | Fecha |
| 2018 | 239-010 | 10/07/2018 |
| 2013 | 015-013 | 30/10/2018 |
| 2015 | 110-015 | 21/06/2018 |
| 2015 | 007-015 | 20/07/2018 |
| 2015 | 228-015 | 28/07/2018 |
| 2015 | 038-015 | 30/07/2018 |
| 2015 | 237-015 | 31/07/2018 |
| 2015 | 232-015 | 14/09/2018 |
| 2016 | 077-016 | 15/10/2018 |
| 2016 | 053-016 | 14/01/2019 |
| 2016 | 085-016 | 14/01/2019 |
| 2017 | 173-017 | 04/06/2018 |
| 2017 | 217-017 | 11/06/2018 |
| 2017 | 265-017 | 14/06/2018 |
| 2017 | 228-017 | 03/08/2018 |
| 2017 | 116-017 | 09/08/2018 |
| 2017 | 046-017 | 21/02/2019 |
| 2018 | 074-018 | 06/10/2018 |
| 2018 | 096-018 | 08/10/2018 |
| 2018 | 061-018 | 23/10/2018 |
| 2018 | 161-018 | 20/11/2018 |
| 2018 | 271-018 | 11/12/2018 |
| 2018 | 224-018 | 07/02/2019 |

Departamento de Recuperación de Áreas Verdes

En este periodo, este departamento, que preside el técnico Johan Peralta, ha continuado trabajando con la actualización del Mapa Verde del Municipio, así como también con las diferentes asignaciones solicitadas por las diferentes Instituciones, Comunidades y Juntas de Vecinos.

Entre los cuales hemos trabajado:

- Digitalización del libro de casos y expedientes, que han sido registrados en el Departamento de Áreas Verdes, en el año 2018-2019, lo cual nos permite tener un mejor control de los mismos.
- Inspección de áreas verdes ocupadas.
- Inspección de áreas verdes en litis.
- Colocación de letreros de áreas verdes que están siendo amenazadas por invasores.
- Creación de un archivo KMZ de Google Earth de todas las Áreas Verdes de este Municipio.
- Levantamiento de áreas verdes disponible por solicitud de la institución de Inaipi.
- Revisión de todos los expedientes a tramitar, con el fin de verificar si el solar a intervenir corresponde a un área verde o institucional de este municipio.

| Trabajos realizados por el Departamento | |
|---|-----|
| Solicitud de Informes (Casos recibidos) | 20 |
| Remisión de Informes (Casos Concluidos) | 15 |
| Letreros colocados a Áreas Verdes | 6 |
| Expedientes Revisados y Trabajados | 143 |
| Áreas verdes en Litis | 5 |
| Áreas Verdes Ocupadas | 1 |
| Áreas Verdes Recuperadas | 1 |



DIRECCIÓN DE DEFENSORÍA Y USO DE ESPACIOS PÚBLICOS



La misión de esta dirección es defender los espacios públicos y garantizar la disponibilidad del mismo, velando por el buen uso por los munícipes, así como proveer garantías, implementando estrategias para que puedan ejercer su derecho.

Cumpliendo con esta misión, esta dirección elaboró su Plan Operativo Anual (POA), alineado al Plan de Desarrollo Municipal, así como al Plan de Gestión del Alcalde 2016-2020.

El objetivo de esta dirección es: “Recuperar los espacios públicos, concientizando y fiscalizando a los munícipes con la aplicación de la Política de Ordenamiento para Descongestionar los Espacios Públicos”

Departamento de Publicidad Exterior

Levantamientos realizados

Se realizaron levantamiento en las 3 circunciones que conforman el municipio, con la finalidad de inspeccionar e identificar la cantidad de publicidad colocada sin el permiso correspondiente en los siguientes sectores:

- ✓ Residencial Regina
- ✓ Residencial Prado del Cachón
- ✓ Ensanche Ozama (sector Alma Rosa 1er y 2da)
- ✓ Alma Rosa
- ✓ Los Minas
- ✓ Mi hogar (Villa Faro)

Letreros Retirados (Desmontes)



En este periodo se han desmontaron 750 letreros de publicidad exterior no autorizada en diferentes puntos del municipio entre ellos: vallas inmobiliarias, cruza calles, extravenes, letreros pintados, toldos publicitarios, street banner, bajantes espectaculares, toldos.

Permisos otorgados a Municipales para Publicidad Exterior

Estos permisos son otorgados a municipales que recurren al llamado o notificaciones realizadas por el departamento correspondiente, a personas físicas o jurídicas que instalan publicidad exterior haciendo propaganda a anuncios o negocios formal. El objetivo es regular la cantidad excesiva de letreros informales que generan contaminación visual en todo el municipio.

| Meses | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
|----------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
| Cantidad | 85 | 48 | 50 | 53 | 37 |

| Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Total |
|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|
| 104 | 89 | 131 | 85 | 123 | 94 | 899 |

Recaudaciones del período

El procedimiento de autorización de publicidad exterior de este periodo generó un total de cuatro millones

ciento cincuenta y un mil trescientos cincuenta y nueve con ceros centavos (RD\$ 4,151,359.00), los cuales son recaudados a través de los pagos realizados por municipales que cumplen con las notificaciones realizadas por el equipo que supervisa en todo el municipio.

Departamento de Espacio Público

Denuncias recibidas

Recibimos un **total de 221 denuncias**, las cuales nos sirven como guía para realizar las inspecciones del día a día y los operativos para cumplir con las novedades que incurren en la zona.

Operativos realizados

Las notificaciones realizadas en cuanto a publicidad exterior de propietarios no autorizados y uso indebido del espacio público presentan un total 265 personas notificadas.



Incautaciones realizadas

Como parte de las funciones, han sido incautados 1,355, los cuales comprenden desde camionetas de plátanos, camioneta de plátano, carros chatarras, picos, máquinas de lavar, toldos, palas, martillos, carrito de chimi, sillas plásticas, mesas plásticas,

carretilla, tricículo de caña, gomas de carros, tarantines, cocos, tanques de hornos, cilindro de gas, tubos plástico, baterías, varillas, funda de cemento, carpas, botellones de agua y muchos otros más.

Recaudaciones del período

El procedimiento de autorización de Espacio Público ha generado un total de un millón doscientos cincuenta y cinco mil ochocientos seis con noventa y tres centavos **RD\$ 1,814,317.37**, los cuales son generado a través de la realización de notificaciones a persona física o jurídica que instalan Negocios informales sin la debida autorización.

Departamento de Operaciones

Se han inspeccionado los establecimientos en la avenida Charles de Gaulle desde los límites con Santo Domingo Norte hasta el puente Juan Carlos y en la Carretera Mella hasta la San Vicente de Paul, con la finalidad de verificar la publicidad exterior nuevas y viejas que estaban en atrasos de pagos a realizar en cuanto a la instalación de negocios informales, valla publicitaria, ventas y trabajos informales en las aceras, carpas y publicidad ocasional, vigilancia de roturas de valles y aceras, movilización de artículos que obstruyen el uso del espacio público.

Se han realizados aproximados 350 operativos en los predios del municipio, priorizando en los barrios más afectados por el uso inapropiado del espacio público y la instalación de publicidad exterior. La realización de estos operativos se enfoca en el desmonte, incautación y retención de elementos no autorizados. Se realizaron diversos operativos para eliminar letreros en la vía pública que ocasionaban contaminación visual en las avenidas San Vicente de Paúl, Venezuela, Coronel Rafael Tomás Fernández Domínguez, Charles de Gaulle y la avenida España.

Labor Comunitaria

Brindar un servicio a la comunidad con amor y vocación es lo que debe prevalecer como servidores públicos. Por esa razón, muchos de los colaboradores del ASDE se involucran en apoyo a las actividades que, realizada la entidad, tales como limpieza de escombros, caseta y tarantines del espacio público, entre otras.



Labor comunitaria lista



Operativo (Construcción sin autorización)

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS



En este informe se recopilan las acciones implementadas desde la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas del Ayuntamiento Santo Domingo Este, el cual está bajo la dirección del periodista Carlos Rodríguez, con el objetivo principal de que el alcalde Alfredo Martínez y su equipo obtengan de forma objetiva y estructurada las metas alcanzadas en materia de las funciones comunicacionales y de organización de eventos realizadas durante el período agosto 2018 – agosto 2019.

Durante este año la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas efectuó un plan estratégico que permitió externar en el personal del ayuntamiento y en

la ciudadanía del municipio de Santo Domingo Este, las acciones que se realizaron desde los diferentes departamentos del Palacio Municipal, especialmente las políticas públicas llevadas a cabo desde el despacho del alcalde Alfredo Martínez.

Las informaciones difundidas por parte del equipo de Comunicaciones y Relaciones Públicas durante este tercer período de gestión procuraron que las personas perciban positivamente la alcaldía y la describan como una institución responsable, bien formada y con normas que velan por el bienestar colectivo de los moradores de las tres circunscripciones del municipio.

Los temas

- Resultado de los planes y programas de difusión de las actividades y obras que emanen del ASDE.
- Impacto de los actos del Ayuntamiento en medios de comunicación y redes sociales.
- Estrategias de comunicación implementadas.
- Informe del cumplimiento de las evidencias del portal de transparencia para SISMAP.

Departamento de Prensa

Materiales difundidos en medios de comunicación

Se llevó a cabo una comunicación eficaz entre una organización y sus diferentes públicos, lo que se ha descrito a través del tiempo como una de las acciones más importantes en una institución.

Por otra parte, se ha comprobado que una comunicación oportuna mantiene relaciones más estrecha y duradera, ya sea a nivel interno o externo. Durante el período agosto 2018 – agosto 2019, el Departamento de Prensa dirigió cada uno de sus objetivos en afianzar su vínculo con los diferentes medios de comunicación.

Por medio de este departamento se difundieron en los medios informativos un total de 49 publicaciones que fueron colocadas en periódicos de circulación nacional, digitales, programas televisivos, radiales y noticiarios.

Con estas difusiones se consiguió propagar la imagen del alcalde Alfredo Martínez y su equipo de trabajadores. Asimismo, se dio a conocer las obras, planes y logros obtenidos en el Ayuntamiento de Santo Domingo Este.



A través de estos escritos se consiguió calar a escala nacional y, específicamente, en el municipio de Santo Domingo Este, los valores, políticas públicas y visión que se persigue alcanzar durante esta gestión municipal.

Otras de las tareas que se realizaron en este departamento fueron las convocatorias a medios de comunicación para participar en actividades y eventos del ayuntamiento, logrando que sean colocadas en sus respectivas agendas para dar cobertura.

Como parte del fortalecimiento con los medios de comunicación y sus periodistas, este departamento brindó respuestas a peticiones informativas de estos medios. Esta función se realizó con la intención de seguir contribuyendo a la libertad de prensa y transparencia institucional.

Elaboración de material audiovisual

A través de programas de televisión, redes sociales y otros medios, se mantuvo debidamente informada y orientada a la población de este municipio y el público interno del Palacio Municipal continúa siendo uno de los propósitos principales de esta dirección. Con el objetivo de seguir alcanzando esta meta y la de promover el Ayuntamiento de Santo Domingo Este, el Departamento de Diseño y Producción Audiovisual trabajó durante este año en la elaboración de boletines, banners, flyers, volantes o brochures, vallas publicitarias y vídeos que se dirigieron en formato físico y digital.

Flickr

Es un sitio web de almacenamiento fotográfico que nos permite colocar imágenes de forma ordenada de las actividades y eventos que se realizan dentro y fuera del Palacio Municipal.

Vallas publicitarias o letreros

La finalidad de este trabajo es captar la atención de los usuarios que transitan en las diferentes vías que componen el municipio de Santo Domingo Este y de aquellos que se trasladan en medios de transportes. Los letreros se diseñan para llevar a cabo campañas publicitarias que tengan como fin destacar informaciones importantes, en un formato más breve, concernientes a los intereses que benefician a la Alcaldía y a la municipalidad.



Alcaldía de Santo Domingo Este celebra por todo lo alto del Día de las Madres

Entrega regalos a cientos de mujeres

SANTO DOMINGO ESTE. Con motivo de celebrarse este domingo el Día de las Madres, al igual que en años anteriores, la Alcaldía de Santo Domingo Este (ASDE), agasajó a cientos de mujeres de esa demarcación.

Con actos simultáneos en las tres circunscripciones del municipio, el cabildo que dirige el alcalde Alfredo Martínez rindió tributo a las madres que día a día se esfuerzan por el bienestar de sus hijos.

Martínez junto a otros funcionarios del ASDE, participó en las celebraciones realizadas en los polideportivos de Invienda y Los Mina, además del que se desarrolló en el Pabellón de Pesas del Parque del Este.

Con la entrega de regalos y premios, el cabildo rindió tributo a cientos de mujeres que se congregaron en cada una de las actividades.

Al dirigirse a las presentes, Alfredo Martínez felicitó a las madres por su día y destacó el papel que juegan en la familia y la sociedad.

"Aunque todos los días son de ustedes, en esta fecha tan especial queremos desearles lo mejor y por eso hemos preparado las celebraciones en las tres circunscripciones de Santo Domingo Este", dijo el alcalde Martínez.

De igual forma exhortó a las madres presentes a continuar trabajando para inculcar valores en sus hijos y formarlos para que aporten a la construcción de una mejor sociedad.

Todas las mujeres que asistieron a las actividades recibieron obsequios a su llegada y participaron de la rifa de neveras, televisores, plasmats, estufas, inversores y lavadoras entre otros premios.

Las madres disfrutaron de la presentación de Marcel y otros atractivos artísticos.

Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas
Alcaldía de Santo Domingo Este



Cada mes se diseña un boletín digital con todas las actividades y trabajos que se realizan en la Alcaldía de Santo Domingo Este. Este tipo de trabajo reúne informaciones e imágenes, colocadas por títulos y subtemas, para luego ser colocadas en la página web: ayuntamientosde.gov.do

Flyers

Con este volante folleto publicitario en formato digital se brindó información sobre eventos y actividades de la alcaldía, efemérides o días mundiales, así como comunicar sobre las entrevistas o encuentros con la prensa que sostiene el alcalde Alfredo Martínez.

Durante el período agosto 2018 – agosto 2019 se diseñaron artes digitales con gráficos de algunos acontecimientos históricos del país.

Volantes y brochures

A través de esta plataforma se llevó a los munícipes información importante y concisa acerca de las actividades que se realizan desde el ayuntamiento. Este tipo de trabajo se realiza para diversos fines, ya sea publicitario, propagandístico o meramente informativo. El material se distribuye de forma personal a las personas que residen en las tres circunscripciones y aquellas que forman parte del personal de esta institución.

Banners

Con esta herramienta versátil que se presenta al público de manera física, se hizo un trabajo reunió informaciones simples y objetivas sobre el tema que se está tratando desde la alcaldía. Es empleada habitualmente en actividades internas y externas de la institución.

Departamento de Relaciones Internacionales

Las acciones desarrolladas desde este departamento han tenido como objetivo fundamental estrechar lazos con diferentes países, ministerios e instituciones públicas, con la finalidad de cooperar internacionalmente para pactar acuerdos interinstitucionales que busquen aportar para el desarrollo de la municipalidad, así como promover la cultura y desarrollo de República Dominicana a partir del municipio de Santo Domingo Este.

Durante este período se realizaron actividades que contaron con la participación de las principales autoridades de la alcaldía y de honorables regidores. Visitaron a España, Colombia, Corea del Sur, Panamá y Estados Unidos, para realizar las siguientes actividades:

Participamos en la semana de la resiliencia, en la ciudad de Barcelona, España, donde tuvieron la oportunidad de expresar sus experiencias en el proceso de elaboración del plan municipal de reducción de riesgo ante desastres del municipio.



Mientras que en Panamá participaron del diálogo sobre el rol de los gobiernos locales en la reducción del riesgo de desastres en las Américas. Además, estuvieron en el foro regional hacia una Centroamérica más resiliente, organizado por el Banco Mundial.

Así mismo, en Cartagena, Colombia, fueron parte del taller de intercambio de experiencias, en el marco del proyecto Desarrollando ciudades resilientes.

En Incheon, Corea del Sur participaron del taller de intercambio de experiencias de ciudades sostenibles, cierre de la campaña mundial de ciudades sostenibles y resilientes, Centroamérica y El Caribe.



Este participó en el tercer festival anual Sabores del mundo. Este encuentro tuvo como objetivo cooperar internacionalmente entre ciudades.

En el Palacio Municipal del Ayuntamiento se llevó a cabo el XI encuentro de la Federación Centroamericana y del Caribe de las Asociaciones de Ex-becarios de Japón.

Dentro de estos programas el ayuntamiento recibió la visita del periodista Patrick Fuller de las Naciones Unidas, a los fines de realizar entrevista para abordar el impacto generado por el proyecto DEVCO (ciudades resilientes) que ha permitido a las ciudades, ser más seguras, sostenibles y resilientes.

Departamento de Protocolo y Eventos

Cada miembro del departamento de Protocolo participó durante el periodo agosto 2018 – agosto 2019 en diferentes actividades, eventos y reuniones realizados por la Alcaldía de Santo Domingo Este. Durante estos encuentros se logró integrar tanto el personal del ayuntamiento como residentes de diferentes sectores de este municipio. En este período se realizaron 167 actividades.





Hemos invertido la suma de **\$56,218,687.43** en la construcción y rehabilitación de **27 infraestructuras** destinadas al uso público





DIRECCIONES DE INGENIERÍA, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS MUNICIPALES



Durante este período estas direcciones han venido trabajando en la formulación y ejecución de los proyectos para la construcción y/o reconstrucción de las avenidas y calles principales y secundarias de los barrios y sectores del municipio. Así también como de canchas, play, saneamiento de cañadas, construcción y reconstrucción de parques, multiusos, centros comunales, iglesias, entre otras. Se han realizado acciones para la canalización de aguas pluviales, obras de saneamiento visual, ordenamiento del tránsito urbano, entre otras.

Todos los proyectos de obras se fiscalizan, evalúan y se supervisan, conforme a lo presupuestado, a los planos de diseño, calidad, normas y especificaciones, con el acompañamiento del fiscalizador y el supervisor presupuesto.

Cambios de pisos de tierra por cemento y reparaciones de viviendas

El Municipio Santo Domingo Este ha sido seleccionado como territorio priorizado por este plan piloto, el cual tiene como objetivo mejorar las condiciones de habitabilidad de sus munícipes y poder erradicar dicha necesidad básica insatisfecha. Gracias al apoyo del Gobierno Central han podido mejorar la calidad de vida de 330 familias, en los siguientes sectores priorizados como, Los Tres Brazos, Los Mina Norte, El Tamarindo, El Almirante, El Dique, El Oxígeno, Los Mameyes y Los Frailes, con una inversión de RD\$15,000.000,00.

Para ello contaron con el apoyo y asistencia técnica para la gestión social de la Dirección de los Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP).

Levantamiento y elaboración de presupuesto

Se realizaron 150 levantamientos en los siguientes sectores que componen el municipio: Los mina, sector Las frutas, Los Tres Brazos, Amapola, Cansino, Lucerna y Vista Hermosa, trayendo como consecuencia 31 diseño de proyectos realizados y 249 presupuestos.

Tránsito urbano

Se realizaron las labores de pinturas, señalizaciones horizontales y acondicionamiento de las vías y calles del Municipio Santo Domingo Este.

- En la avenida 25 de febrero se instalaron 35 señales verticales de “no estacione”.
- Mientras que la Avenida Venezuela se realizó la señalización horizontal de cruce peatonales “zona escolar”.
- En la avenida San Vicente de paúl se realizó embellecimiento de contenes y poste desde la avenida San Vicente de Paúl, hasta el parque del Este, ocho parques y canchas deportivas.

Mantenimiento vial

Cuneteo de calles y avenidas

Se realizaron labores de cuneteo en el municipio en las **avenidas**, carretera Mella, las avenidas Venezuela, San Vicente de Paul, La pista, Charles de Gaulle y marginal de las américas, avenida España.

También en los **sectores** Invivienda, villa Duarte, Alma Rosa, Isabelita, Mendoza, Los Tres Brazos, El Almirante, Los Corales, La Ureña, Villa Faro, reparto Los Tres Ojos y Villa Liberación, entre otros puntos y sectores del municipio.

Durante este período se retiraron escombros y material no clasificado alrededor de **2,000.00 m³**, en los diferentes sectores del municipio santo domingo este.

Construcción y/o reconstrucción de Aceras y contenes

Los sectores beneficiados fueron, Villa Faro, Alma

Rosa, Los Mina, Villa Liberación, Mendoza, Brisa del Este, Cancino Adentro, Aguas Locas, Margara I, Las Flores, Los Prados, Cancela, Kennedy II, Autopista San Isidro, Nuevo Amanecer y Villa Eloisa, **para una inversión de RD\$36,911,062.32.**



Se realizaron labores de preparación y acondicionamiento de calles para fines de asfaltado en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, quien realizo la intervención de asfaltado y asumió los costos operacionales en los siguientes sectores: **El Almirante, Cansino Adentro, la Ureña y Prados Oriental** con el objetivo de construir resiliencia ante desastre en los siguientes de estos sectores.

También recibieron el apoyo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones en el asfalto de 21 sectores para un costo operacional del Ayuntamiento Santo Domingo Este de **RD\$193,087,458.67.**

Solución drenaje pluvial

Se realizaron las soluciones de drenaje pluvial con el objetivo de construir resiliencia ante desastre en los sectores, Ensanche Isabelita, Los Tres Brazos, Villa Carmen, Alma Rosa II, Cabirma del Este, Invivienda, Ensanche Ozama, Lucerna, Los Frailes, Villa Faro, Vista Hermosa, Tamarindo, Los Tres Ojos, Charle de Gaulle, El Almirante, El Brisal, Rivera del Ozama, Los Trinitarios, El Rosal, Los Mina, Urb. Juan P. D., Las Américas, Valle del este, Mendoza, Urb. Italia, Invicea, Cancino, Bello Campo, Carretera Mella, Hainamosa, Autopista San Isidro, Villa Duarte, Villa Tropicalia, Brisa

del Este, con una inversión de RD\$49,424,441.78. Fueron construidos y rehabilitados proyectos de infraestructuras en los sectores, Villa Duarte, la Isabelita, Riviera del Ozama, Los Mameyes, Villa Faro y Calero, con una **inversión de RD\$12,035,635.89.**



Callejones y cañadas

Además, fueron construidos y rehabilitados callejones y cañadas con el objetivo de construir resiliencia ante desastre en los sectores, Los Tres Ojos, Villa Duarte, Ensanche Isabelita, Rivera del Ozama, Los Mina, Cancino Adentro, Riviera del Ozama, El Dique y Mendoza, **con una inversión de RD\$16,149,853.16**

Proyectos eléctricos

En esta área fueron beneficiarios los sectores los Mina, Alma Rosa, Invivienda, Villa Tropicalia, Ensanche Kennedy, El Almirante, La Ureña, Carretera de Mendoza, los Frailes, Marbella II, Maquetaría y Haina Mosa, **con una inversión aproximadamente de RD\$8,000,000.00.**

Parques y Boulevard

Fueron intervenidos y construidos nuevos parques en los sectores Los mameyes, Alma Rosa, Villa Faro, Los Tres Brazos, ensanche Ozama, Las Palmas, Los

Mina, Villa Carmen, La Moneda, Los Prados, Invicea e Invivienda, san Luis, los frailes II y en los molinos.

Áreas deportivas

Fueron intervenidas y construidas nuevas áreas deportivas en los siguientes sectores, Mandinga, Villa Faro, Mi Hogar, Villa Duarte, Valle del Este, las Frutas, los tres Brazos, Lucerna, el Almirante, Haina Mosa, Villa Liberación, Brisa Oriental II, La Ureña, Cancela, La Moneda, Los frailes e Invivienda.

De igual forma, fueron construidos y rehabilitadas verjas, barandas y ciclo vías en diferentes calles del municipio como ensanche Ozama, Los Prados y avenida Charles de Gaulle, **para un total de inversión de RD\$4,639,658.00.**



Para una inversión general en proyectos y obras de infraestructura de aproximadamente **RD\$395,465,366.71**, resultando como beneficiarios impactados de estas obras y proyectos aproximadamente **700,000.00 habitantes** del Municipio Santo Domingo Este.

Obras en desarrollo

En la actualidad existen 25 obras en proyecto de desarrollo de construcción de aceras y contenes que impactarán positivamente en miles de muncípes en diferentes sectores del Municipio Santo Domingo Este

Solución de drenaje pluvial

Unos 11 sectores del municipio han sido beneficiados en la solución de drenaje pluvial, zonas en las que cuando llovía se convertían en ríos y lagos y ahora viven con tranquilidad y sin temor a las grandes lluvias.

Imprimación, encalichados, bacheos y asfaltado de calles

La colocación de asfalto y bacheo de calles es otro punto que el Ayuntamiento Santo Domingo Este le ha puesto especial atención. Unos 11 sectores del municipio han recibido el asfaltado de calles, conjuntamente con solución de drenaje pluvial.

Electrificación e iluminación

El alumbrado de calles es otro de los proyectos llevado a cabo por el alcalde Alfred Martínez, con el proyecto de electrificación de diferentes sectores, que hoy están iluminados y por las noches los munícipes se sienten más seguros al caminar por las calles bien iluminadas.

El total General en Obras en Proceso de Ejecución: RD\$149,557,815.92. Mientras que el total, de inversión en proyectos y obras ejecutadas y en proceso de ejecución por un monto de RD\$529,023,182.63.





DIRECCIÓN DE LIMPIEZA Y ASEO URBANO



La Dirección de Limpieza y Aseo Urbano ha mantenido y aumentado la eficiencia operacional en términos de recolección de residuos sólidos, con lo cual se ha elevado significativamente la imagen del ayuntamiento y la calidad de vida de los munícipes, con una reducción en los gastos operacionales de esta dirección, logrando mayores niveles de productividad.

En la actualidad la recolección de residuos sólidos del municipio Santo Domingo Este se desarrolla de manera eficiente. La parte operativa se realiza a través de la contratación dos empresas del sector privado que desarrollan el transporte de recolección y disposición final de los residuos sólidos. Dichas empresas son:

GRUPO DANKO. En la circunscripción No. 1 con un total de 35 camiones.

COMLURSA. En la circunscripción No. 2 con un total de 18 camiones, la misma en la circunscripción No. 3 con un total de 36 camiones.

Una de las medidas más relevantes que podemos señalar es la adquisición de más de 6 camiones pequeños propiedad del ASDE, los cuales son enviados diariamente a los lugares de difícil acceso, para mayor eficiencia de la recogida de los residuos sólidos. De manera que en la actualidad más de 100 camiones se distribuyen dentro del municipio Santo Domingo Este.

En lo relativo a la gestión administrativa, la Dirección de Limpieza y Aseo Urbano, a cargo de Felipe De Sena, realizó un proceso integral de mejora continua de los procesos, redistribuyendo los empleados, valorizando fundamentalmente sus capacidades personales y profesionales. Esta medida trajo como resultado un aumento sustancial de la eficiencia y productividad laboral en todos los ámbitos y departamentos de esta dirección. Se reflejó un incremento de más del 80% de la eficiencia operacional de las unidades, medidas en términos del tiempo requerido para la conclusión de las tareas asignadas y obtenidas mediante evaluaciones periódicas.

Departamento Técnico

En el Departamento Técnico los números derivados del ciclo operativo se traducen a tablas y gráficos con las cuales la Dirección General de Limpieza y Aseo Urbano y los Departamentos correspondientes toman decisiones estratégicas en base a los gráficos erráticos y tendenciales de las estadísticas y con ello tomar mejores decisiones de introducción continua de mejoras al sistema de operaciones.

Recolección de Residuos Sólidos

En términos de recolección de residuos sólidos, esta Dirección ha recolectado desde Agosto del año 2018 hasta Julio del año 2019 un total de **383,434.49** toneladas, detalladas a continuación por circunscripción:

- **158,500.03** Toneladas recolectadas en la Circunscripción 1.
- **71,264.94** Toneladas recolectadas en la Circunscripción 2.
- **153,669.52** Toneladas recolectadas en la Circunscripción 3.

Para un total de **383,434.49 toneladas** en todo el Municipio Santo Domingo Este.

Tabla de Recolección de Residuos Sólidos 2018/2019

Departamento de Operaciones

La Dirección de Limpieza y Aseo Urbano coordina diariamente con los encargados de limpieza de las respectivas circunscripciones, las operaciones y despachos con el fin de socializar y establecer las estrategias para solución de novedades que se registren durante el ciclo de operaciones, como también atenciones especiales con los equipos de apoyo a puntos que no estén dentro de la frecuencia de recolección del día.

Se han identificado los puntos o zonas rojas, que con mayor frecuencia se forman mini-vertederos improvisados, por lo que se han diseñado estrategias vinculantes con promotores sociales y las juntas de vecinos, los cuales desarrollan una labor de concientización en las cercanías de estas zonas a los fines de minimizar el impacto de residuos sólidos, así como el aumento de la frecuencia de atención con el patrullaje de la Policía Ambiental.

De estos puntos se retiran residuos sólidos voluminosos tales como muebles, gavetas, camas, escombros, poda de árboles, troncos. Estas acciones se ejecutan diariamente con los camiones abiertos.

Se continúa eficientizando la recogida de residuos sólidos en las principales calles y avenidas del municipio en horario nocturno. Se recolectan en promedio de forma diaria 144.50 toneladas.

Rutas Nocturnas en las Principales Avenidas y Calles

| - Marginal Las Américas | - Carretera de Mendoza | - Carretera Mella | - Av. Sabana Larga |
|-------------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------------------------|
| -Av. Sabana Larga | Av. Venezuela | -Calle 4ta. Los Mameyes | -Av. Venezuela |
| -Calle Eduardo Brito | -Calle 12 Isabelita | -Calle 3 Isabelita | -Av. Fernández Navarrete |
| -Camino de Mandinga | -Calle A y B El Duarte | -Av. San Vicente de Paúl | -Av. Presidente Estrella Ureña |
| -Av. Las Américas | -Autopista San Isidro | 25 de febrero | -Av. La Pista |
| Sector Los Coquitos | Sector Villa Carmen | Calle Juan Luis Duquesa | Av. Marcos Del Rosario |
| Calle José Cabrera | Prolongación Venezuela | Calle Simón Orosco | Calle Rosa Duarte |

Con esfuerzo de los Encargados del Transfer y Duquesa, se ha logrado una reducción de la facturación por motivo de descuento de materiales ilegales recolectados por el personal de auxiliares y obreros de las empresas responsables del servicio. Dicha reducción se logró a través de la implementación de medidas, con el fin de optimizar el uso de los camiones recolectores.

Algunas medidas tomadas para alcanzar la meta propuesta de la reducción costo operativo fueron:

- **Prohibición de la carga de poda en los camiones de recolectores.**
- **Prohibición de la carga de neumáticos, residuos de madera vertidos por talleres y fábricas de muebles, hierros, escombros, entre otros.**
- **La verificación de los camiones cuando están vertiendo los residuos sólidos, no se encuentre mojados o algunas piezas de metal que altere el proceso del pesaje.**

Además, con el esfuerzo del personal operativo, se han podido controlar los siguientes puntos, los cuales eran vertederos improvisados.

| NO. | PUNTO CONTROLADO: | UBICACIÓN |
|-----|---|----------------------------------|
| 01 | Parque de Invivienda | Invivienda |
| 02 | Parque de Villa Carmen | Villa Carmen |
| 03 | Charles | Carretera Mella |
| 04 | Av. Ecológica | |
| 05 | Calle Colomina Canario | Detrás de la escuela |
| 06 | Calle Santa Luisa De Marrilla | |
| 07 | Calle Prolongación Venezuela | Estación del teleférico |
| 08 | Calle Prolongación Venezuela | Ruta 44 |
| 09 | Calle Marcos Del Rosario | Conani |
| 10 | Calle Marcos Del Rosario San Vicente de Paúl | |
| 11 | Calle Fernando de Navarrete esquina Gabriel Morillo | |
| 12 | Aut. San Isidro | Supermercados Olé |
| 13 | La Ureña | Entrada Residencial Las Américas |
| 14 | Mendoza | Calle 24 de Abril |
| 15 | Av. Juan Pablo Duarte | |
| 16 | Villa Carmen | Ferretería Gigante |
| 17 | Calle Pedro Bonilla | Colmado Pérez |
| 18 | Av. Ibero Americana | |
| 19 | Calle 4ta. Maquitería | Punto de Chicho |

Unidad de Reclamaciones

Se creó la Unidad de Reclamaciones, la cual tiene como objetivo primordial dar respuestas inmediatas a las exigencias o denuncias de los munícipes. Las mismas son canalizadas a través del número 809-788-7676 Ext. 7000.

Desde agosto del 2018 a la fecha, se han recibido 4,638 llamadas, de las cuales se ha dado solución a 4,185 reclamaciones. El siguiente recuadro muestra la cantidad de soluciones que fueron ofrecidas por circunscripciones a los munícipes.

Departamento de Aseo Urbano

El Departamento de Aseo Urbano es el encargado del barrido de calles, aceras, contenes y áreas verdes de la circunscripción 1, 2 y 3 del municipio Santo Domingo Este. Brinda respuesta inmediata a las problemáticas

que se presentan de manera ocasional. Tiene 400 obreros que brindan soporte en 149 calles y avenidas equivalente a 452km lineales de lunes a sábado.

En términos del aseo urbano y/o barrido público el personal aseó un total de **191.4** kilómetros lineales diarios de calles y avenidas del municipio.

Detallamos por circunscripción el total general barrido y aseado diariamente al año, en la siguiente tabulación:

Con relación a los operativos de limpieza y de acuerdo a las solicitudes realizadas por juntas de vecinos, clubes, organizaciones comunitarias, planteles escolares y ciudadanos con preocupación por la limpieza, se realizaron **192** operativos mensuales.

Con relación a la limpieza de calzadas se mantuvo en igual número de kilómetros el retiro de tierras y escombros de las vías públicas, así como también se dio respuesta a todos los puntos de escombros del municipio. Cuantificables en promedio de unos 33 metros cúbicos de tierra por día. Es decir, unos 858 metro cuadrados por mes, para un total del trimestre de 2,574 metros cuadrados.

Departamento de Grandes Generadores de Residuos Sólidos

En estos meses se continuó el proceso de fortalecimiento del proyecto de Grandes Generadores de Residuos Sólidos, a fin de liberar la carga económica que representaba la recolección de residuos sólidos industriales y comerciales, cuyas tarifas, en muchos casos no eran cobradas acorde con la generación de los mismos.

El objetivo general de este departamento es incrementar y mantener la cartera de clientes comerciales, y velar porque a todos estos clientes y a las escuelas públicas del municipio se les garantice un servicio personalizado y eficaz, a través de la

recolección de residuos sólidos, en conjunto con las Empresas EMA y Comlursa. Además, hacer cumplir las leyes y reglamentos municipales a través de notificaciones, visitas, levantamientos e inspecciones, según requieran los casos.

Entre sus objetivos específicos están: captar nuevos clientes (empresas, comercios, escuelas públicas, condominios); apoyar los cobros de cuentas incobrables; entre otros.

En este período, los principales avances son:

- ✓ Se solucionaron 200 reclamaciones en apoyo a la dirección.
- ✓ Captaciones de clientes, principalmente en la Ciudad Juan Bosch.
- ✓ Varias empresas notificadas por incumplimiento y otras causas del reglamento 02-10, leyes 64-00 y 129-99.

Unidad Escolar

Esta unidad tiene como función principal la recogida de residuos sólidos de los centros educativos públicos. Es una dependencia de Grandes Generadores de Residuos Sólidos, los cuales pertenecen a la Dirección de Limpieza y Aseo Urbano, un proyecto que está garantizando la recolección de los desechos sólidos a la comunidad estudiantil.

A continuación, se cuantifican los viajes diarios realizados a las escuelas públicas. Este trabajo se realiza con cartas de rutas debidamente organizadas por mes para llevar un control interno eficiente.

Resumen de rutas realizadas de agosto 2018 hasta la fecha a escuelas públicas

| | | |
|------------|------|----|
| AGOSTO | 2018 | 20 |
| SEPTIEMBRE | 2018 | 19 |
| OCTUBRE | 2018 | 20 |
| NOVIEMBRE | 2018 | 19 |
| DICIEMBRE | 2018 | 47 |
| ENERO | 2019 | 17 |
| FEBRERO | 2019 | 17 |
| MARZO | 2019 | 23 |
| ABRIL | 2019 | 18 |
| MAYO | 2019 | 84 |
| JUNIO | 2019 | 55 |

Brigada de respuesta rápida

Es la encargada de dar asistencia en los operativos programados durante cada mes con las juntas de vecinos y los supervisores de cada sector del municipio, realizando los trabajos de higienización de puntos críticos, limpieza de escombros, poda, aseo de contenes y aceras, cuneteo entre otros servicios.

Los operativos de limpieza están programados de acuerdo a las solicitudes realizadas por juntas de vecinos, clubes, organizaciones comunitarias, plánteles escolares y ciudadanos con preocupación por la limpieza.

Sigma

SISMAP Municipal es un Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, orientado a medir los niveles de desarrollo de la gestión Municipal, en términos de eficiencia, eficacia y calidad de cumplimiento de marcos normativos y procedimentales que inciden en la gestión municipal, a través de una serie de indicadores básicos y sub-indicadores que se derivan de éstos.

Dicha herramienta se ha aprovechado para la mejora en los procedimientos internos, utilizando la siguiente metodología. Se delega cada hito, según el departamento correspondiente, con la finalidad de cumplir con el proceso de validación.

Desarrollo técnico y capacitación periódica del personal

A los fines de promover el desarrollo técnico a través de la capacitación y entrenamiento de los recursos humanos se han desarrollado acciones formativas. Se trabaja un calendario por grupo de empleados (que lo necesiten) para incluirlos en la programación de talleres y cursos, coordinado directamente con la Dirección de Recursos Humanos, tales como: elaboración de presupuesto, manejos de conflicto, trabajo en equipo, ética, gestión de calidad, entre otros.

Suministro y distribución de materiales

En la tarea por mejorar el proceso administrativo y de distribución de los suministros, mensualmente se distribuyen los materiales gastables a cada departamento con la finalidad de facilitar las funciones de los mismos.

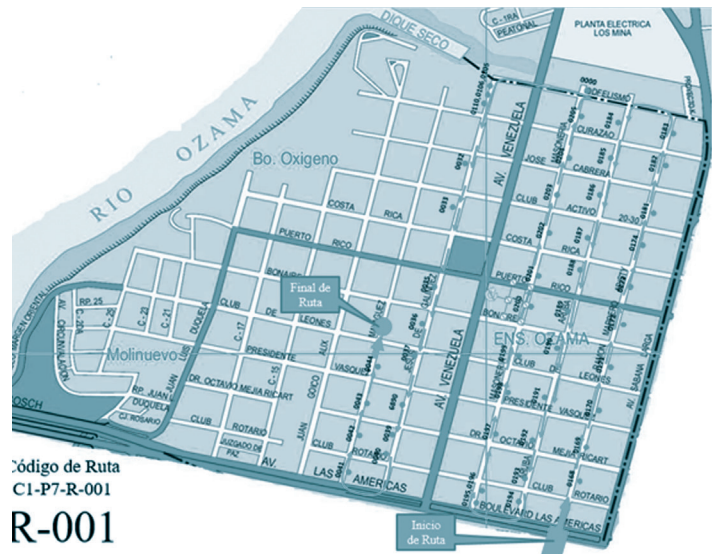
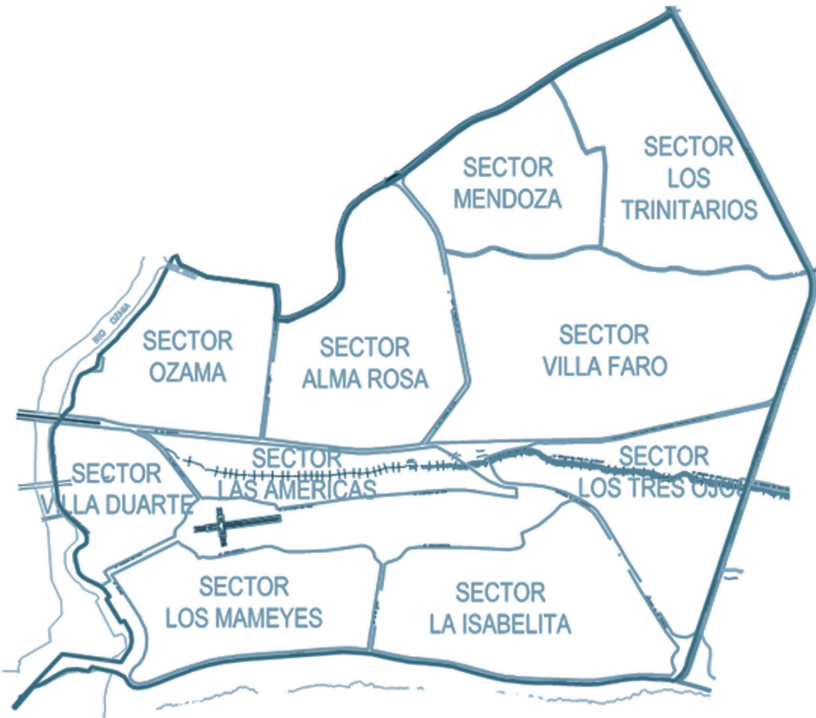
Este departamento cuenta con un personal debidamente adiestrado para la revisión de los expedientes, con sus respectivas documentaciones, los cuales son revisados por un auditor interno, el cual supervisa la calidad de la salida de los expedientes a la Dirección Administrativa, para los fines de lugar. Luego de realizar el proceso de revisión, mantenemos bajo custodia todas las cartas de rutas como evidencia de los pagos realizados mensualmente. **Ver cuadro anexo.**

RUTA Y FRECUENCIA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS

Circunscripción #1

| Sectores | Días asignados de recolección | Horario |
|--------------------------|-------------------------------|----------------|
| Ensanche Ozama | Martes, jueves y sábado | Mañana y tarde |
| Alma Rosa 1 | Lunes, miércoles y viernes | Tarde y noche |
| Resp.Palma De Alma Rosa | Lunes, miércoles y viernes | Mañana |
| Alma Rosa 2 | Diario | Tarde y noche |
| Villa Faro | Martes, jueves y sábado | Mañana y tarde |
| Villa María | Martes, jueves y sábado | Tarde y noche |
| Sector Capotillo | Martes, jueves y sábado | Mañana y tarde |
| Palma De Alma Rosa, | Lunes, miércoles y viernes | Mañana y tarde |
| Mi Hogar | Lunes, miércoles y viernes | Mañana y tarde |
| Carolina | Martes, jueves y sábado | Mañana |
| Hamarap | Martes, jueves y sábado | Tarde y noche |
| Villa Olímpica | Lunes, miércoles y viernes | Mañana |
| Las Américas | Lunes, miércoles y viernes | Tarde y noche |
| Reparto Los 3 Ojos | Martes, jueves y sábado | Tarde y noche |
| Calero | Lunes, miércoles y viernes | Mañana |
| Los Molinos | Martes, jueves y sábado | Tarde y noche |
| Res. Paraíso Oriental | Lunes, miércoles y viernes | Mañana |
| Los Ángeles | Lunes, miércoles y viernes | Mañana |
| Franconia | Lunes, miércoles y viernes | Mañana y tarde |
| Valle Del Este | Martes, jueves y sábado | Tarde y noche |
| Reparto Los Tres Ojos | Martes, jueves y sábado | Mañana |
| Calle Primera Maquiteria | Lunes, miércoles y viernes | Tarde y noche |
| Res. Mil Flores | Lunes, miércoles y viernes | Mañana y tarde |
| Residencial del Este | Martes, jueves y sábado | Tarde y noche |
| Isabelita | Lunes, miércoles y viernes | Mañana y tarde |
| Los Antares | Viernes | Mañana y tarde |
| Los Planetas | Lunes, miércoles y viernes | Mañana y tarde |
| Los Farallones | Lunes, miércoles y viernes | Mañana |
| Los Coquitos | Martes, jueves y sábado | Tarde y noche |
| Barrio la Isabelita | Martes, jueves y sábado | Mañana |
| Los Mameyes | Lunes, miércoles y viernes | Tarde y noche |
| Los Trinitarios | Lunes, miércoles y viernes | Tarde y noche |
| El Duarte | Martes, jueves y sábado | Mañana |
| El Brisal | Lunes, miércoles y viernes | Tarde y noche |
| Los Alpes 1 | Martes, jueves y sábado | Mañana |
| Carola | Martes, jueves y sábado | Mañana |
| El alba | Martes, jueves y sábado | Mañana y tarde |
| Campana | Lunes, miércoles y viernes | Tarde y noche |
| Cancino 1 | Lunes, miércoles y viernes | Mañana |
| Residencial Mieses | Lunes, miércoles y viernes | Tarde y noche |
| Residencial Mella | Lunes, miércoles y viernes | Mañana y tarde |
| Narciza | Lunes, miércoles y viernes | Tarde y noche |
| Bello Campo | Martes, jueves y sábado | Mañana y tarde |
| Mi Sueño | Martes, jueves y sábado | Mañana y tarde |
| Isabel | Martes, jueves y sábado | Mañana y tarde |
| Arco Iris | Martes, jueves y sábado | Mañana |
| Amanda 1 | Martes, jueves y sábado | Tarde y noche |
| Amanda 2 | Lunes, miércoles y viernes | Mañana |
| Residencial Oasis | Lunes, miércoles y viernes | Tarde y noche |
| Arpes 2do | Lunes, miércoles y viernes | Tarde y noche |
| La Esperanza | Lunes, miércoles y viernes | Mañana |
| La Lotería | Martes, jueves y sábado | Tarde y noche |
| El Rosal | Martes, jueves y sábado | Mañana |
| El Italia | Lunes, miércoles y viernes | Mañana |

Mapa circunscripción #1 del municipio Santo Domingo Este



Código de Ruta
C1-P7-R-001
R-001



Código de Ruta
C1-P7-
R-002

La circunscripción #1 del municipio Santo Domingo Este tiene un promedio de recolección de 325 toneladas de residuos sólidos diarios. Cada día son despachadas 25 unidades (camiones recolector) de 15 toneladas y 7 unidades (camiones de cielo abierto) para la recolección de dichos residuos. Esta circunscripción está dividida en 16 polígonos.

Circunscripción #2

| SECTORES | DÍAS ASIGNADOS DE RECOLECCIÓN | HORARIO |
|-----------------------------|-------------------------------|----------------|
| Lomisa | Miércoles y sábado | Tarde y noche |
| El Cachón | Miércoles, viernes y domingo | Mañana y tarde |
| Don Óscar | Jueves | Tarde y noche |
| Oriente 4 | Martes y sábados | Mañana y tarde |
| Cabirma Del Este | Lunes y viernes | Noche |
| Lucerna | Lunes y jueves | Mañana y tarde |
| Tito 4 | Martes y sábados | Tarde y noche |
| Vista Hermosa | Miércoles y sábados | Mañana |
| Prado Del Cachón | Lunes y viernes | Tarde y noche |
| Cachón Adentro | Viernes | Mañana y tarde |
| San Antonio | Lunes y viernes | Tarde y noche |
| Hermanas Mirabal | Lunes y viernes | Mañana y tarde |
| Amapolas | Martes y jueves | Mañana y tarde |
| Cansino | Miércoles y sábados | Mañana y tarde |
| Vista Hermosa | Jueves y domingos | Mañana |
| Catanga | Martes, jueves y sábados | Tarde y noche |
| Vietnà | Lunes, miércoles y viernes | Mañana |
| Los Cartones | Lunes y sábados | Tarde y noche |
| Rivera Del Ozama | Martes y viernes | Tarde y noche |
| Mil Flores | Martes y viernes | Mañana |
| Mirador Del Ozama | Martes y viernes | Tarde y noche |
| Cristo Rey | Lunes y jueves | Mañana |
| La Milagrosa | Lunes y jueves | Mañana |
| Barrio La Enfermera | Lunes, miércoles y viernes | Mañana y tarde |
| Los Mina Viejo | Martes, jueves y sábados | Tarde y noche |
| San Lorenzo Los Mina | Lunes, miércoles viernes | Mañana |
| Los Mias Sur | Martes, jueves y sábados | Tarde y noche |
| Los Mina Centro | Lunes, miércoles viernes | Mañana y tarde |
| Pidoca | Lunes, miércoles viernes | Tarde y noche |
| Ensanche Felicidad | Martes, jueves y sábados | Mañana y tarde |
| Milagrosa | Lunes, miércoles viernes | Mañana y tarde |
| Invi | Martes, jueves y sábados | Mañana y tarde |
| La Fe | Lunes, miércoles viernes | Mañana |



Mapa Circunscripción #2 Municipio Santo Domingo Este

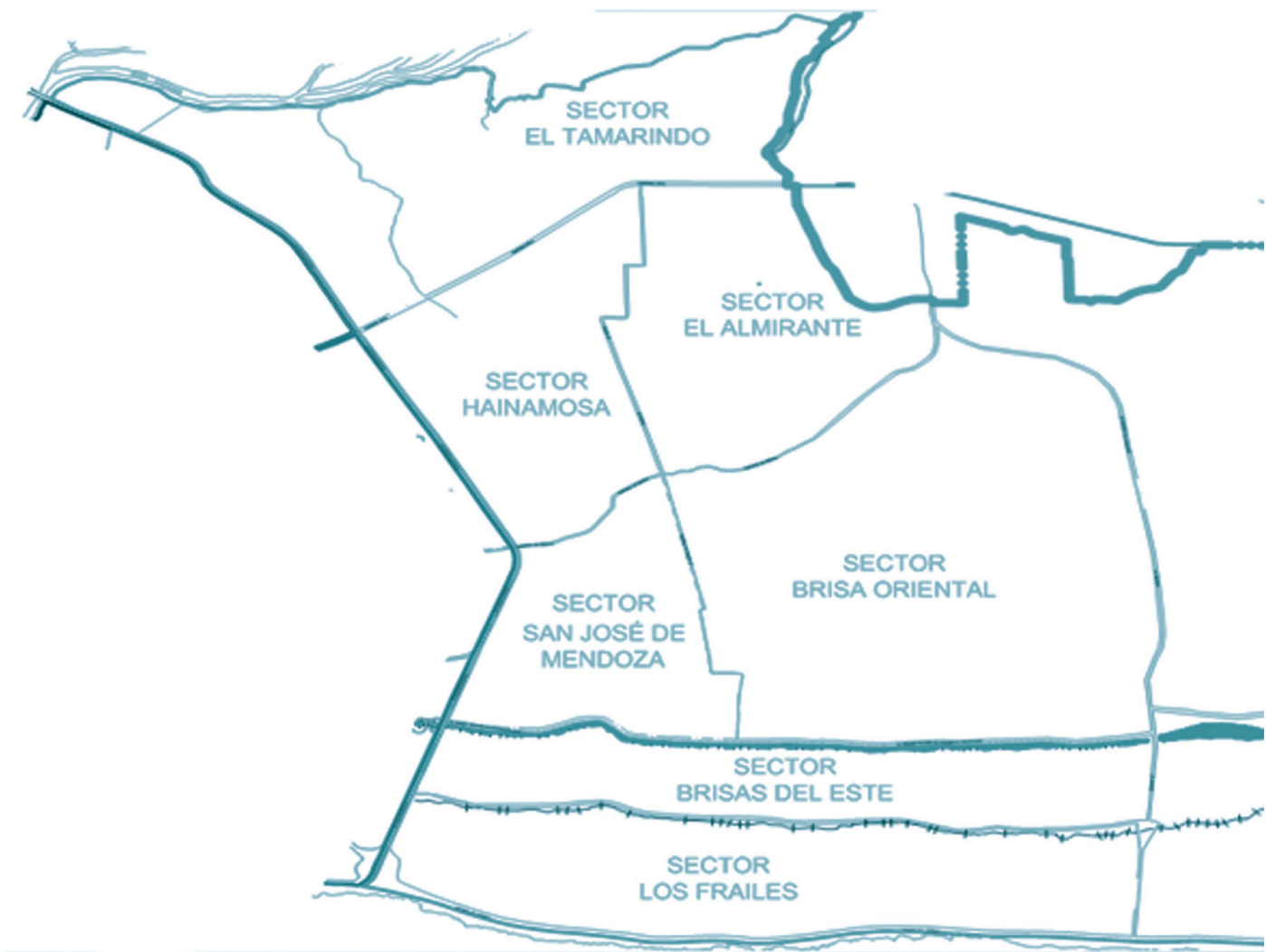
La circunscripción #2 del municipio Santo Domingo Este tiene un promedio de recolección de 240 toneladas de residuos sólidos diarias. Cada día son despachadas 15 unidades (camiones recolector) de 15 toneladas y 4 unidades (camiones de cielo abierto) para la recolección de dichos residuos. Esta circunscripción está dividida en 13 polígonos.

Circunscripción #3

| Sectores | Días asignados de recolección | Horario |
|--------------------------------|-------------------------------|----------------|
| La Toronja | Lunes | Tarde |
| La Llave | Viernes | Tarde |
| Residencial Los Corales | Lunes, miércoles y viernes | Mañana y tarde |
| Residencial Arismar | Lunes, miércoles y viernes | Mañana y tarde |
| Residencial Nuevo Amanecer | Miércoles y sábado | Mañana y tarde |
| Invivienda | Diario | Tarde y noche |
| Club De Leones | Martes y viernes | Mañana |
| Villa Venecia | Martes y viernes | Tarde y noche |
| Mercadito | Miércoles y sábado | Mañana y tarde |
| Tamarindo | Lunes, miércoles y viernes | Tarde y noche |
| Rosalía | Martes, jueves y sábado | Mañana y tarde |
| Villa Altagracia | Martes, jueves y sábado | Mañana y tarde |
| Corporanea | Lunes y martes | Mañana y tarde |
| Solares Almirante | Lunes, martes y miércoles | Mañana |
| Almirante Dentro | Viernes y sábado | Tarde y noche |
| Enfermera | Miércoles y jueves | Mañana |
| Ramon Matias Mella | Miércoles y jueves | Mañana y tarde |
| Batey Monserrat | Miércoles y jueves | Tarde y noche |
| Brisa Oriental | Lunes | Mañana |
| Educadores | Lunes | Tarde y noche |
| Radiante | Lunes | Mañana y tarde |
| Brisa Del Este | Lunes | Tarde y noche |
| Hainamosa | Lunes, miércoles y viernes | Mañana y tarde |
| Molinos | Miércoles y sábado | Mañana y tarde |
| Trinitarios Segundo | Lunes y jueves | Mañana y tarde |
| Eugenio Maria De Hostos | Martes y sábado | Mañana |
| Los Prados | Martes y viernes | Tarde y noche |
| Mirador Del Este | Miércoles y sábado | Mañana |
| Regina | Lunes y jueves | Mañana y tarde |
| La Moneda De Brisa Oriental | Martes y sábado | Tarde y noche |
| Residencial Miranda | Miércoles y sábado | Mañana |
| Frailles 2do | Lunes, miércoles y viernes | Tarde y noche |
| Tropical Del Este | Martes y jueves | Tarde y noche |
| Frailles 3ro | Lunes y jueves | Mañana y tarde |
| Fr. Del Rosario Sanchez | | Mañana y tarde |
| Los Molinos | Miércoles y sábado | Mañana y tarde |
| Residencial Marbella | Viernes | Mañana |
| San Bartolo | Lunes y viernes | Tarde y noche |
| San Bartolo 2do | Martes y sábado | Mañana |
| Farallones | Martes, miércoles y jueves | Mañana y tarde |
| Residencial Canaria | Lunes | Tarde y noche |
| Grúa | Miércoles | Mañana |
| Villa Esfuerzo, Caña y Mango | Martes | Tarde y noche |
| Restauradores y Kennedy | Jueves | Mañana y tarde |
| Buena Ventura y Brisa Del Este | Viernes | Tarde y noche |
| Corales y Restauradores | Sábado | Mañana y tarde |
| Barrio Nuevo | Miércoles y viernes | Mañana y tarde |
| Marbella | Miércoles y viernes | Mañana y tarde |
| Barrio Número 2do. | Lunes y jueves | Mañana |
| Burrito | Miércoles y sábado | Tarde y noche |
| Brisa Del Este | Lunes y sábado | Mañana |
| Las Flores | Martes | Mañana y tarde |
| Los Laureles | Miércoles | Tarde y noche |
| Los Sanjuaneros | Jueves | Mañana |
| Villa Dela | Viernes | Tarde y noche |
| Reparto Los 3 Ojos | Sábado | Mañana y tarde |


| | | |
|--|----------------------------|-----------------------|
| El Perla, Villa Liberación y Manz. 11-9-7-13-1 | Lunes | Tarde y noche |
| Manzana 23 y 24 | Martes | Mañana y tarde |
| Villas Colinas | Miércoles | Mañana y tarde |
| Casitas de los Padres y Apartamentos | Jueves | Mañana y tarde |
| Perla Parte 2da. | Viernes | Mañana |
| La Casia y Corambal | Sábado | Tarde y noche |
| Brisa De La Charles y Barahoneros | Lunes y sábado | Mañana |
| Buena y Ventura | Martes y sábado | Mañana y tarde |
| Mendoza C/Duarte y Rayoli | Miércoles y sábado | Tarde y noche |
| Los Coquitos | Miércoles | Mañana |
| Nancy Nadeshma | Martes y sábado | Tarde y noche |
| Nuevo Amanecer | Lunes | Mañana y tarde |
| Jerusalén | Martes | Tarde y noche |
| Agua Loca, Luz María | Miércoles | Mañana y tarde |
| Maranta y Jerusalén | Jueves | Mañana y tarde |
| Club De Aduanas | Martes y viernes | Mañana y tarde |
| Invidore | Sábado | Mañana |
| Ana Teresa Balaguer | Miércoles y sábado | Tarde y noche |
| Invimosa y Nuevo Renacer | Lunes, jueves y sábado | Mañana |
| El Hoyo | Martes, jueves y viernes | Tarde |
| Los Pinos | Martes y sábado | Mañana y tarde |
| Invisia | Miércoles y sábado | Tarde y noche |
| Paraíso | Lunes | Mañana |
| Villa Las Américas y Las Capillas | Martes | Tarde y noche |
| La Ureña | Miércoles | Mañana y tarde |
| Villa Las Américas y Cancela Arriba | Jueves | Tarde y noche |
| Cancela Abajo | Viernes | Mañana y tarde |
| Riviera Del Caribe y Las Capillas | Sábado | Mañana y tarde |
| Ciudad Juan Bosch | Lunes, miércoles y viernes | Mañana y tarde |
| Invienda | Diario | Mañana, tarde y noche |





Mapa Circunscripción #3 Municipio Santo Domingo Este

La circunscripción #3 del municipio Santo Domingo Este tiene un promedio de recolección de 330 toneladas de residuos sólidos diario. Cada día son despachadas 26 unidades (camiones recolector) de 15 toneladas y 5 unidades (camiones de cielo abierto) para la recolección de dichos residuos. Esta circunscripción está dividida en 15 polígonos.



DÉCIMO TERCER (XIII) PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Los Municipios, en forma democrática y libre, aprobaron 72 obras, divididas en las tres circunscripciones, para lo que fueron destinados aproximadamente doscientos millones de pesos (RD.\$200,000,000.00) en el presupuesto del año 2019

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Dirección tiene como objetivo cuidar y preservar el medioambiente para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los residentes en el municipio Santo Domingo Este y al desarrollo sostenible de la ciudad, mediante la formulación y evaluación de políticas públicas que contribuyan con la conservación de la infraestructura verde de la ciudad, así como promover el uso racional de los recursos naturales y desarrollar programa de difusión, educación sobre el manejo responsable de los residuos sólidos domésticos, hospitalario, comercial y urbano.

Las funciones que desempeña la Dirección de Gestión Ambiental pueden agruparse en normativas, administrativas y operativas, para estos fines está conformada por los departamentos de Gestión Ambiental y Recursos Naturales, el cual está formado por la División de Calidad Ambiental, Laboratorio de Calidad de Agua, y la División de prevención y control de plagas, así como por el Departamento de Ornato y Embellecimiento, y Departamento de Plazas y Parques.

Departamento de Gestión Ambiental y Recursos Naturales

Esta es una estructura especializada con funciones de supervisar, coordinar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas, proyectos, prevención de la contaminación, prevención de riesgos, y acciones ambientales dentro de su institución y velar por el cumplimiento de las normas ambientales, asegurando la necesaria coordinación interinstitucional de la gestión ambiental dentro de su jurisdicción geográfica.

Para lograr el diagnóstico ambiental del Municipio Santo Domingo Este y ofrecer soluciones medioambientales estratégica, se efectuaron los estudios, monitoreo, visitas a los colmadones, embazadora de agua, construcciones y talleres de desabolladuras y pinturas, y ebanisterías.

Estudios Realizados

Medición sobre los niveles de sonidos a los establecimientos de expendio de bebidas y emisión

de música de las avenidas San Vicente de Paul, Avenida Venezuela, Sabana Larga, Charle de Gaulle, Avenida España, Las Américas, sector Isabelita, Los Mameyes, Los Mina Sur y Norte, Los Tres Brazos, y otros.

Medición sobre la calidad del agua que procesan las embazadoras de agua ubicada en las tres circunscripciones que componen el Municipio Santo Domingo Este.

Monitoreo a los talleres desabolladura y pintura que operan bajo techo y a cielo abierto, ubicado en las tres circunscripciones que componen el Municipio Santo Domingo Este.

Monitoreo a las construcciones para verificar que coloque la zona de amortiguamiento ambiental en la jurisdicción de la circunscripción No.1, del municipio Santo Domingo Este.

Monitoreo a la operatividad de los mercados y mataderos ubicados en las tres circunscripciones que componen el Municipio Santo Domingo Este.

Se realizó un diagnóstico a los centros de acopio informales radicado en la jurisdicción del municipio, para los fines de inventariarlo y asesorarlos para que sus actividades sean amigables al medioambiente y al ornato de la ciudad, en estos inventarios se identificaron 47 centros de acopio de residuos reciclables entre los siguientes: Papel, Cartón, Plástico, Vidrio, Metales y desechos electrónicos.

Celebración de las efemérides

Se celebraron efemérides iniciando el 26 de enero con el Día Mundial de la Educación Ambiental, 28 del mismo mes el Día del Calentamiento Global, continuando el 22 de marzo con el Día Mundial del Agua, el 24 de abril, Día Internacional de la Concientización Sobre el Ruidos; 17 de mayo, Día Mundial del Reciclaje; 5 de junio, Día Mundial del Medioambiente; 28 de junio, Da mundial del Árbol; 2 de octubre, Día Internacional Para Reducción de Desastre Naturales, entre otros. También se realizaron varios diplomados en gestión

ambiental y municipal, universidad INTEC, así como diplomados sobre el cambio climático y adaptación local.

Otros en Gestión de Riesgo de Desastres, organizado por la Naciones Unidas para la Reducción de Riesgo de Desastres y la Embajada de Canadá, conjuntamente con en el Centro Operativo de Emergencia (COE), entre muchos más.

Se realizó el programa clasifica y prende a cuidar la salud y el medioambiente y su ejecución se realizó en combinación con los directores de todos los centros educativos públicos y privados del municipio, focalizado a crear responsabilidad social en los estudiantes en el manejo responsable de los residuos sólidos reciclables, a través de charlas sobre los tipos de contaminación y su efecto a la salud y el medioambiente, el efecto del calentamiento global, y cultura del reciclaje a través de la aplicación de las 3Rs, así como la instalación de puntos limpio para colocar los desechos clasificados (plástico, vidrio, cartón y papel, orgánicos y no aprovechable)

Clasifica, limpia y gana. Este programa consiste en la integración de los buzos que hurgan en los zafacones y vertederos improvisados, y a los recolectores informarles, capacitarlos en el tema del reciclaje y como generar dinero, además de asesorarlos sobre la formación de la Asociación de Recicladores Unidos de Santo Domingo Este, con el fin de que desde aquí mejoren su calidad de vida y que la municipalidad lo vea como entes que realizan una actividad en beneficio a la salud y el medioambiente.

Programa Comunidad 3Rs. Este va dirigido a las comunidades con la integración de los comunitarios en el manejo responsable de los residuos sólidos y crear la cultura de la clasificación en el origen de generación (hogares, hospitales, comercio, industria y comerciales), donde la Alcaldía en un futuro le haga reconocimiento o premiación al sector o juntas de vecino que mejor ejecute el programa, con el lema "Yo clasifico por mi Salud y un Medioambiente Libre de Contaminación.

Educación Ciudadana, es un programa consiste en la capacitación del personal del ASDE que trabajan en los parques sobre la aplicación de las 3Rs, y que

estos sirvan de multiplicadores con los municipales que visitan los centros para que estos coloquen los residuos que generan en forma separada, y con ellos crear la cultura de la clasificación de los residuos en los hogares y los espacios públicos del municipio.

Habilitación de Centros de Acopios. El mismo va focalizado a la instalación de punto limpio en los centros educativos para la clasificación de los residuos sólidos que se generan en el interior, y habilitar centros de acopio comunitario para que las juntas de vecinos depositen los residuos que clasifican en sus hogares.

Construcción de Huertos Escolares y Comunitarios

Consiste en dar talleres de elaboración de compost (abono orgánico) a los comunitarios, estudiantes, personal docente y administrativo, utilizando como materia prima los desechos orgánicos, que se generan en los centros educativos de toda extendida donde haya espacio para la construcción de huertos, con el interés de que los estudiantes puedan producir verduras y vegetales para el consumo de los centros educativos.

Operativos de fumigación

Dentro de la planificación del Departamento de Gestión Ambiental, y Recursos Naturales, y bajo las directrices del alcalde Alfredo Martínez se realizaron 150 operativos de fumigación en las zonas vulnerables y en varios sectores de las tres Circunscripciones del municipio, estos operativos se realizaron con la participación de los directivos de las juntas de vecinos.

Recolección de desechos sólidos

Además, se llevaron a cabo 34 operativos de recolección de plástico, vidrio y cartón, las principales vías públicas, los cementerios Cristo salvador y el de Katanga (Los mina), los cuales fueron donados a la Asociación de Recicladores Unidos de Santo Domingo Este (ARESDE).

También se realizaron 18 jornadas con los estudiantes de bachillerato de recolección de plásticos en el litoral sur de la Av. España, Av. El Faro y la Av. Ecológica. Se habilitaron el centro de acopios estación 111,

ubicado en la calle 4ta. Los Mameyes, este centro recibe los residuos reciclables tales como: plástico, cartón, papel, y vidrios. Uno similar a este se habilitó en el sector Cansino Adentro

Dentro de la planificación del Departamento de Gestión Ambiental, y Recursos Naturales, reclutamos y capacitamos a los denominados buzos que hurgaban en los zafacones y vertederos improvisados buscando plástico, vidrio, cartón y otros residuos que le generara dinero para su sustento, y le asesoramos en la formación de la Asociación de Recicladores Unidos de Santo Domingo Este (ARESDE), y con esta estrategia colocarlos ante la población como entes que realizan una labor importante para su sustento y en favor del medioambiente.

Mientras que dentro de la planificación del Departamento de Gestión Ambiental, y Recursos Naturales, se relanzo el programa Recicla y aprende a Cuidar la Salud y el Medioambiente, en el que se instalaron 70 puntos limpios en unos 50 centros educativos públicos y privados, con tres zafacones uno color amarillo para el plástico, uno color azul para depositar cartón y papel, y uno color gris para depositar todos los desechos no aprovechables, estos residuos que son clasificados en los centros educativo son recolectados por la Asociación de Recicladores Unidos de Santo Domingo Este con el apoyo de la alcaldía, como una forma de mejorar la calidad de vida de los Recicladores, entre otros programas.

Educación Ciudadana en Parques. Este programa se está ejecutando como plan piloto en 10 centros de integración familiar, y se están reteniendo unas 12,000 libras de plásticos mensuales.

Dentro de la planificación plasmada en el plan operativo anual, el departamento de Gestión Ambiental y Recursos Naturales, mediante la ejecución de los programas Clasifica, Limpia y Gana, Comunidad 3Rs, Educación Ciudadana en los Centros de Integración Familiar (Parques), Recicla y Aprende a Cuidar la Salud y el Medioambiente, y con la participación de los centros educativos, juntas de vecinos y la integración de los recicladores a través de la Asociación de Recicladores Unidos de Santo Domingo Este, bajo la coordinación del ayuntamiento, a través del departamento.

En el periodo correspondiente desde septiembre 2018 hasta julio 2019, se retuvieron la cantidad de 826 Toneladas, las cuales no fueron al vertedero de Duquesa, en esta primera etapa se recolectaron para fines de reciclaje, los siguientes residuos reciclables.

Departamento de Ornato y Embellecimiento

Este Departamento tiene como atribuciones velar por mantener las áreas verdes, avenidas y parques limpios y brindar a los munícipes esparcimiento saludable y realizar actividades de siembra de árboles y embellecimiento de las áreas verdes, jardineras, calles y avenidas del municipio. Realizar operativos de poda baja y alta y limpiezas de los cementerios, y velar por el saneamiento de las áreas verdes.

Dentro de la planificación establecida en plan operativo anual, se realizaron 22 operativos de saneamiento de contenes en la avenida Ecológica, Las Américas, San Vicente de Paul, avenida España, Calle Eduardo Brito, 26 de enero, avenida Venezuela, Sabana Larga, y Charles de Gaulle.

Servicios comunitarios

Con el interés de mantener el embellecimiento de las jardineras y el saneamiento de los contenes, se realizamos 32 operativos de poda a las plantas ornamentales de las jardineras y el saneamiento de los contenes mediante barridos.

Dentro de la planificación plasmada en el Plan Operativo Anual, se realizaron varias jornadas de arborización donde se sembraron 1,200 árboles de diferentes especies en puntos estratégicos del municipio para el embellecimiento y colaborar con el medioambiente.

Departamento de Plazas y Parques

Este departamento tiene como atribuciones velar por el saneamiento o limpieza de los centros de Integración Familiar (parques y plazas), y supervisar, coordinar y distribuir el personal de limpieza de los parques y plazas.

Los ciudadanos realizan diferentes actividades en los centros de integración familia y por tal razón estos requieren de un mantenimiento permanente que permita un ambiente agradable a los usuarios.

Servicios comunitarios

Desde septiembre del 2018 hasta julio 2019 dentro de la planificación del departamento se realizaron 300 operativos de mantenimiento poda baja, poda alta y barrido, a 125 centros de integración familiar (Parques).

Dentro de la planificación establecida en plan operativo anual, desde septiembre 2018 hasta julio 2019, se realizaron durante este periodo 44 jornadas de mantenimiento en el desmonte de yerba y arbusto, mediante la aplicación de herbicida, y al momento permanece una brigada permanente para el cuidado de los cementerios.



Programa Reciclo Y Aprendo



Encuentro feccebeja



Programa Reciclo
y Aprendo

EQUIPOS Y TRANSPORTE

El Departamento de Equipos y Transporte del esta alcaldía ha tenido como meta desarrollar una gestión acorde con las exigencias y demandas de los servicios del ASDE. En tal sentido se ha sostenido una dinámica organizativa y administrativa, para sustentar los trabajos de mantenimiento en cuanto al aspecto mecánico físico, de reparación para garantizar el funcionamiento de cada unidad de automotor en ponerla al servicio del ayuntamiento, garantizando el buen uso de cada unidad vehicular y proveerle el personal idóneo.

Con esto se busca lograr una mayor eficiencia y optimización de los recursos de rendimiento de cuentas, a través del criterio de trabajo, claro, sin ambigüedades, para que todo el personal esté debidamente clarificado hacia donde se dirigen en procura de hacer una gestión conectada a la municipalidad.

En este año para dejar constancia de cuanto se puede lograr con la planificación, fiscalización y la supervisión de los trabajos ejecutados, en beneficio de este conglomerado Municipal, se han presentado los logros en materia de los servicios realizados por esta dirección.

Administrativamente se resaltar que en esta dirección se ha logrado, que los organismos encargados de que los recursos humanos y materiales sean productivos y que se utilicen de una manera más eficaz al punto de que los servicios solicitados por la demás dependencia del ayuntamiento Santo Domingo Este, sean recibidos y despachados en el tiempo establecido, con lo cual han podido darles respuesta satisfactoria a las demandas recibidas.

En esta dirección han promovido el control de los equipos livianos y pesados en cuanto a su utilización, y coordinados las gestiones de compras de equipos livianos y pesados en el aspecto de las piezas mecánicas. Así como determinados los sistemas de registros de los equipos livianos y pesados al mismo tiempo velando por su adecuada actualización, entre otros servicios y proyectos.

Se acogieron a la disposición de la MAE, con relación a que todos los fondos correspondientes a las diferentes cajas chicas y fondos especiales del Ayuntamiento Santo Domingo Este, estén custodiados por la Dirección de Tesorería.

El personal continúa fortaleciendo sus capacidades técnicas al participar de los cursos/ talleres que la institución le brinda dándole la oportunidad de preparación, para que los mismos tengan una mejor calidad de vida laboral y estos puedan aplicarla para brindarle un mejor servicio a los munícipes de Santo Domingo Este. Todo esto se logra con la coordinación con la Dirección de Recursos Humanos, así como también con Infotep, de los cuales hemos sido parte. En este periodo se realizaron 22 talleres que fueron aprovechados por cada empleado de esta dirección.

Departamento de Transportación

Durante este año de gestión municipal se ha enfocado en la ejecución de las actividades de guarda, distribución y control de los equipos y transporte del ASDE, puesto a la disposición de los funcionarios, dependiendo de las necesidades y el alcance de nuestra flotilla, satisfaciendo los servicios solicitados de las diferentes Dirección y Departamento.

Les han continuidad a los servicios de calidad de garantía de la nueva flotilla de camiones compactado por la compañía de Autocamiones del Nuevo Programa de Recolección de Residuos Sólidos Focalizados después de haber transcurrido un año.

Se un informe diario, el cual plasma la situación actual y las anomalías que se presentan con los equipos y las maquinarias pesadas, con esté tenemos total y absoluto control de los Equipos que están en las calles y los que se quedan en el parque vehicular. Las maquinarias de automotor que componen la flotilla de equipos y transporte entre pesadas y livianas, se describen a continuación:

| Tipo de Vehículos | Cantidad |
|-------------------|----------|
| Camionetas | 45 |
| Jeepetas | 06 |
| Vehículos Pesados | 24 |
| Autos | 03 |
| Motocicletas | 15 |

| Mes | Recolectores de Desechos | Camiones de Agua | Equipos industriales | Otros | Total Cantidad |
|-----|--------------------------|------------------|----------------------|-------|----------------|
|-----|--------------------------|------------------|----------------------|-------|----------------|

Cantidad de servicios realizados con los equipos pesados

| Tipo de Vehículos | Cantidad |
|-------------------|----------|
| Camionetas | 45 |
| Jeepetas | 06 |
| Vehículos Pesados | 24 |
| Autos | 03 |
| Motocicletas | 15 |

| Mes | Recolectores de Desechos | Camiones de Agua | Equipos industriales | Otros | Total Cantidad |
|-----------------|--------------------------|------------------|----------------------|------------|----------------|
| Sólidos | | | | | |
| Julio 2018 | 192 | 42 | 115 | 57 | 406 |
| Agosto 2018 | 189 | 44 | 76 | 40 | 350 |
| Septiembre 2018 | 197 | 43 | 112 | 37 | 389 |
| Octubre 2018 | 235 | 45 | 86 | 39 | 405 |
| Noviembre 2018 | 223 | 46 | 79 | 28 | 381 |
| Diciembre 2018 | 98 | 41 | 43 | 17 | 235 |
| Enero 2019 | 163 | 46 | 76 | 35 | 333 |
| Febrero 2019 | 128 | 31 | 65 | 27 | 251 |
| Marzo 2019 | 171 | 50 | 71 | 28 | 320 |
| Abril 2019 | 203 | 49 | 86 | 41 | 379 |
| Mayo 2019 | 142 | 38 | 64 | 28 | 282 |
| Totales | 1,941 | 475 | 873 | 377 | 3,666 |

Departamento de Talleres

A través del Departamento de Talleres han garantizado durante este año de gestión municipal que se realicen eficientemente las actividades de reparación y mantenimiento de los vehículos del ASDE, programación de las ejecuciones de las actividades relativas al mantenimiento preventivo de los vehículos livianos y pesados. Coordinar los servicios de soldadura y pintura que están a cargo del taller.

- Hacer una evaluación por vehículo, de los gastos de respuestas y accesorios que se necesitan.
- Determinar y Promover la custodia, abastecimiento, lubricación, engrase, lavado, reparaciones y el rescate de los vehículos livianos y pesados que se queden por problema mecánicos perteneciente a la institución.
- Darles prioridad a las solicitudes de mantenimiento correctivo, mecánico, reparaciones y casos esporádicos que se puedan presentar dentro de la jornada laboral ha sido nuestro mayor compromiso, para que estos salgan la mayor brevedad posible y así proveerles respuesta efectiva a nuestros funcionarios, para el buen funcionamiento de nuestra municipalidad.

Conclusión

Estos logros obtenidos por esta dirección en materia Administrativa, de Transportación, y mecánica en general. Esto ha sido posible a través de las motivaciones, trabajando de forma coordinada y colaborativa, hemos podido desarrollar una dinámica de trabajos para apoyarnos mutuamente y llevar adelante el proyecto de la alcaldía con éxito.

El cuidado y la protección de los Equipos y Maquinarias de nuestro Ayuntamiento ha sido nuestro mayor objetivo, así como también de sus mantenimientos, reparaciones, y chequeo en general obteniendo resultado significativo para el avance, la eficiencia y la eficacia en nuestra Dirección.

La Fiscalización, preparación y motivación de nuestro personal se circunscribe dentro de la visión acertada de nuestro **alcalde Alfredo Martínez**, de convertir el Municipio Santo Domingo Este en **Lo Mejor Para la Gente**.

Aspectos Administrativos

Administrativamente lograron que los organismos encargados de que los recursos sean productivos y que se utilicen de una manera más eficaz al punto de que lo solicitado sea recibido, con lo cual podemos darles salida a los equipos que por alguna razón presentan fallos mecánicos.

En lo financiero recibieron un total de **(RD\$7,242.09)** en fondos de caja chica, que fueron utilizados en gastos imprevistos

Departamento de Transportación

En este departamento durante este año de gestión municipal se enfocamos en la guarda, distribución y control de los equipos y transporte, livianos y pesados. Se implementó el nuevo Programa de Recolección de Residuos Sólidos Focalizados iniciado el 10 de abril del 2018.

Se solicitó la rotulación a todas las unidades de Equipos y transporte propiedad de ASDE. Realizamos de manera diaria un informe que refleja la cantidad de: **equipos disponibles/en reparación/fuera de servicios**, correspondiente al Programa de Recolección de Residuos Sólidos Focalizados.

Fiscalizamos el monitoreo aleatorio a los Operadores y Choferes, Documentos, Licencia de Conducir al día, para verificar su estado de vencimiento, evitando así, inconvenientes a la institución y fuera de la institución. Se ha mantenido un programa de control y seguimiento mensual de todos los eventos o situaciones provocada por nuestro personal entre ellos: **(35 accidente)**.

Se realizó el traslado de todo el personal que tenga la asignación de Chofer o conductor de vehículos pesados o livianos, que esté debidamente asentado en el departamento de Transportación.

Han dado continuidad a la programación de la distribución de vehículos de acuerdo con las necesidades y las posibilidades de la flotilla municipal y recibieron en el parque vehicular la **cantidad de 161** vehículos livianos, pesados y motocicletas, por lo que en la actualidad la flotilla vehicular del ayuntamiento está compuesta por 188 vehículos

Departamento de Talleres

En el Departamento de Talleres el principal objetivo durante este año de gestión municipal ha sido mantener en buen estado los equipos y maquinarias. Darle prioridad a las solicitudes de mantenimiento correctivo, mecánico, reparaciones y casos esporádicos que se puedan presentar dentro de la jornada laboral ha sido nuestro mayor.

Se ha organizado las instalaciones donde se reciben los vehículos y las maquinarias, quedo establecido reglamentado que solo el personal con funciones asignada a las tareas de talleres debe estar en el lugar, porque así eficientizamos la calidad de servicios que puedan brindar sus técnicos.

Por lo tanto se recibieron **(1,955)** solicitudes de las diferentes direcciones o departamento, para los fines de mantenimiento correctivos, mecánicos, y talleres en general.

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD MUNICIPAL

En cumplimiento a lo que establece nuestro manual de funciones y en virtud del Art. 131, de la Ley No.176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, hemos planificado y coordinado la seguridad para la celebración de los eventos, actividades y proyectos que ha llevado a cabo el Ayuntamiento Santo Domingo Este, a través de la constante vigilancia y asistencia realizada por el personal militar y policía municipal, con los cuales contamos para nuestras operaciones.

Durante el periodo logramos fortalecer las capacidades técnicas del personal, a través de cursos y entrenamientos, para el mejor desempeño de sus funciones, así como la dotación de nuevo equipamiento

con lo que logramos el fortalecimiento del personal de la policía municipal.

Se mantiene la constante vigilancia de los bienes de dominio público y de la infraestructura municipal como son: palacio municipal, estación III, Parques, multiusos, funerarias, mercados, cementerios, Parque Vehicular, escuelas laborales, escuela de bellas Artes y en la casa de la cultura.

Mantenemos las coordinaciones con la Dirección de Defensoría y Uso de los espacios públicos y la fiscalía adjunta para las ejecutorias en materia de prevención de la contaminación visual y sónica, en pro de preservar el medio ambiente y el orden en el municipio santo domingo este.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL



El año 2018 representó para la Dirección de Desarrollo Social, la continuación de diversos proyectos desarrollados en el marco de la Planificación Estratégica Municipal 2015-2025, cuyo enfoque va dirigido al fortalecimiento de la gestión como brazo ejecutor de esta alcaldía en los programas municipales del desarrollo social del municipio, realizando múltiples actividades, para responder a las prioridades establecidas por el alcalde Alfredo Martínez en su programa de gobierno local.

Dichas actividades van encaminadas atendiendo necesidades puntuales de los muncipes, para mitigar la vulnerabilidad en la población

de pobreza extrema, la salud, educación, cultura, deporte y recreación, así como también respondiendo a emergencias y situaciones especiales, beneficiando aproximadamente cientos de hogares.

Educación Ciudadana

En coordinación con el Ministerio de Educación han desarrollado una serie de actividades y eventos para el fortalecimiento de las capacidades de los niños y jóvenes.

Promovimos desde las escuelas de la Regional (10) y sus Distritos Educativos (10-03, 10-04, y 10-06) la Educación Ciudadana a todos los Estudiantes, para contribuir al municipio limpio.

Realizaron levantamiento de escuelas en los Distritos escolares y determinaron en cuales de las escuelas aplicar la construcción de valores cívicos que contribuyan a la higiene, la salud y limpieza del municipio, dirigido a los niños, niñas, **jóvenes y** adolescentes.

Participaron en las actividades patrias junto a las autoridades del municipio.

En distintas actividades escolares de centros educativos.

Además, la participación en el 9no Congreso Internacional IDEICE 2018, del Instituto Dominicana de evaluación e investigación de la calidad educativa.

Se desarrollaron actividades junto a la Universidad Evangélica Nacional.

En lo concerniente a las Escuelas Laborales y CCI se están impartiendo cursos de manera conjunta con el Infotep, ITLA, las Escuelas Vocacionales de la Armada de la República y el Ayuntamiento Santo Domingo Este (ASDE), tales como belleza, repostería, informática, redes, rbanistería, enfermería, inglés, entre otros.

Actividades culturales

Se llevaron a cabo las inscripciones y audiciones de la Escuela de Bellas Artes y fueron dadas continuidad a cuatro disciplinas (teatro, música, artes plásticas y danza).

El departamento de cultura participo en **El festival Sabores del Mundo** en un intercambio cultural

con la oficina de asuntos latinos de Washington D.C., con una representación artística y cultural en frente de 20 alcaldía internacionales, llevándose Santo Domingo Este la mejor representación.

Quedó establecido el funcionamiento de la Casa de la Cultura Santo Domingo Este en los diferentes talleres de creatividad impartido por el Ministerio de Cultura

Se preparó la producción artística parque de las luces y se realizó la Asamblea general con los jefes de comparsas para apertura las inscripciones del carnaval Santo Domingo Este 2019.

Se trabajó en el proyecto artístico cultural del exitoso **Parque de las Luces = Vive la Navidad** en el área de producción artística.

Este departamento sirvió de asesor en varios carnavales vecinos como fueron, el Carnaval Caletero, del municipio de La Caleta, el Carnaval Santo Domingo Norte, Hato Mayor y algunos carnavales sectoriales.



Actividades Deportivas y Recreación

Allí se realizaron actividades diversas y se hicieron entrega de diversas instalaciones Deportivas.

La Alcaldía participó en el acto de inauguración del 6to Campeonato Juvenil de Beisbol (CJB) 2019, donde se reconoció al señor alcalde Alfredo Martínez por parte de sus organizadores.

Organizaron junto a la Universidad Nacional Evangélica (UNEV) un torneo de baloncesto estudiantil, donde participaron decenas de atletas de clubes, ligas y centros de estudios de diversos puntos de nuestro municipio en la Escuela Marcia Compres de Vargas del sector Los Mameyes.

Participaron en la actividad “Un Día Con El Barrio”, realizada por La Liga de Beisbol Joyas de Cristo y Liga de Softbol Los Escorpiones, en el estadio de Los Prados de San Luis.

Además, en los Actos de Ofrenda Floral en el Busto de Juan Pablo Duarte en la Av. Las Américas, con motivo del día nacional de los clubes. Charla en el salón multiuso del ASDE con la presencia del señor alcalde Alfredo Martínez, impartida por el periodista Antonio Valdez sobre la celebración de este día en nuestro país.

Alfredo Martínez recibió al astro de grandes ligas Vladimir Guerrero, para esa fecha recién elegido miembro del Salón de la Fama de Cooperstown, con el cual sostuvimos un intercambio de iniciativas para el fortalecimiento del deporte y las organizaciones deportivas en el municipio.

Organizaron los eventos deportivos para los actos de entrega que realizó Alfredo Martínez de 11 instalaciones deportivas en el municipio, como fueron de beisbol y softbol y clubes deportivos, entre otras.

Celebración de la Semana Santa Deportiva y Recreativa ASDE 2019

Esta actividad se desarrolló simultáneamente en nueve sectores de nuestro municipio que fueron: Maquiteria, Villa Faro, Simonico, Barrio Puerto Rico (los mina), Los Frailes, Invivienda, Ciudad del Almirante, Katanga y Los Mina Sur. Los días jueves, viernes y sábado santo, con la participación de miles de atletas de estos barrios, además Entrenadores, Dirigentes deportivos y personal de apoyo, se encargaron de trabajar desde semanas antes de estas actividades, para garantizar el éxito de estos tres días de eventos deportivos en Santo Domingo Este.

Los juegos de Baloncesto Masculino 3X3, Voleibol femenino 3X3, Domino, Vitilla, Carrera en Sacos, Ajedrez, fueron parte de los atractivos en la Semana Santa Deportiva que llevamos a cabo en coordinación con el Club Balata, El Almirante, Club Eugenio María de Hostos, Club Maquiteria, Simonico, Club Villa, Faro, Los Mina Sur (Centro Comunal) y el Barrio Katanga.

Donaciones a clubes, liga, e instituciones ligadas al deporte

Fue destinado aproximadamente la suma de **RD\$ 3,000,000.00** como aporte económico para los eventos organizados por clubes y ligas durante el periodo 2018-2019, en el cual hicieron entrega de placas, trofeos y también fueron beneficiados con utilerías deportivas 12 organizaciones del municipio, las cuales tienen la oportunidad de desarrollar en las diferentes áreas del deporte a la juventud de sus entornos

La entrega de utilerías deportivas, uniformes, trofeos y medallas, siguen siendo parte fundamental en el canal de ayuda y apoyo por parte de la alcaldía a clubes, ligas y eventos deportivos que se realizaron en el Municipio Santo Domingo Este.



Día de las Madres





Día de Reyes



DESARROLLO COMUNITARIO

El papel de la Dirección Desarrollo comunitario frente a las Jornadas comunitarias consiste en realizar las convocatorias y levantamientos. En este período esta dirección tuvo participación directa en seis jornadas comunitarias que se realizaron en los sectores Amalia, Brisa VIII y el barrio Puerto Rico en Los Mina, obteniendo como resultado la identificación de las necesidades y demandas de estas comunidades, a los fines de ser tomadas en cuenta para solucionar las mismas en orden de prioridad y viabilidad institucional.

Además, se realizaron las convocatorias para llevar a cabo las reuniones de planificación de las ocho Jornadas de Inclusión Social, que fueron llevadas a cabo en coordinación con la Dirección General de los Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) en los Sectores El Perla, El Tamarindo, Margara, Villa Liberación, Maquiteria, La Francia, Simonico y Calero.

Programa de Capacitación y Prevención

Con el objetivo de informar y fortalecer los valores en las comunidades se gestionaron y participaron en la realización seis eventos de capacitación, entre cursos, charlas y talleres en distintos sectores de la provincia, que sirvieron de mucha experiencia y conocimiento para los asistentes, en los que se beneficiaron 481 munícipes.

Presupuesto Participativo Municipal

En el mes junio del 2018 fue realizado el lanzamiento del proceso del 13vo. Presupuesto Participativo Municipal, en el cual participaron 257 líderes comunitarios.

Fueron realizadas 454 asambleas comunitarias y 18 Asambleas de Bloques, con un resultado de 72 obras priorizadas.

Fue organizado el proceso de elección del Comité de Seguimiento de las obras del treceavo presupuesto participativo, en el cual asistieron un total de 189 comunitarios, los cuales son los líderes por circunscripción y asignaron de manera democrática sus representantes en los 18 bloques que componen el municipio para la organización de las comunidades, representadas por las juntas de vecino.

Formación de Patronatos

Se realizaron las convocatorias correspondientes para la formación de patronatos, en las diferentes obras inauguradas en el municipio, con la finalidad de empoderar a los munícipes para que las obras que se les entreguen a las diferentes comunidades puedan permanecer en el tiempo.

A cada miembro de dicho Patronato se le otorgó un certificado, el cual fue entregado en las inauguraciones correspondientes. Estos patronatos están conformados por Play Patria Mella, Centro de Integración Familiar Residencial Oriental, Guillermo Santos, del sector de Invienda, Juan Pablo II, Avenida Venezuela, Eugenio María de Hostos y Centro de integración Familiar Las Palmas.

Programa "Decora tu Parque en Navidad"

Con este programa se promueve la unión familiar y el rescate de aquellas tradiciones que al paso

del tiempo se van perdiendo, por lo que realizan reuniones con una convocatoria masiva en las tres circunscripciones, con una asistencia de 332 comunitarios en el salón de eventos del 4to nivel, y 8 reuniones previas con la comisión organizadora de dicho programa.

Parques ganadores

| Lugares | Parque | Circunscripción | Puntuación 1 al 5 |
|---------|----------------|-----------------|-------------------|
| Primero | Villa Progreso | 3 | 4.6 |
| Segundo | Milenium | 1 | 3.1 |
| Tercero | Regina | 3 | 2.0 |

Ejecutorias en favor de la Juventud

Celebramos el Día Nacional de la Juventud el 31 de enero del 2018, dicho escenario fue propicio para informar el Lanzamiento del 2do Congreso de Juventud, el cual se realizó el primero de febrero en la Cooperativa de Maestros, donde contaron con la participación en ambos procesos con más de 350 jóvenes.

Celebración del Segundo Congreso Municipal de la Juventud del MSDE

Es una iniciativa que tiene como objetivo congrega a los jóvenes representantes de organizaciones juveniles para promover su integración y participación en las ejecutorias de las políticas públicas locales de Juventud. Este Congreso contribuirá con el fortalecimiento del rol protagónico de la juventud en los espacios de participación y toma de decisiones. De este modo los jóvenes participantes podrán revisar, reestructurar y formular las políticas, programas y actividades que desarrolla y desarrollará el ASDE. El Segundo Congreso Municipal de la Juventud tiene como lema "Por la inclusión y la participación activa", dedicado a "Juan de los Santos".

Departamento de Juntas de Vecinos

El 25 de marzo fue celebrado el Día Nacional de las Juntas de Vecinos y OCBs, con una asistencia de 437 munícipes, representantes de cada Junta de Vecinos y Organización Comunitaria de base, la cual sirvió también como lanzamiento del Segundo Congreso de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias de Base (OCBs), el cual llevó a cabo del cinco al siete de abril. La Celebración del Segundo Congreso de Juntas de Vecinos (J.V.) y Organizaciones Comunitarias de Base (OCBs), realizado el municipio Santo Domingo Este, en los meses de marzo y abril de 2019.

El Congreso de J.V. y OCBs es el segundo evento celebrado por el Ayuntamiento Santo Domingo Este de esta naturaleza, dando cumplimiento a la línea estratégica No.1 Establecida en el Plan Municipal de Desarrollo, sirviendo, además, para revisar, adecuar y consolidar el rol de las organizaciones comunitarias en las ejecutorias de las políticas públicas locales de participación y gestión comunitaria. Este congreso se desarrolló en 4 grandes encuentros y acogió alrededor de 800 líderes comunitarios del Municipio.



SISMAP



Día de la Juventud



Programa "Decora tu Parque en Navidad"

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTO DOMINGO ESTE

En cuanto al trabajo realizado por el cuerpo de bomberos de Santo Domingo Este, consideramos propicio informar que en este período se realizaron 7,670 diversas actividades de auxilio de nuestros habitantes y visitantes, salvando vidas y bienes y entre los que se destacan: 3,065 acciones de respuestas a incendios en residencias, comercios, industrias, vehículos, forestales, explosiones y materiales peligrosos y 528 rescates terrestres y de tránsito.

RESUMEN

4,605 salidas en el período, promedio mensual 358.25 Salidas, y promedio diario 12.62 salidas

Promedio diario de salidas a emergencias = 11.08

Apoyo en emergencias a los municipios de:

- Distrito Nacional
- Santo Domingo Norte
- Haina
- Los Alcarrizos
- San Luis

Estas estadísticas siguen sustentando que el Cuerpo de Bomberos del municipio mantiene una excelente capacidad de respuesta y altos niveles de eficiencia. Se destaca el hecho de que, a la fecha ningún siniestro se ha escapado de control, y que continúan siendo el organismo de esta índole que más apoyo y asistencia brinda a las comunidades de los municipios colindantes y otros más lejanos.

Respuestas a emergencias

Se resalta a nivel nacional la eficiente y efectiva capacidad de respuesta de los bomberos, como

muestra la intervención en los siguientes incendios fuera de la demarcación, donde intervenimos en la sofocación de una gran parte y en dos de ellos el Cuerpo de Bomberos asumió el comando de la respuesta.

1. Explosión Polyplas, Distrito Nacional
2. Incendio Fábrica de Plásticos, Zona Industrial de Haina
3. Incendio Empresa Textil, Zona Franca Los Alcarrizos

Cabe destacar la ejecución exitosa de los rescates vehiculares (liberación y extracción de personas atrapadas dentro de vehículos accidentados) y rescates acuáticos al más alto nivel, salvando la vida de varias personas.

Nueva estación de bomberos

Próximamente entrará en operación la segunda estación de bomberos de Ciudad Juan Bosch, con lo que además de cubrir la parte norte de este complejo habitacional, se eficientizará la asistencia a emergencias en la parte alta de San Isidro, límite del municipio hacia la Carretera Mella, y también la Autopista Juan Pablo II o Autopista del Nordeste.

Nuevos camiones contra incendios

Por gestiones del señor alcalde llegó el año pasado un nuevo y moderno camión contra incendios que está operando en la Estación de Bomberos de Ciudad Juan Bosch (Sur), y recientemente el Gobierno de China donó uno de estos modernos camiones al ayuntamiento.

Unidad de relleno de aire puro

Alfredo Martínez autorizó la adquisición del más moderno compresor automatizado de llenado de aire puro del país de los cilindros utilizados por los bomberos para respirar en los incendios y atmosferas comprometidas.

Se construyó y equipo técnicamente la estructura de la Unidad de Llenado de Aire Puro, posicionándose en esta materia como el Cuerpo de Bomberos con la mayor tecnología e infraestructura del país.

Equipo de rescate vehicular

Además, el Alcalde autorizó la adquisición de la Herramienta Hidráulica más moderna del país para rescate vehicular, con lo cual el Cuerpo de Bomberos en materia de rescate de personas atrapadas en vehículos colisionados se pone a la altura de cualquier Cuerpo de Bomberos del mundo.

Fortalecimiento de los bomberos dominicanos

El Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo Este es tomado como ejemplo de funcionalidad y eficiencia, además de ser consultado para las medidas nacionales para el fortalecimiento de los Cuerpos de Bomberos de la Republica Dominicana.

De igual manera del Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo Este representó a todos los bomberos del país, participando por primera vez en el desfile militar del 27 de Febrero.

Donación de camiones por el gobierno de China

El Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo Este fue la sede de las reuniones técnicas para el conocimiento de las condiciones de los Bomberos Dominicanos y

las especificaciones de los camiones contra incendio. Estas reuniones estuvieron encabezadas por el Jefe del Cuerpo de Bomberos Coronel, C.B. Rafael Javier Bueno y funcionarios del área de Emergencias del Gobiernos de China.

Esto dio como resultado que el primer aporte del Gobierno Chino a la Republica Dominicana fueran cuarenta (40) modernos Camiones de Bomberos totalmente equipados.

Capacitaciones

En Julio 2019 personal del CBSDE recibió los entrenamientos en rescate en estructura colapsadas y rescate en alturas en el campo de entrenamientos de bomberos de la Universidad de Texas, el mejor campo de entrenamiento del mundo.

En mayo 2019 el Jefe del Cuerpo de Bomberos fue seleccionado para participar en un entrenamiento impartido por la Guardia Costera de Estados Unidos de dos (2) semanas completas en el Sistema de Comando de Incidentes para el manejo de las emergencias en la Republica Dominicana.

En estos momentos se está impartiendo el Curso Básico de Bomberos con duración de un (1) año para nuevos Bomberos Voluntarios a ciudadanos de buena voluntad.

Se planificaron y ejecutaron con éxito los operativos de: Navidad 2018, Día de los Reyes, Carnaval SDE 2019, Semana Santa 2019 y Dia de las Madres 2019.

Se continuó con la educación a estudiantes de educación media de varios centros educativos públicos y privados, en prevención y manejo de incendios, evacuaciones y primeros auxilios, a través del programa de 60 horas de labor social de los estudiantes de bachillerato.

La Jefatura del Cuerpo de Bomberos se mantiene al frente de los trabajos, coordinaciones y en representación de los Cuerpos de Bomberos del país de cara al Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 911.

El Intendente General continúa siendo el representante y responsable de los Bomberos ante el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 911.







SOLUCIONES DEL DRENAJE PLUVIAL

En obras de administración y del presupuesto participativo, en la construcción de canaletas, limpieza y construcción de colectores y filtrantes en los sectores más vulnerables, con una inversión de \$49,424,441.78





FUERON REMOZADAS Y CONSTRUIDAS áreas deportivas en diferentes sectores del municipio e instaladas maquinas de gimnasia y areas de juegos infantiles, con un costo de inversión de \$26,827,356.20



ANEXO A

DEPARTAMENTO DE PROTOCOLO Y EVENTOS

Cuadro No.1

- Actos protocolares realizados.

Cada miembro del departamento de Protocolo participó durante el periodo agosto 2018 – agosto 2019 en diferentes actividades, eventos y reuniones realizados por la Alcaldía de Santo Domingo Este. Durante estos encuentros se logró integrar tanto el personal del ayuntamiento como residentes de diferentes sectores de este municipio.

| Actividades | Lugar | Fecha |
|--|---|---------------------------|
| Rendición de Cuentas | Palacio Municipal | 16 de agosto del 2018 |
| Recorrido Fin de Semana | Residencial Génesis, Amapola y Cansino Primero | 18 de agosto del 2018 |
| Inicio Patronales | Iglesia Santa Mónica | 18 de agosto del 2018 |
| Inicio de Año Escolar | Politécnico Pilar Constanzo | 20 de agosto del 2018 |
| Asfaltado de calle | Los Tres Ojos y Los Coquitos | 21 de agosto del 2018 |
| Jornada de Prevención Contra Trata de Persona | Palacio Municipal | 24 de agosto del 2018 |
| Recorrido Fin de Semana | Cansino y Puerca Brava | 25 de agosto del 2018 |
| ASDE participa en evento internacional | Washington DC | 27 de agosto del 2018 |
| Entrega de reconocimiento a atletas medallistas de Sto. Dgo. Este | Palacio Municipal | 30 de agosto del 2018 |
| Recorrido Fin de Semana | Prado del Cachón, Doña Idalia, Tito Cuarto y Roca Mar | 1 de septiembre del 2018 |
| Solución de drenaje pluvial | Entrada de La caña | 1 de septiembre del 2018 |
| Inauguración asfaltado de calle | Puerca Brava | 1 de septiembre del 2018 |
| Visita Embajador de Israel | Despacho del Alcalde | 4 de septiembre del 2018 |
| Inauguración asfaltado de calle | Reparto Los Tres Ojos | 6 de septiembre del 2018 |
| Recorrido Fin de Semana | Invi de Los Mina, Ensanche Isabelita | 8 de septiembre del 2018 |
| Clausura Proyecto LAB | Palacio Municipal | 11 de septiembre del 2018 |
| Reunión con empresarios de la Avenida España | Palacio Municipal | 13 de septiembre del 2018 |
| Reunión con representantes del INTRANT | Despacho del Alcalde | 13 de septiembre del 2018 |
| Activación Comité Municipal de Emergencia por el paso de la tormenta Isaac | Palacio Municipal | 14 de septiembre del 2018 |

Cont.

| | | |
|---|--|---------------------------|
| Dedicatoria torneo de Básquetbol | Cancha Cecemo | 14 de septiembre del 2018 |
| Recorrido Fin de Semana | Urb. La Esperanza, Mi Hogar y entrada Las Cañas | 15 de septiembre del 2018 |
| Primeros Picazos del Presupuesto Participativo 2018 | Villa Faro, La Isabelita, Los Mameyes, Maquiteria y Villa Duarte | 18 de septiembre del 2018 |
| Inauguración de Destacamento Policial | Los Frailes | 18 de septiembre del 2018 |
| Actividad Especial ASDE Te Pone en Forma | Parque Juan Pablo II | 20 de septiembre del 2018 |
| Encuentro con pastores evangélicos | Palacio Municipal | 21 de septiembre del 2018 |
| Asfaltado de calles | Sector Los Coquitos | 26 de septiembre del 2018 |
| Recorrido Fin de Semana | Sector Cansino Adentro | 29 de septiembre del 2018 |
| Operativo de Limpieza | La Vieja Barquita | 5 de octubre del 2018 |
| Celebración Día de los Clubes | Palacio Municipal | 10 de octubre del 2018 |
| Recibimiento de antorcha Juegos de Los Mina | Palacio Municipal | 17 de octubre del 2018 |
| Declaración de Visitantes Distinguidas | Palacio Municipal | 18 de octubre del 2018 |
| Trabajo de construcción de aceras y contenes | Sector Pidoca | 26 de octubre del 2018 |
| Inauguración centro de integración familiar | Urb. Margarita | 27 de octubre del 2018 |
| Asfalto de calle | Los coquitos | 27 de octubre del 2018 |
| Trabajo de Presupuesto Participativo | Alma Rosa, Bulevar San Luis y Mi Sueño | 29 de octubre del 2018 |
| Primer picazo Parque Paseo de la Gloria | Avenida España | 30 de octubre del 2018 |
| Jomada de Inclusión Social | El Tamarindo | 1 de noviembre del 2018 |
| Asfaltado de calles | Cementerio Cristo Salvador | 2 de noviembre del 2018 |
| XI Encuentro Federación Centroamericana Del Caribe | Palacio Municipal | 8 de noviembre del 2018 |
| Inauguración centro de integración familiar | Residencial Oriental de Villa Faro | 8 de noviembre del 2018 |
| Recibimiento de antorcha | Palacio Municipal | 9 de noviembre del 2018 |
| Entrega calles asfaltadas | Sector Los Coquitos | 10 de noviembre del 2018 |
| Entrega Proyecto Presupuesto 2019 | Concejo de Regidores | 13 de noviembre del 2018 |
| Apertura Decora tu Parque | Palacio Municipal | 15 de noviembre del 2018 |

Cont.

| | | |
|--|--|--------------------------|
| Rueda de Prensa del Parque de Luces Vive la Navidad | Palacio Municipal | 21 de noviembre del 2018 |
| Recibimiento del XVI Fuego Patrio de los Juegos Nacional 2018 | Palacio Municipal | 23 de noviembre del 2018 |
| Bienvenida a la temporada Navideña | Palacio Municipal | 3 de diciembre del 2018 |
| Reunión con representantes del INTRANT y MOPC | Palacio Municipal | 5 de diciembre del 2018 |
| Entrega de Regalía Pascual a empleados ASDE | Palacio Municipal | 6 de diciembre del 2018 |
| Reunión de coordinación para realización de Cabildo Abierto | Palacio Municipal | 6 de diciembre del 2018 |
| Apertura Vive la Navidad | Parque del Este | 7 de diciembre del 2018 |
| Entrega de certificado a estudiantes de la Escuela Laboral San Bartolo | Palacio Municipal | 12 de diciembre del 2018 |
| Juramentación al Comité de Seguimiento del Presupuesto Participativo 2019 | Palacio Municipal | 13 de diciembre del 2018 |
| Cenas Comunitarias | Brisas del Este y Ensanche Isabelita | 13 de diciembre del 2018 |
| Cenas Comunitarias | La Ureña y Los Minas Sur | 14 de diciembre del 2018 |
| Participación en la eucaristía celebrada por el tercer aniversario de la partida del exalcalde Juan de los Santos | Parroquia Inmaculada Concepción | 15 de diciembre del 2018 |
| Cena Comunitaria | Los frailes II | 15 de diciembre del 2018 |
| Inauguración del Parque Guillermo Santos Santos | Calle Pedro Mir ,Invivienda | 15 de diciembre del 2018 |
| Cenas Comunitarias | Villa Esfuerzo y Villa Faro | 17 de diciembre del 2018 |
| Cenas Comunitarias | La Francia, Villa Duarte y Los Tres Brazos | 18 de diciembre del 2018 |
| Encuentro con comunicadores y periodistas | Palacio Municipal | 19 de diciembre del 2018 |
| Cenas Comunitarias | El Naranjo y Ensanche Las Américas | 19 de diciembre del 2018 |
| Primera Fiesta de Empleados ASDE | Palacio Municipal | 20 de diciembre del 2018 |
| Cena Comunitaria | Calle Primera Maquiteria | 21 de diciembre del 2018 |
| Celebración eucarística de Acción de Gracias por el 40 aniversario de la Ordenación Sacerdotal de Monseñor R. Benito Ángeles | Iglesia Stella Maris | 22 de diciembre del 2018 |
| Cena Comunitaria | San Luis | 22 de diciembre del 2018 |
| Altice Push Party | Parque de Invivienda | 23 de diciembre del 2018 |
| Cenas Comunitarias | El Perla v Los Coquitos | 27 de diciembre del 2018 |

Cont.

| | | |
|---|--|--------------------------|
| Cenas Comunitarias | Las Casitas, San Luis y San Isidro | 28 de diciembre del 2018 |
| Cena Comunitaria | Hainamosa | 29 de diciembre del 2018 |
| Operativo de Limpieza entre ASDE y DIGECAC | Avenidas Charles de Gaulle y Ecológica (Triángulo) | 2 de enero del 2019 |
| Celebración del Día de los Santos Reyes Magos | Anfiteatro Parque del Este | 5 de enero del 2019 |
| Cierre del la Tercera versión Parque de las Luces | Anfiteatro Parque del Este | 6 de enero del 2019 |
| Visita al Presidente Danilo Medina y su esposa Cándida de Montilla | Palacio Nacional | 8 de enero del 2019 |
| Juramentación de la Comisión Organizadora del Carnaval Santo Domingo Este 2019 | Palacio Municipal | 8 de enero del 2019 |
| Reunión con comunitarios | Villa Carmen | 9 de enero del 2019 |
| Creación del Comité de Vigilancia | Carelo, Villa Duarte | 10 de enero del 2019 |
| Entrega de premios a ganadores de Decora tu Parque en Navidad | Palacio Municipal | 11 de enero del 2019 |
| Encuentro con dirigentes y deportistas | Simonico, Villa Duarte | 11 de enero del 2019 |
| Reunión con dirigentes comunitarios, choferes, motoconchistas y munícipes del sector | Invi de Los Mina | 15 de enero del 2019 |
| Rueda de Prensa para detalles del Carnaval SDE 2019 | Palacio Municipal | 16 de enero del 2019 |
| Encuentro con dirigentes y comerciantes | Invienda | 17 de enero del 2019 |
| Encuentro con la junta de vecinos, dirigentes comunitarios y religiosos | San Marcos de Los Mina | 19 de enero del 2019 |
| Charla-Conferencia de Desarrollo del Intelecto | Centro de Estudios Politécnico Pilar Constanzo | 22 de enero del 2019 |
| Visita de cortesía de Comisión de Corea del Sur | Palacio Municipal | 23 de enero del 2019 |
| Visita de los directivos de FEDODIM | Palacio Municipal | 24 de enero del 2019 |
| Eucaristía celebrada en Conmemoración del 206 Aniversario del Natalicio de Juan Pablo Duarte y depósito de ofrenda floral | Parroquia Paz y Bien y Busto del Patricio | 26 de enero del 2019 |
| Reunión con director CAASD y comunitarios | Invienda | 28 de enero del 2019 |

Cont.

| | | |
|--|--|------------------------|
| Eucaristía celebrada en conmemoración al VIII Aniversario de la Orden Sacerdotal del Padre Roberto Beato | Parroquia San Simón Apóstol, Sector Villa Faro | 29 de enero del 2019 |
| Visita del recién exaltado al Salón de la Fama de COOPERSTOWN Vladimir Guerrero y viceministro de Deporte, Ramírez Siterio | Palacio Municipal | 30 de enero del 2019 |
| Segundo Congreso Municipal de la Juventud | Cooperativa de los Maestros | 31 de enero del 2019 |
| Inauguración de centro de integración familiar | Av. Simón Orozco | 4 de febrero del 2019 |
| Recibimiento del ganador a Premio Nacional de la Juventud en Liderazgo Religioso | Palacio Municipal | 5 de febrero del 2019 |
| Entrega de aportes a comparsas participantes en el CARNAVALSDE2019 | Palacio Municipal | 8 de febrero del 2019 |
| ASDE entrega remodelación de play | Lucerna | 9 de febrero del 2019 |
| Alcaldía SDE acude en auxilio de 6 familias que perdieron todo en incendio | Mendoza | 10 de febrero del 2019 |
| Primera entrega del CARNAVALSDE2019 | Boulevard Invi de Los mina | 10 de febrero del 2019 |
| Trabajo de remozamiento de Parque Juan Pablo II | Av. Venezuela | 12 de febrero del 2019 |
| Segunda entrega del CARNAVALSDE2019 | Invivienda | 17 de febrero de 2019 |
| Reconstrucción de isleta | San Vicente de Paúl | 19 de febrero de 2019 |
| Solución de drenaje pluvial | Calle Marcos Del Rosario, Los Mina | 20 de febrero de 2019 |
| Reinauguración Parque Juan Pablo II | Av. Venezuela | 21 de febrero del 2019 |
| Visita del Embajador de China | Palacio Municipal | 22 de febrero del 2019 |
| Entrega de calles asfaltadas | Brisas del Mar | 23 de febrero del 2019 |
| Inauguración del Multiuso y Ampliación de la Iglesia San Simón Apóstol | Villa Faro | 24 de febrero del 2019 |
| Gran cierre de CARNAVALSDE2019 | Avenida España | 24 de febrero del 2019 |
| Supervisión de los avances de la construcción del Parque Ecológico y drenaje pluvial | La Barquita | 25 de febrero del 2019 |
| Recibimiento del periodista Patrick Fuller de la UNISDR | Palacio Municipal | 26 de febrero del 2019 |

Cont.

| | | |
|---|---|----------------------|
| Entrega de calles asfaltadas | La Francia, Villa Duarte | 2 de marzo del 2019 |
| Reciben a la Vicealcaldesa y Secretaria Técnica en Corea del Sur | Corea del Sur | 4 de marzo del 2019 |
| Commemoración del Día Internacional de la Mujer | Palacio Municipal | 8 de marzo del 2019 |
| Inauguración de Casa Comunitaria | Rivera de Ozama | 8 de marzo del 2019 |
| Inauguración de Parque Las Palmas | Calle Fernández de Navarrete, Los Mina | 9 de marzo del 2019 |
| Entrega de cancha remozada | Brisa Oriental 2 | 9 de marzo del 2019 |
| Operativo de Limpieza en litoral | Av. España | 11 de marzo del 2019 |
| Inicio de Jornada de Salud y Prevención del Cáncer de Mama | Puerca Brava | 12 de marzo del 2019 |
| FEDODIN reconoce Alcaldía en Premios Juan Pablo Duarte | Auditorium del Ministro de Relaciones Exteriores (Cancillería) | 13 de marzo del 2019 |
| Conferencia Mujer ¡El Mundo es tuyo, Empodérate! | Palacio Municipal | 13 de marzo del 2019 |
| Asfaltado de calle Felipe Alfau | Los Trinitarios | 15 de marzo del 2019 |
| Inauguración de Bulevar San Luis | Carretera Mella Km 14, San Luis | 16 de marzo del 2019 |
| Inicio de asfaltado de calle | Marginal Las Américas | 19 de marzo del 2019 |
| Segunda Mesa Metropolitana de Ordenamiento Territorial y Planeamiento Urbano de la comunidad del Gran Santo Domingo | Palacio Municipal | 20 de marzo del 2019 |
| Inauguración del Parque Arcoíris | Calle Francisco Segura Sandoval, Los Mina Viejo | 22 de marzo del 2019 |
| Inicio de asfaltado de calles | Calle 7ma, esq. 16 de Agosto, Solares del Almirante | 23 de marzo del 2019 |
| Lanzamiento del 2do Congreso de las Juntas de Vecinos y OCBS | Salón de Eventos COOPNAMA | 25 de marzo del 2019 |
| Picazos de obras del Presupuesto Participativo 2019 | Villa Faro, Alma Rosa, Los Mameyes, Mendoza I, Villa Duarte, Residencial Margarita y Club Los Trinitarios | 27 de marzo del 2019 |
| Charla Jornada de Socialización de Salud | Palacio Municipal | 27 de marzo del 2019 |
| Seguimiento de trabajo de asfaltado | Marginal Las Américas y Solares del Almirante | 28 de marzo del 2019 |

Cont.

| | | |
|---|---|----------------------|
| Acto de entrega de cancha remozada | Tropical del Este (al lado del club) | 30 de marzo del 2019 |
| Acto de entrega de cancha remozada | Calle Zapote, Las Frutas | 30 de marzo del 2019 |
| Reinauguración de centro de integración familiar | Villa Carmen | 30 de marzo del 2019 |
| Picazos obras del Presupuesto Participativo 2019 | Solares del Perla, El Almirante, Invienda, Aut.San Isidro, La Grúa e Invi Dorex | 2 de abril del 2019 |
| Primer picazo construcción play y parque | Brisas del Este | 3 de abril del 2019 |
| Celebración del Día del Periodista | Palacio Municipal | 5 de abril del 2019 |
| Inauguración al Complejo Deportivo y Cultural | Calle Miguel Díaz | 6 de abril del 2019 |
| Reinauguración del Parque de Los Billeteros | Avenida Ozama, Los Mina | 13 de abril del 2019 |
| Participación en la Eucaristía | Parroquia Stella Maris | 14 de abril del 2019 |
| Zumbatón ASDE Te Pone en Forma | Parque de Los Billeteros | 15 de abril del 2019 |
| Rueda de Prensa Operativo Semana Santa 2019, Un Pacto por la Vida | Palacio Municipal | 16 de abril del 2019 |
| Zumbatón ASDE Te Pone en Forma | Parque Invienda | 16 de abril del 2019 |
| Zumbatón ASDE Te Pone en Forma | Parque Juan Pablo II | 17 de abril del 2019 |
| Celebración del Día de los Ayuntamientos | Palacio Municipal | 24 de abril del 2019 |
| Celebración del Día de las Secretarías | Palacio Municipal | 26 de abril del 2019 |
| Acto de entrega de cancha remozada | Calle Residencia Idalia | 27 de abril del 2019 |
| Acto de entrega de cancha remozada | Calle 7ma, sector Mi Hogar | 4 de mayo del 2019 |
| Supervisión de trabajo de asfaltado | El Almirante | 6 de mayo del 2019 |
| Inicio de asfaltado de calles | Cancino Adentro | 7 de mayo del 2019 |
| Supervisión de trabajos de acondicionamiento de callejones | San Antonio, Los Mina y Vietnam | 8 de mayo del 2019 |
| Reinauguración del Club Alma Rosa I | Alma Rosa I | 11 de mayo del 2019 |
| Reinauguración del Parque Reidencial La Moneda | Av. Rafael T. Fernández Domínguez | 11 de mayo del 2019 |
| Recibimiento de Voluntarios del Gobierno de Japón | Palacio Municipal | 14 de mayo del 2019 |
| Inauguración del Parque Los Frailes II | Calle Jiménez Hijo, Los Frailes II | 17 de mayo del 2019 |
| Inicio de asfaltado de calles | La Ureña | 21 de mayo del 2019 |

Cont.

| | | |
|---|--|----------------------|
| Seguimiento de asfaltados | Sectores La Ureña y Cancela | 23 de mayo del 2019 |
| Acto de investidura y Diplomado Procesal Electoral, Partidos Políticos y Litigación Electoral | Palacio Municipal | 23 de mayo del 2019 |
| Celebración Día de las Madres con nuestras empleadas | Palacio Municipal | 24 de mayo del 2019 |
| Celebración Día de las Madres | Pabellón de Pesas, Parque del Este | 25 de mayo del 2019 |
| Celebración Día de las Madres | Polideportivo de Los Mina | 25 de mayo del 2019 |
| Celebración Día de las Madres | Polideportivo Invivienda | 25 de mayo del 2019 |
| Acto de entrega de cancha remozada | Hainamosa, detrás de la parroquia San Ignacio de Antioquía | 31 de mayo del 2019 |
| Reinauguración de cancha remozada | Los Corales, av. Coral | 31 de mayo del 2019 |
| Entrega de Certificado 60 Horas a Estudiantes | Palacio Municipal | 5 de junio del 2019 |
| Seguimiento de trabajo de asfaltado | El Almirante | 6 de junio del 2019 |
| Acto de entrega de cancha remozada | Calle Tercera, esq. Cuarta, Los Alpes | 7 de junio del 2019 |
| Inicio asfaltado de calles | Prado Oriental, aut. San Isidro | 8 de junio del 2019 |
| Informe Primera Rendición de Cuentas Ejecución Presupuesto Participativo 2019 | Palacio Municipal | 11 de junio del 2019 |

DESPACHO DE LA VICEALCALDESA

Cuadro No.2

Lanzamiento del PPM-2019

| No. Circunscripción | Cantidad de Obras por circunscripción | Monto total para cada Circunscripción |
|---------------------|---|---------------------------------------|
| No. 1 | 20 obras | RDS\$50,000,000.00**** |
| No. 2 | 16 obras | RDS\$40,000,000.00**** |
| No. 3 | 36 obras | RDS\$90,000,000.00**** |
| | Monto total de inversión para las tres circunscripciones | RDS\$180,000,000.00**** |

Cuadro No.3

Consultas de barrios al presupuesto participativo 2019

| Circunscripción | Consultas de barrio por circunscripción | Asambleas de bloques por circunscripción | Obras ganadas por circunscripción |
|---|--|---|-----------------------------------|
| NO. 1 | 104 | 5 | 20 |
| NO. 2 | 99 | 4 | 16 |
| NO. 3 | 251 | 9 | 36 |
| | | | |
| Total general de consultas de barrio de las tres circunscripciones | Total de asambleas de bloques de las tres circunscripciones | Total de obras ganadas de las tres circunscripciones | |
| 454 | 18 | 72 | |

Cuadro No.4**Primeros picazos y auditorías de las obras**

| Resumen de los primeros picazos PPM y conformación de los comités de auditoría, período comprendido 2018/2019 | | | |
|--|----------------------------|----------------------------------|----------------------|
| Circunscripción | Cantidad | Total Por circunscripción | Total General |
| NO.1 | 27=ppm 2018 18=ppm 2019 | 45 | 122 |
| NO.2 | 13=ppm 2018 09=ppm 2019 | 22 | |
| NO.3 | 27=ppm 2018 28=ppm 2019 | 55 | |

Cuadro No.5**Relación de beneficiadas en los operativos de mamografías en el período 2018-2019**

| Fecha | Sector | Cantidad de beneficiadas | Cantidad de pacientes a las que, posteriormente al operativo, hemos dado cobertura de seguimiento. |
|------------------------------|---|---------------------------------|---|
| 27 de julio del 2018 | Simonico | 102 | 23 |
| 13 de agosto del 2018 | Dirección de Aseo Urbano (Estación 3 ASDE) | 98 | 16 |
| 12 de marzo del 2019 | Los Mameyes (Bo. Puerca brava) | 100 | 25 |
| 07 de mayo del 2019 | Las palmas de Alma Rosa II | 103 | 26 |
| 17 de mayo del 2019 | Mi sueño II Villa Faro | 98 | 25 |
| 5 de junio del 2019 | Lengua Azul | 51 | 17 |
| 8 de julio del 2019 | El Dique | 50 | 10 |

SECRETARÍA TÉCNICA

Cuadro No.6

RESULTADOS DE EJECUCION DEL PROGRAMA DE GESTION MUNICIPAL 2016-2020.

A continuación, presentamos los niveles de ejecución por Ejes Estratégicos del Programa de Gestión Municipal 2016-2020, como resultado del seguimiento y monitoreo realizado durante la gestión.

| No. | Ejes Estratégicos | Cantidad de Programas y Actividades Por Eje Estratégico | Ejecutados | En Proceso | No Ejecutado | % De Ejecución | % En Proceso | % No Ejecutados |
|-----|--|---|------------|------------|--------------|----------------|--------------|-----------------|
| 3.1 | Seguridad Ciudadana | 10 | 7 | 1 | 2 | 70% | 10% | 20% |
| 3.2 | Limpieza y Reciclaje de Desechos Sólidos | 12 | 8 | 1 | 3 | 66% | 0% | 33% |
| 3.3 | Transporte y Movilidad del Ciudadano | 13 | 9 | 2 | 2 | 61% | 8% | 31% |
| 3.4 | Desarrollo Económico y Social | 9 | 3 | 4 | 2 | 33% | 33% | 33% |
| 3.5 | Construcción de Obras Públicas. | 11 | 7 | 2 | 2 | 64% | 18% | 18% |
| 3.6 | Incentivar el Deporte la Recreación, La Cultura Popular y el Sano Esparcimiento | 14 | 10 | 3 | 1 | 72% | 14% | 14% |
| 3.7 | Participación de los Municipales en las Ejecutorias del ASDE | 8 | 8 | 0 | 0 | 100% | 0% | 0% |
| 3.8 | Protección al Medio Ambiente | 8 | 6 | 2 | 0 | 87% | 13% | 0% |
| 3.9 | Consolidar la Transparencia y Rendimiento de Cuentas | 7 | 6 | 1 | 0 | 86% | 14% | 0% |

Cont.

| | | | | | | | | |
|----------------|---|------------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|------------|
| 3.10 | Gobernabilidad Democrática e Institucional | 9 | 8 | 1 | 0 | 88% | 12% | 0% |
| TOTALES | | 101 | 72 | 17 | 12 | 71% | 19% | 11% |

Cuadro No.7

RESULTADOS DE EJECUCION PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ASDE 2015-2025

A continuación, presentamos los niveles de ejecución por Líneas Estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo, Santo Domingo Este 2015-2025, como resultado del seguimiento y monitoreo a la implementación del mismo.

| NO. | LINEAS ESTRATEGICAS | CANTIDAD DE PROYECTOS | | | | PORCENTAJES | | | |
|----------------|---|-----------------------|------------|---------------|--|-------------|------------|---------------|-------------|
| | | REALIZADOS | EN PROCESO | NO EJECUTADOS | TOTAL DE PROYECTOS POR LINEA ESTRATEGICA | REALIZADOS | EN PROCESO | NO EJECUTADOS | TOTAL |
| 1 | Municipio administrado por un gobierno local fortalecido, comprometido con la gobernabilidad, la participación ciudadana y la conformación de redes para el desarrollo integral | 6 | 6 | 7 | 19 | 32% | 32% | 36% | 100% |
| 2 | Municipio que promueve la sana convivencia a través de la Generación de capacidades y Oportunidades de desarrollo Integral | 27 | 8 | 7 | 42 | 64% | 19% | 17% | 100% |
| 3 | Municipio que aprovecha su potencial turístico respaldado por una economía industrial, comercial y de servicios dinámica, innovadora y generadora de empleo digno | 1 | 4 | 20 | 25 | 4% | 16% | 80% | 100% |
| 4 | Municipio reconocido por su ordenamiento y desarrollo urbanístico conectado con su entorno local e internacional que usa adecuadamente sus recursos ambientales | 16 | 4 | 14 | 34 | 47% | 12% | 41% | 100% |
| 5 | Municipio dotado de equipamiento y servicio básico de calidad que garantizan su habitabilidad y la atracción de inversión extranjera y nacional | 32 | 7 | 23 | 62 | 52% | 11% | 37% | 100% |
| Totales | | 82 | 29 | 71 | 182 | 45% | 16% | 39% | 100% |
| | | | | | Nivel de Efectividad | 44% | | | |
| | | | | | Nivel de Operatividad | 16% | | | |
| | | | | | No Ejecutados | 40% | | | |

Cuadro No.8

**Montos y Variaciones de Principales tipos Ingresos Presupuestarios:
ASDE/2018:**

| | CONCEPTOS Y DENOMINACION: | Colum:A | Colum:B | Colum:C |
|------------|--|--------------------------------------|----------------------------------|-------------|
| | Denominación de Ingresos: | Presup. Aprob. Año/2018 (a) | Monto Presup. Modif. Año/2018 | Variación: |
| No. | Tipos de Ingresos: | Monto RD\$ | Monto RD\$ | (En%) |
| 1 | Aportes de la Ley No.166-03: | 1,315,797,700.0 | 1,315,797,700.0 | 0.0% |
| 1.1 | Transferencias Adicional del Gob.(2) | 0.00 | 1,503,165.00 | 0.11% |
| 2 | Total ingresos propios | 461,944,323.00 | 461,944,323.00 | 0.0% |
| | <u>Ingresos no propios/ASDE:</u> | | | |
| 3 | Transferencias clientes y de capital sector privado. | 42,500,000.00 | 42,500,000.00 | 0.0% |
| 4 | Ingresos Extraord. De Adm. Central del Gob. Prevista: | 300,000,000.00 | 300,000,000.00 | 0.0% |
| 5 | Ingresos de Financ. Interno: (Disminuc. Disponib. Ext. Cap.ASDE) | 13,157,977.00 | 13,157,977.00 | 0.0% |
| 6 | Transf.Cte. Extraord; de Adm. Central del Gob.:(F. Espec.:40-992-103)(1) | 15,000,000.00 | 15,000,000.00 | 0.0% |
| | <u>SUB. TOTAL INGR. NO PROPIO:</u> | 370,657,977.00 | 370,657,977.00 | 0.0% |
| | Total Global, Presupuesto/2018: (Original y Modificado) | 2,148,400,000.0 | 2,149,903,165.0 | 0.0% |

Fuente: ASDE, Secretaria Técnica, Dpto. Formulación Presupuestaria y Seguimiento/Julio-Agosto/2019.
Aprobado por el Concejo Municipal/ASDE, en base a la Resolución No.:55-17.

Cuadro No.9**Sobre Distribución de Gastos Presupuestarios; ASDE / 2018:**

Distribución de gastos Según Ctas. De Destino de Fondos; Incluyendo Ingresos por Incrementos de Disponibilidades Proveniente financiamiento Interno de Corto Plazo y Transferencias Corrientes Extraordinarias del Gob. Central/2018.

| No. | Denominación de Cta. Por Destino de Fondos: | Monto RD\$ (Presup. Orig.) Aprob/2018 | Monto RD\$ (Presup. Modificado) Año/2018 | Variaciones Por Tipo De Fondos: (Presup/2018 |
|----------|--|---|--|---|
| 1 | Fondos del 25% Servicios Personales 25%) | 445,060,506.00 | 445,436,297.13 | 375,791.13 |
| 2 | Fondos del 31% Servicios Municipales Diversos | 551,875,027.00 | 552,341,008.00 | 465,981.00 |
| 3 | Fondos de 4% Educ.Salud y Género | 86,209,681.00 | 86,269,808.00 | 60,126.58 |
| 4 | Fondos del 40% Gastos de Capital | 712,096,809.00 | 712,698,074.81 | 601,265.81 |
| 5 | Total Gastos sin Financiamiento | 1,795,242,023.0 | 1,796,745,188.0 | 1,503,164.52 (1) Y (2) |
| 6 | Monto de Transf. Extraord del Gob. Disp. Internas, Transf. Sector Priv. Cte. Y de Capital: | 353,157,977.00 | 353,157,977.00 | 0.00 |
| | Total Presupuesto /ASDE/2018 | 2,148,400,000.0 | 2,149,903,165.0 | 1,503,164.52 |

Fuente: ASDE, Sec. Técnica; Dpto. de Formulación Presupuestaria. Julio/2019.

Cuadro No.10

**Montos y Variaciones de Tipos Ingresos Presupuestarios:
Debido al Adendum: No.2/ASDE/2018:**

| | CONCEPTOS Y DENOMINACION: | Colum:A | Colum:B | Colum: C |
|------------|---|---|---|-------------|
| | Denominación de Ingresos: | Presup. Aprob.Año/2018 Adendum (No.1) | Presup. Aprob.Año/2018 Adendum (No.2) | Variación: |
| No. | Tipos de Ingresos: | Monto RD\$ | Monto RD\$ | (En%) |
| 1 | Aportes de la Ley No.166-03: | 1,315,797,700.00 | 1,315,797,700.00 | 0.0% |
| 1.1 | Transferencias Adicional del Gob. | 1,503,165.00 | 1,503,165.00 | |
| | TOTAL TRANSF. GOB. CENTRAL: | 1,317,300,865.00 | 1,317,300,865.00 | |
| 2 | Total Ingresos Propios | 461,944,323.00 | 461,944,323.00 | 0.0% |
| | Ingresos No Propios/ASDE: | | | |
| 3 | Transf. Cte. Y de Capital Sector Privado: | 42,500,000.00 | 42,500,000.00 | 0.0% |
| 4 | Ingresos Extraord. De Adm. Central del Gob. Prevista: | 300,000,000.00 | 300,000,000.00 | 0.0% |
| 5 | Ingresos de Financ. Interno: (Disminuc. Disponib. Ext. Cap.ASDE) | 13,157,977.00 | 13,157,977.00 | 0.0% |
| 6 | Transf.Cte. Extraord; de Adm. Central del Gob. :(F. Espec.:40-992-103)(1) | 15,000,000.00 | 15,000,000.00 | 0.0% |
| 7 | Transf. De Capital Extraord.Transf. Extraord. Del Gob.Central:(2) | 0.00 | 15,000,000.00 | |
| | SUB. TOTAL INGR. NO PROPIO: | 370,657,977.00 | 385,657,977.00 | 4.0% |
| | Total Global, Presupuesto/2018: (Original y Modificado) | 2,149,903,165.00 | 2,164,903,165.00 | 0.70% |

Fuente: ASDE, Secretaria Técnica, Dpto. Formulación Presupuestaria y Seguimiento/Julio-Agosto/2019.
(2) Transferencias de Capital Extraord. Presupuestarias por un Monto de RD\$15.0MM.; Recibida del Gob. Central; y aprobada por el Honorable Concejo Municipal del ASDE, en base a la **Resoluc.No.31-18**. Los citados RD\$15.0, fueron utilizados para Ejecutar un Proyecto de Obras en el Municipio Santo Domingo Este, cuya obra consistió en Cambiar Pisos de Tierra por Pisos de Cementos y la Reparación de Viviendas a Personas de escasos recursos en el Municipio Santo Domingo Este.

Cuadro No.11

Sobre Distribución de Gastos Presupuestarios; ASDE / 2018:

Distribución de Gastos Presupuestarios; Según Ctas. De Destino de Fondos; Incluyendo Ingresos por Incrementos de Ingresos Proveniente de Transferencias de Capital Extraordinarias del Gob. Central/Mediante Adendum No.2/2018.

| No. | Denominación de Cta. Por Destino de Fondos: | Presup. Aprob.Año/2018 Adendum (No.1) | Presup. Aprob.Año/2018 Adendum (No.2) | Variaciones Por Tipo De Fondos: (Presup/2018) |
|-----|---|---|---|---|
| 1 | Fondos del 25% Servicios Personales 25%) | 445,436,297.13 | 445,436,297.13 | 0.00 |
| 2 | Fondos del 31% Servicios Munic.Diversos | 552,341,008.00 | 552,341,008.00 | 0.00 |
| 3 | Fondos de 4% Educ.Salud y Género | 86,269,808.00 | 86,269,808.00 | 0.00 |
| 4 | Fondos del 40% Gastos de Capital | 712,698,074.81 | 712,698,074.81 | 0.00 |
| 5 | Total Gastos sin Financiamiento | 1,796,745,188.0 | 1,796,745,188.0 | 0.00 |
| 6 | Monto de Transf. Extraord del Gob. Disp. Internas de Cap.; y Transf. Cap. Del Sector : | 353,157,977.00 | 368,157,977.00 (1) | 15,000,000.00 |
| | Total Presupuesto /ASDE/2018 | 2,149,903,165.0 | 2,164,903,165.0 | 15,000,000.00 |

(1) Incluye un Financiamiento Interno por un Monto de **RD\$15.0 Millones**, como Transf. Extraord. De Capital, por parte del Gobierno Central, para fines de Reparación de Viviendas, en diferentes Puntos del Municipio Santo Domingo Este/2018. Ubicadas, en el Proyecto No.20, del Presup. /2018.

Fuente: ASDE, Secretaria Técnica, Dpto. Formulación Presupuestaria y Seguimiento/Julio-Agosto/2019.

Cuadro No.12

**Resumen de Ingresos Presupuestarios Global; del ASDE/2018-2019:
(Conceptos Principales y Su Representación/2019; En%)**

| | Denominación de Ingresos: | Presup. Original De Ingresos Aprobado: Año/2018 | Presup./ASDE de Ingresos ESTIMADO; Año/2019 | Represent. Ingresos: Año 2019 |
|----------|--|---|---|-------------------------------|
| No. | Tipos de Ingresos/ASDE: | Monto RD\$ | Monto RD\$ | (En%) |
| 1 | Aportes de la Ley No. 166-03 | 1,317,300,865.00 | 1,318,804,030.00 | 59.5% |
| 2 | Ingresos Propios | 461,944,323.00 | 517,891,058.00 | 23.4% |
| | <u>INGRESOS NO PROPIOS:</u> | | | |
| 3 | Transf. Corrientes y de Capital del Sector Privado Interno | 42,500,000.00 | 45,946,500.00 | 2.1% |
| 4 | Transf. Extraord.Cap.de Adm. Central del Gob.; Prevista: | 300,000,000.00 | 300,000,000.00 | 13.5% |
| 5 | Transf. Extraord.Cte.de Adm. Central del Gob.; Prevista: | 15,000,000.00 | 20,000,000.00 | 0.9% |
| 6 | Ingresos de Financ. Interno: (Disminu. Dispon. Externas de Capital del ASDE) | 13,157,977.00 | 13,157,977.00 | 0.6% |
| | TOTAL INGR. NO PROPIOS: | 370,657,977.00 | 379,104,477.00 | 17.1% |
| | Total Global, Presupuesto; Ingresos:2018 – 2019 | 2,149,903,165.00 | 2,215,903,165.0. | 100% |

Fuente: Sec. Técnica; Dpto. De Formulación Presupuestaria y Seguimiento; Elaborado en base a informaciones del Form. No.: FP-02.1, del Doc. Presupuestario del ASDE/2019.

Cuadro No.13**Sobre Distribución y Variación global de Gastos Presupuestarios;****ASDE/2018-2019:****Distribución de gastos Según Cta. De Destino de Fondos y su Relación Comparativa Por Tipo de Fondo: 2018-2019.**

| No. | TIPOS DE FONDOS | Monto RD\$ (Presup./2018) Aprob.Año/2018 | Monto RD\$ (Presup.Aprob. /2019) | Variaciones en Monto absoluto (En RD\$) |
|-----|---|---|--|---|
| 1 | Servicios Personales (25%) | 445,436,297.13 | 460,660,397.0 | 15,224,100.00 |
| 2 | Servicios Municipales Diversos (31%) | 552,341,008.00 | 571,218,892.00 | 18,877,884.00 |
| 3 | Inversión de Capital (40%) (Sin fuentes financieras) | 712,698,074.81 | 737,056,635.00 | 24,358,560.00 |
| 4 | Educación, Salud y Género (4%)(1)/2019 | 86,269,808.00 | 93,705,664.00 | 7,435,856.00 |
| | Sub-Total RD\$: (Sin financiamiento) | 1,796,745,188.00 | 1,862,641,588.0 | 65,896,400.00 |
| 5 | -Incluye: Transf. Extraord. Del Gob. Cent.; Ingr. De Dism. Disponib.Internas; Transf. De Cap. del sector Priv.Excluyendo la Transf.Ctes extraord. Del G. Central. | 353,157,977.00 | 353,157,977.00 | 0.00 |
| | Total Presupuesto años 2018/2019 | 2,149,903,165.00 | 2,215,799,565.0 | 65,896,400.00 |

DIRECCIÓN FINANCIERA TÉCNICA

Cuadro No.14

Informe Financiero

Ingreso consolidado durante el período agosto 2018 - julio 2019

| Item | Denominación | Monto | Porcentaje % |
|----------|--|-----------------------------|--------------|
| 1 | Transferencia corriente gobierno central Ley 166-03 | 790,906,622.00 | 47.10% |
| 2 | Transferencia de capital gobierno central Ley 166-03 | 527,271,078.00 | 31.40% |
| 3 | Transferencias extraordinarias de capital | 53,000,000.00 | 3.20% |
| 4 | Transferencias del sector privado | 17,297,466.87 | 1.00% |
| 5 | Transferencias gobierno central (patrocinio evento) | 7,294,915.25 | 0.40% |
| 6 | Ingresos propios municipales | 283,056,130.24 | 16.90% |
| | Total de ingresos todas las fuentes | 1,678,826,212.36 | 100% |
| | Disponibilidad interna | 12,201,544.56 | |
| | Total de ingresos disponible para el periodo | RD\$1,691,027,756.92 | |
| | | | |

Cuadro No.15

**Distribución por fuente de los ingresos percibidos durante el período
agosto 2018- julio 2019.**

| | Sub. Ley 166-03 /176-07 RD\$ | Ingresos Propios | Otros Ingresos | Totales |
|--------------------------------------|---------------------------------|-----------------------|----------------------|-------------------------|
| Mes | | | | |
| Agosto 2018 | 109,775,071.00 | 22,727,080.70 | 10,000,000.00 | 142,502,151.70 |
| Septiembre 2018 | 109,775,071.00 | 25,884,832.02 | 13,000,000.00 | 148,659,903.02 |
| Octubre 2018 | 109,775,071.00 | 19,528,131.19 | 10,000,000.00 | 139,303,202.19 |
| Noviembre 2018 | 109,775,071.00 | 24,337,237.17 | 19,680,000.00 | 153,792,308.17 |
| Diciembre 2018 | 109,775,071.00 | 16,916,000.77 | 12,294,915.25 | 138,985,987.02 |
| Enero 2019 | 109,900,335.00 | 25,092,724.64 | 5,590,000.00 | 140,583,059.64 |
| Febrero 2019 | 109,900,335.00 | 30,164,852.68 | - | 140,065,187.68 |
| Marzo 2019 | 109,900,335.00 | 29,988,352.66 | 3,774,159.46 | 143,662,847.12 |
| Abril 2019 | 109,900,335.00 | 17,365,239.60 | 500,000.00 | 127,765,574.60 |
| Mayo 2019 | 109,900,335.00 | 23,875,657.11 | 2,753,307.41 | 136,529,299.52 |
| Junio 2019 | 109,900,335.00 | 23,588,010.85 | - | 133,488,345.85 |
| Julio 2019 | 109,900,335.00 | 23,588,010.85 | - | 133,488,345.85 |
| Totales | 1,318,177,700.00 | 283,056,130.24 | 77,592,382.12 | 1,678,826,212.36 |
| Disponibilidad Interna | | | | 12,201,544.56 |
| Total Ingresos Percibidos | | | | 1,691,027,756.92 |

Cuadro No.16

Comparativo de Ingresos 2017- 2018 versus 2018 - 2019

| Denominación | Período 2018-2019 | Período 2017-2018 | Diferencia |
|---|-------------------------|-------------------------|----------------------|
| Transferencia corriente gobierno central Ley 166-03 | 790,906,622.00 | 790,004,726.00 | 901,896.00 |
| Transferencia de capital gobierno central Ley 166-03 | 527,271,078.00 | 526,669,811.00 | 601,267.00 |
| Transferencias extraordinarias de capital | 53,000,000.00 | 25,387,115.11 | 27,612,884.89 |
| Transferencias del sector privado | 17,297,466.87 | 5,242,372.87 | 12,052,094.00 |
| Transferencias gobierno central (patrocinio evento) | 7,294,915.25 | 10,295,000.00 | (3,000,084.75) |
| Ingresos propios municipales | 283,056,130.24 | 287,191,235.17 | (4,135,104.93) |
| Total de ingresos todas las fuentes | 1,678,826,212.36 | 1,644,790,260.15 | 34,035,952.21 |
| Disponibilidad interna | 12,201,544.56 | 14,976,924.26 | (2,775,379.70) |
| Total general | 1,691,027,756.92 | 1,659,767,184.41 | 31,260,572.51 |

Cuadro No.17

| Ejecución del gasto durante el período agosto 2018 - julio 2019 | | | |
|---|----------------------------|-------------------------|--------------|
| Gastos según cuentas y topes de la Ley 176-07 | | | |
| Cuenta No. | Destino de Fondo | Monto | Porcentaje % |
| 010-248175-0 | Gastos de personal | 423,307,794.70 | 25% |
| 010-248158-0 | Servicios municipales | 524,901,665.42 | 31% |
| 010-248161-0 | Gastos de inversión | 677,292,471.52 | 40% |
| 010-251577-8 | Educación, género y salud. | 67,729,247.15 | 4% |
| | Total | 1,693,231,178.79 | 100% |

Cuadro No.18**Gastos presupuestarios ejecutados por programas**

| Programa | Descripción | Monto | Porcentaje % |
|-----------|---|-------------------------|--------------|
| 1 | Normas, políticas y administración municipal | 369,264,542.33 | 21.80% |
| II | Obras públicas municipales | 385,639,141.48 | 22.80% |
| 12 | Gestión y administración de servicios públicos | 363,341,449.52 | 21.50% |
| 13 | Saneamiento ambiental y forestal | 2,430,849.00 | 0.10% |
| 14 | Gestión y administración de servicios sociales | 45,690,932.84 | 2.70% |
| 15 | Fomento de la cultura, deporte y recreación | 16,531,689.45 | 1.00% |
| 16 | Promoción y participación comunitaria | 9,527,132.98 | 0.60% |
| 96 | Deuda pública y otras operaciones financieras | 497,077,446.92 | 29.40% |
| 98 | Administración de contribuciones especiales (transferencias privadas) | 3,227,994.27 | 0.20% |
| 99 | Administración de activos | 500,000.00 | 0.02% |
| | Total | 1,693,231,178.79 | 100% |

Cuadro No.19**Ejecución de gastos por clasificador período julio 2018 - agosto 2019**

| Código | Clasificador de Gastos | Monto Ejecutado |
|--------|---|-----------------|
| 211101 | Sueldos fijos | 336,927,580.16 |
| 211201 | Sueldos al personal contratado e igualado | 25,185,000.00 |
| 211206 | Jornales | 107,575,353.15 |
| 211301 | Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones | 7,443,587.50 |
| 211401 | Sueldo anual No.13 | 36,436,876.61 |
| 211503 | Prestación laboral por desvinculación | 15,274,845.35 |
| 211504 | Proporción de vacaciones no disfrutadas | 3,656,907.54 |
| 212201 | Compensación por gastos de alimentación | 2,466,830.30 |
| 212202 | Compensación por horas extraordinarias | 1,243,256.46 |
| 212205 | Compensación por servicios de Seguridad | 227,700.00 |
| 212206 | Compensación por resultados | 1,728,824.35 |
| 213201 | Gastos de representación en el país | 1,167,360.00 |
| 215101 | Contribuciones al seguro de salud | 778,805.82 |
| 221301 | Teléfono local | 8,272,736.36 |
| 221501 | Servicio de internet y televisión por cable | 4,020,855.82 |
| 221801 | Recolección de residuos sólidos | 119,647,409.92 |
| 222101 | Publicidad y propaganda | 8,313,121.68 |
| 222201 | Impresión y encuadernación | 2,132,401.63 |
| 223201 | Viticos fuera del país | 300,000.00 |
| 224101 | Pasajes | 129,613.00 |
| 225101 | Alquileres y rentas de edificios y locales | 240,000.00 |
| 225401 | Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación | 17,448,208.68 |
| 225801 | Otros alquileres | 1,925,052.00 |
| 226101 | Seguro de bienes inmuebles | 4,454,747.03 |
| 226201 | Seguro de bienes muebles | 6,887,661.91 |
| 227102 | Servicios especiales de mantenimiento y reparación | 868,337.40 |
| 227103 | Limpieza, desmalezamiento de tierras y terrenos | 88,146.00 |
| 227201 | Mantenimiento y reparación de muebles y equipos de oficina | 2,993,660.00 |
| 227206 | Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción elevación | 309,845.00 |
| 227207 | Mantenimiento y reparación de equipos de producción | 38,974.22 |
| 227208 | Servicios de mantenimiento, reparación desmonte e instalación | 127,440.00 |
| 228101 | Gastos judiciales | 150,450.00 |
| 228201 | Comisiones y gastos bancarios | 2,160,652.65 |
| 228501 | Fumigación | 58,646.00 |
| 228503 | Limpieza e higiene | 3,563.00 |
| 228601 | Eventos generales | 15,096,730.71 |
| 228604 | Actuaciones artísticas | 856,304.00 |
| 228703 | Servicios de contabilidad y auditoría | 649,000.00 |

Cont.

| | | |
|--------|---|---------------|
| 228703 | Servicios de contabilidad y auditoría | 649,000.00 |
| 228704 | Servicios de capacitación | 175,000.00 |
| 228706 | Otros servicios técnicos profesionales | 24,452,713.67 |
| 228801 | Impuestos | 275,000.00 |
| 228904 | Otros gastos por indemnizaciones y compensaciones | 83,077.68 |
| 229201 | Servicios de alimentación | 2,025,318.12 |
| 231101 | Alimentos y bebidas para personas | 10,234,128.52 |
| 231303 | Productos forestales | 168,185.00 |
| 231401 | Madera, corcho y sus manufacturas | 6,690,816.60 |
| 232201 | Acabados textiles | 506,559.40 |
| 232301 | Prendas de vestir | 2,615,853.50 |
| 232401 | Calzados | 406,657.50 |
| 233101 | Papel de escritorio | 329,790.46 |
| 233201 | Productos de papel y cartón | 1,872.33 |
| 233401 | Libros, revistas y periódicos | 55,495.00 |
| 234101 | Productos medicinales | 171,100.00 |
| 235501 | Artículos de plástico | 381,643.85 |
| 236101 | Productos de cemento | 183,973.89 |
| 236203 | Productos de porcelana | 13,924.00 |
| 236301 | Productos ferrosos | 193,174.59 |
| 236302 | Productos no ferrosos | 862,583.54 |
| 236304 | Herramientas menores | 115,538.82 |
| 236306 | Accesorios de metal | 161,453.65 |
| 236404 | Piedra, arcilla y arena | 199,889.65 |
| 237101 | Gasolina | 21,539,771.10 |
| 237102 | Gasoil | 17,444,658.00 |
| 237104 | Gas GLP | 5,200.00 |
| 237105 | Aceites y grasas | 643,963.95 |
| 237106 | Lubricantes | 30,249.30 |
| 237202 | Productos fotoquímicos | 102,953.94 |
| 237203 | Productos químicos de uso personal | 3,892.23 |
| 237206 | Pinturas, lacas, barnices, diluyentes y absorbentes para pinturas | 1,299,041.70 |
| 239101 | Material para limpieza | 4,166,330.67 |
| 239201 | Útiles de escritorio, oficina informática y de enseñanza | 1,130,301.89 |
| 239501 | Útiles de cocina y comedor | 297,404.52 |
| 239601 | Productos eléctricos y afines | 3,378,528.59 |
| 239801 | Otros repuestos y accesorios menores | 48,765.70 |
| 239901 | Productos y útiles varios N.I.P | 647,390.03 |
| 239902 | Bonos para útiles diversos | 7,768,000.00 |
| 241201 | Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas | 86,586.55 |
| 241202 | Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas | 15,946,385.23 |
| 241301 | Premios literarios, deportivos y culturales | 705,000.00 |
| 241601 | Transferencias corrientes a asociaciones sin fines de lucro | 3,227,994.27 |
| 243102 | Otras transferencias corrientes a gobiernos centrales municipales | 500,000.00 |
| 261101 | Muebles de oficina y estantería | 1,183,068.00 |

Cont.

| | | |
|--------|---|--------------------------------|
| 261201 | Muebles de alojamiento, excepto de oficina y estantería | 911,544.00 |
| 261401 | Electrodomésticos | 198,400.00 |
| 262201 | Aparatos deportivos | 1,773,500.07 |
| 262301 | Cámaras fotográficas y de video | 12,534,287.90 |
| 264101 | Automóviles y camiones | 26,399,571.33 |
| 264701 | Equipo de elevación | 103,679.70 |
| 265401 | Sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial y comercial | 211,609.41 |
| 265501 | Equipo de telecomunicaciones y señalamiento | 214,288.00 |
| 265601 | Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos | 90,920.18 |
| 265701 | Herramientas y máquinas-herramientas | 5,454,400.90 |
| 268301 | Programas de informática | 1,298,000.00 |
| 271101 | Obras para edificación residencial (viviendas) | 3,001,432.24 |
| 271201 | Obras para edificación no residencial | 14,228,963.07 |
| 272101 | Obras hidráulicas y sanitarias | 45,072,368.58 |
| 272201 | Obras de energía | 8,332,222.62 |
| 272401 | Infraestructura terrestre y obras anexas | 106,588,353.86 |
| 272701 | Obras urbanísticas | 101,994,469.92 |
| 291101 | Intereses de la deuda pública interna de corto plazo | 38,779,068.30 |
| 421101 | Disminución de cuentas por pagar de corto plazo internas | 417,952,389.11 |
| 421601 | Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública interna en préstamos de largo plazo | 40,145,989.51 |
| | Total | <u>1,693,231,178.79</u> |

DIRECCIÓN DE TESORERÍA

Cuadro No.20

| Resumen de los ingreso agosto-diciembre 2018 | | | |
|--|---|----------------------|-----------------------|
| DETALLE | CONCEPTO | TOTAL | |
| Ingresos Propios | Dirección de Planeamiento Urbano | 42,386,587.49 | |
| | Dirección de Espacio Publico | 3,491,680.78 | |
| | Dirección de Ingresos Municipales | 16,808,700.89 | |
| | Alcaldía | 9,700.00 | |
| | Cementerio Cristo Salvador | 3,336,788.00 | |
| | Cementerio Los Minas | 125,839.00 | |
| | Funeraria Villa Carmen | 323,800.00 | |
| | Funeraria Isabelita | 200,200.00 | |
| | Funeraria Los Frailes | 111,000.00 | |
| | Soluciones y Cobros GILS | 111,800.00 | |
| | Procuraduría Fiscal Provincia Santo Domingo | 115,000.00 | |
| | Departamento de Medio Ambiente | 13,500.00 | |
| | Mercado Almirante | 274,448.00 | |
| | Mercado Los Minas | 2,651,033.00 | |
| | Arbitrio y Aseo | 37,824,834.01 | |
| | Caja Tesorería/Dirección de Jurídica | 1,608,370.68 | |
| | Total | | 109,393,281.85 |
| | Ingresos de Ley | Subsidio Ley 166-03 | 548,875,355.00 |
| | Donaciones o Patrocinios | Donaciones Recibidas | 55,294,915.25 |
| Ingresos Extraordinarios | Ingresos Extraordinarios | 17,436,008.75 | |
| | Total Gral. | | |

Cuadro No.21

| Resumen de Los Ingreso Enero-Julio 2019 | | | |
|--|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| DETALLE | CONCEPTO | TOTAL | |
| Ingresos Propios | Dirección de Planeamiento Urbano | 46,939,833.63 | |
| | Dirección de Espacio Publico | 4,232,167.18 | |
| | Dirección de Ingresos Municipales | 20,782,932.08 | |
| | Alcaldía | 24,100.00 | |
| | Cementerio Cristo Salvador | 3,318,556.00 | |
| | Cementerio Los Minas | 104,512.00 | |
| | Funeraria Villa Carmen | 213,600.00 | |
| | Funeraria Isabelita | 221,100.00 | |
| | Funeraria Los Frailes | 88,500.00 | |
| | Soluciones y Cobros GILS | 453,541.80 | |
| | Departamento de Medio Ambiente | 14,500.00 | |
| | Mercado Almirante | 444,668.50 | |
| | Mercado Los Minas | 3,884,812.02 | |
| | Arbitrio y Aseo | 45,333,334.48 | |
| | Caja Tesorería/Dirección de Jurídica | 430,669.00 | |
| | Proyectado Mes de Junio | 23,588,010.85 | |
| | Proyectado Mes de Julio | 23,588,010.85 | |
| | Total | 173,662,848.39 | |
| | Ingresos de Ley | Subsidio Ley 166-03 | 769,302,345.00 |
| | Donaciones o Patrocinios | Donaciones Recibidas | 8,253,307.41 |
| Ingresos Extraordinarios | Ingresos Extraordinarios | 8,809,695.27 | |
| | Total Gral. | 960,028,196.07 | |

Cuadro No.22**Pagos por cheques****Cheques Emitidos agosto-diciembre 2018**

| Cuenta Bancaria | Número de Cuenta | No. De Cheques | Cantidad | Valor en RD\$ |
|----------------------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------|---------------------------|
| Gasto de Personal | 010-248175-0 | 247331-249243 | 1913 | 18,818,231.99 |
| Servicios Municipales | 010-248158-0 | 153721-155115 | 1394 | 188,286,370.64 |
| Gasto de Inversión | 010-248161-0 | 79541-80762 | 1220 | 245,851,774.71 |
| Educación, Genero y Salud | 010-251577-8 | 6430-6663 | 230 | 19,487,461.71 |
| | | Totales | 4757 | RD\$472,443,839.05 |

Cuadro No.23**Cheques Emitidos Enero-Junio 2019**

| Cuenta Bancaria | Número de Cuenta | No. De Cheques | Cantidad | Valor en RD\$ |
|----------------------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------|---------------------------|
| Gasto de Personal | 010-248175-0 | 249244-250817 | 1586 | 18,451,765.19 |
| Servicios Municipales | 010-248158-0 | 155114-157178 | 2089 | 200,082,964.37 |
| Gasto de Inversión | 010-248161-0 | 80763-81924 | 1162 | 200,929,827.89 |
| Educación, Genero y Salud | 010-251577-8 | 6664-7154 | 490 | 31,112,688.69 |
| | | Totales | | RD\$450,577,246.14 |

Cuadro No.24**Cheques proyectados durante el mes de julio**

| Cuenta Bancaria | Número de Cuenta | Cantidad | Valor en RD\$ |
|----------------------------------|-------------------------|-----------------|--------------------------|
| Gasto de Personal | 010-248175-0 | 318 | 3,388,181.55 |
| Servicios Municipales | 010-248158-0 | 316 | 35,327,898.60 |
| Gasto de Inversión | 010-248161-0 | 216 | 39,899,498.00 |
| Educación, Genero y Salud | 010-251577-8 | 65 | 4,600,013.67 |
| | | Totales | RD\$83,215,591.80 |

Cuadro No.25**Pagos por Transferencias agosto-diciembre 2018****Cuenta Gasto de Personal**

| Detalle | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Totales |
|------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| Nómina | 20,984,323.61 | 19,966,628.85 | 19,646,717.53 | 20,001,433.32 | 19,810,606.61 | 100,409,709.92 |
| TSS | 6,000,312.60 | 6,062,160.73 | 5,992,163.24 | 5,984,960.35 | 6,100,806.93 | 30,144,403.85 |
| COOPEASDE | 5,758,905.50 | 6,267,694.30 | 6,396,920.97 | 6,404,444.22 | 6,540,495.33 | 31,368,460.32 |
| SENASA | 20,680.00 | 20,680.00 | 20,680.00 | 20,680.00 | 21,056.00 | 103,776.00 |
| Impuestos | 1,717,792.00 | | | | | 1,717,792.00 |
| TOTAL | 34,486,013.71 | 32,317,163.88 | 32,056,481.74 | 32,411,517.89 | 32,472,964.87 | 163,744,142.09 |

Cuadro No.26**Cuenta gasto de inversión**

| Detalle | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Totales |
|------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| Nómina | 1,957,316.72 | 1,995,781.27 | 2,034,613.03 | 2,046,071.20 | 2,056,871.17 | 10,090,653.39 |
| TSS | 635,718.64 | 623,310.23 | 619,001.17 | 622,261.90 | 620,472.22 | 3,120,764.16 |
| COOPEASDE | 614,573.58 | 651,494.16 | 660,904.72 | 645,273.12 | 648,348.28 | 3,220,593.86 |
| Impuestos | 535,822.13 | | | | | 535,822.13 |
| TOTAL | 3,743,431.07 | 3,270,585.66 | 3,314,518.92 | 3,313,606.22 | 3,325,691.67 | 16,967,833.54 |

Cuadro No.27**Pagos por transferencias enero-diciembre 2019****Cuenta gastos de personal**

| Detalle | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Totales |
|------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| Nómina | 19,758,036.96 | 18,584,193.68 | 19,494,457.49 | 19,550,258.79 | 19,427,523.72 | 19,183,239.46 | 216,407,420.02 |
| TSS | 5,843,331.13 | 6,091,103.89 | 6,057,422.36 | 6,117,601.12 | 6,097,328.18 | 6,073,125.32 | 66,424,315.85 |
| COOPEASDE | 6,404,432.31 | 6,540,496.32 | 6,488,472.26 | 6,539,218.08 | 6,627,184.86 | 6,628,185.30 | 70,596,449.45 |
| SENASA | 20,056.00 | 20,680.00 | 18,612.00 | 18,424.00 | 19,928.00 | 18,425.00 | 220,901.00 |
| TOTAL | 32,026,856.40 | 31,236,473.89 | 32,058,964.11 | 32,225,501.99 | 32,171,964.76 | 31,902,975.08 | 191,622,736.23 |

Cuadro No.28**Cuenta gasto de inversión**

| Detalle | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Totales |
|------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| Nómina | 1,957,316.72 | 1,995,781.27 | 2,034,613.03 | 2,046,071.20 | 2,056,871.17 | 10,090,653.39 |
| TSS | 635,718.64 | 623,310.23 | 619,001.17 | 622,261.90 | 620,472.22 | 3,120,764.16 |
| COOPEASDE | 614,573.58 | 651,494.16 | 660,904.72 | 645,273.12 | 648,348.28 | 3,220,593.86 |
| Impuestos | 535,822.13 | | | | | 535,822.13 |
| TOTAL | 3,743,431.07 | 3,270,585.66 | 3,314,518.92 | 3,313,606.22 | 3,325,691.67 | 16,967,833.54 |

Cuadro No.29**Cuenta educación, género y salud**

| Detalle | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Totales |
|------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| Nómina | 1,266,854.34 | 1,143,749.54 | 1,183,777.08 | 1,194,949.59 | 1,202,814.54 | 5,992,145.09 |
| TSS | 365,232.68 | 365,963.07 | 370,247.66 | 373,446.96 | 387,387.17 | 1,862,277.54 |
| COOPEASDE | 401,758.50 | 426,762.41 | 441,068.16 | 448,227.52 | 452,480.38 | 2,170,296.97 |
| SENASA | 376.00 | 376.00 | 376.00 | 376.00 | 376.00 | 1,880.00 |
| Impuestos | 118,394.65 | | | | | 118,394.65 |
| TOTAL | 2,152,240.17 | 1,936,851.02 | 1,995,468.90 | 2,017,000.07 | 2,043,058.09 | 10,144,994.25 |

Cuadro No.30**Cuenta gastos de inversión**

| Detalle | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Totales |
|-------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| Nómina | 2,060,816.16 | 2,152,454.91 | 2,160,545.49 | 2,076,935.37 | 2,029,325.35 | 2,040,959.91 | 22,611,690.58 |
| TSS | 627,462.22 | 663,339.70 | 677,731.96 | 670,137.87 | 659,222.80 | 664,734.54 | 7,083,393.04 |
| COOPEASD E | 649,348.28 | 647,349.28 | 599,497.81 | 604,906.39 | 613,472.18 | 663,740.55 | 6,998,909.32 |
| SENASA | | | 752.00 | 752.00 | 752.00 | 752.00 | 3,008.00 |
| TOTAL | 3,337,627.42 | 3,463,143.89 | 3,438,527.26 | 3,352,731.63 | 3,302,772.33 | 3,370,187.00 | 20,264,989.53 |

Cuadro No.31**Cuenta educación, género y salud**

| Detalle | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Totales |
|-------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| Nómina | 1,196,841.39 | 1,169,913.16 | 1,176,711.52 | 1,162,501.77 | 1,043,969.13 | 1,037,147.88 | 12,779,229.94 |
| TSS | 386,811.73 | 388,592.42 | 387,151.84 | 380,017.04 | 349,089.68 | 366,971.03 | 4,120,911.28 |
| COOPEASD E | 453,450.39 | 453,482.38 | 456,036.15 | 480,482.81 | 460,003.27 | 480,483.81 | 4,954,235.78 |
| SENASA | 376.00 | 376.00 | 1,692.00 | 1,880.00 | 1,880.00 | 1,880.00 | 9,964.00 |
| TOTAL | 2,037,479.51 | 2,012,363.96 | 2,021,591.51 | 2,024,881.62 | 1,854,942.08 | 1,886,482.72 | 11,837,741.40 |

Cuadro No.32**Gastos proyectados para el mes de julio por transferencia**

| Detalle | Gasto de Personal | Gasto de Inversión | Educ.Gen. y Salud | Servicios Municipales | Total General |
|-------------------|----------------------|---------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|
| Nómina | 19,675,935.90 | 2,057,692.03 | 1,168,762.83 | - | 22,902,390.76 |
| TSS | 6,048,304.27 | 636,906.74 | 380,623.96 | - | 7,065,834.97 |
| COOPEAS DE | 4,840,308.13 | 517665.66 | 373,752.57 | - | 5,731,726.36 |
| Impuestos | 1,717,792.00 | 535,822.13 | 118,394.65 | 1,782,842.62 | 4,154,851.40 |
| TOTAL | 32,282,340.30 | 3,748,086.56 | 2,041,534.01 | 1,782,842.62 | 39,854,803.49 |

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

Cuadro No.33

| Pagos año 2018 | | | | | | |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|
| | Jul.2018 | Ago. 2018 | Sept. 2018 | Oct. 2018 | Nov. 2018 | Dic. 2018 |
| Tramitación | \$6,023,922.26 | \$5,432,629.78 | \$11,646,333.88 | \$6,023,922.26 | \$7,984,245.51 | \$2,922,668.10 |
| Seguimiento | \$59,746.04 | 0 | \$0.00 | \$0.00 | \$361,146.36 | \$16,867.62 |
| Inspección | \$159,407.05 | \$132,711.57 | \$146,307.24 | \$159,407.05 | \$147,334.13 | \$112,140.29 |
| Informales | \$550,499.48 | \$500,550.99 | \$677,733.63 | \$550,499.48 | \$371,854.38 | \$1,012,082.12 |
| Recibos | \$242,500.00 | \$222,000.00 | \$491,000.00 | \$242,500.00 | \$426,000.00 | \$420,000.00 |
| Obras Publicas | \$456,217.00 | \$315,732.00 | \$387,477.00 | \$456,217.00 | \$613,096.00 | \$1,054,253.00 |
| Penalidades | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$533,893.34 | \$0.00 |
| | \$7,492,291.83 | \$6,603,624.34 | \$13,348,851.75 | \$7,432,545.79 | \$10,437,569.72 | \$5,538,011.13 |

Cuadro No.34

| Pagos año 2019 | | | | | |
|-----------------------|-----------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Ene,2019 | Feb.2019 | Mar.2019 | Abr.2019 | May.2019 |
| Tramitación | \$7,790,448.92 | \$11,680,887.20 | \$9,839,182.07 | \$2,708,213.89 | \$5,353,642.79 |
| Seguimiento | \$0.00 | 0 | \$0.00 | \$0.00 | \$9,530.79 |
| Inspección | \$192,807.57 | \$130,126.00 | \$197,024.15 | \$122,742.71 | \$244,550.85 |
| Informales | \$638,085.98 | \$428,143.14 | \$1,841,734.71 | \$801,517.30 | \$773,356.22 |
| Recibos | \$583,500.00 | \$479,000.00 | \$514,000.00 | \$2,665,000.00 | \$414,091.00 |
| Obras Publicas | \$198,945.25 | \$237,699.00 | \$668,676.00 | \$329,103.00 | \$459,716.92 |
| Penalidades | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| | \$9,403,787.72 | \$12,955,855.34 | \$13,060,616.93 | \$6,626,576.90 | \$7,254,888.57 |

Cuadro No.35

| Pagos Total por Departamento | |
|-------------------------------------|-------------------------|
| Tramitación | \$77,406,069.66 |
| Seguimiento | \$447,290.81 |
| Inspección | \$1,744,558.61 |
| Informales | \$8,146,057.43 |
| Recibos | \$6,699,591.00 |
| Obras Publicas | \$5,177,132.17 |
| Penalidades | \$533,893.34 |
| Total DGPU : | \$100,154,620.02 |

Cuadro No.36**Departamento de Urbanismo**

| Proyecto | Fiduciaria | Descripción | Cantidad Aptos. |
|--|-------------------------------------|---------------------------|-----------------|
| 274/016 Res. Quintas Karen Lisbeth | Fiduciaria Popular, S. A. | 14 Edif. De Aptos. De 4/N | 112 Aptos. |
| 095/017 Granada Oriental | Asociación de Ahorros y Préstamos | 17 Edif. De Aptos. De 4 N | 136 Aptos. |
| 161/017 Filadelfia VI | Fiduciaria Reservas, S. A | 9 Edif. De Aptos. De 4 N | 72 Aptos. |
| 247/017 Terrazas del Oriente | BHD, S.A | 62 Edif. De Aptos. De 5N | 496 Aptos. |
| 005/018 Res. Velamar | Fiduciaria Reservas, S. A | 2 Edif. De Aptos. De 4N | 32 Aptos. |
| 007/018 Sembrador IV | FIDUCORP, S. A. | 50 Edif. De Aptos. De 4 N | 464 Aptos. |
| 021/018 Vista Ecológica | APAP | 15 Edif. De Aptos. De 4 N | 224 aptos. |
| 057/018 Res. Caribe Mar 14 | Universal S.A | 158 Edif. De Aptos. De 4N | 104 Aptos. |
| 123/018 Brisas del Caribe | BHD, S.A | 54 Edif. De Aptos. De 4 N | 102 Aptos. |
| 250/018 Sembrador V | FIDUCORP, S. A. | 11 Edif. De Aptos. De 4 N | 752 Aptos. |
| 267/016 Plaza Comercial "Rio Grande" | Fiduciaria Reservas, S. A | 14 locales Com. De 3 N | ----- |
| 221/018 Res. Las cayenas | Inversiones Manuel Cabrera, S.A. | Edif. De Aptos. De 4 N | 176 Aptos. |

Cuadro No.37**Cuadros comparativos de datos**

| | Periodo 2017-2018 | Periodo 2018-2019 | Diferencia |
|---|-------------------|-------------------|------------|
| USOS DE SUELOS APROBADOS | 259 | 258 | 1- |
| USOS DE SUELO DE ANTE-PROYECTOS (U. S.) | 26 | 26 | 0 |
| NO OBJECIONES APROBADAS | 258 | 258 | 0 |
| PLANOS RESELLADOS | 122 | 121 | 1+ |
| TOTAL DE EXPEDIENTES APROBADOS | 171 | 203 | 32+ |

Cuadro No.38**Reporte de Construcciones Informales****Total recaudado desde el mes de Julio 2018 – Mayo 2019**

| MES | MONTO RECAUDADO |
|--------------------------|-----------------------|
| Julio (2018) | \$159,407.35 |
| Agosto (2018) | \$129,893.84 |
| Septiembre (2018) | \$146,307.30 |
| Octubre (2018) | \$178,295.32 |
| Noviembre (2018) | \$147,334.11 |
| Diciembre (2018) | \$112,140.29 |
| Enero (2019) | \$192,807.84 |
| Febrero (2019) | \$121,041.34 |
| Marzo (2019) | \$214,386.25 |
| Abril (2019) | \$122,742.71 |
| Mayo (2019) | \$317,873.10 |
| Junio (2019) | \$115,466.58 |
| TOTAL | \$1,957,696.03 |

Cuadro No.39**Casos enviados a Tasar**

| MES | CANTIDAD DE CASOS |
|--------------------------|--------------------------|
| Julio (2018) | 48 |
| Agosto (2018) | 41 |
| Septiembre (2018) | 55 |
| Octubre (2018) | 44 |
| Noviembre (2018) | 44 |
| Diciembre (2018) | 33 |
| Enero (2019) | 39 |
| Febrero (2019) | 27 |
| Marzo (2019) | 73 |
| Abril (2019) | 28 |
| Mayo (2019) | 56 |
| Junio (2019) | 41 |
| TOTAL | 529 |

Cuadro No.40**Casos enviados a Tramitación**

| MES | PAGOS INFORMALES | PARA TRAMITAR |
|--------------------------|-------------------------|----------------------|
| Julio (2018) | 25 | 2 |
| Agosto (2018) | 18 | 5 |
| Septiembre (2018) | 24 | 2 |
| Octubre (2018) | 27 | 3 |
| Noviembre (2018) | 23 | 0 |
| Diciembre (2018) | 19 | 0 |
| Enero (2019) | 16 | 0 |
| Febrero (2019) | 8 | 0 |
| Marzo (2019) | 37 | 3 |
| Abril (2019) | 20 | 1 |
| Mayo (2019) | 25 | 0 |
| Junio (2019) | 26 | 1 |
| TOTAL | 268 | 17 |

Cuadro No.41**Conflictos atendidos**

| MES | CANTIDAD DE CASOS |
|--------------------------|--------------------------|
| Julio (2018) | 70 |
| Agosto (2018) | 72 |
| Septiembre (2018) | 65 |
| Octubre (2018) | 70 |
| Noviembre (2018) | 60 |
| Diciembre (2018) | 47 |
| Enero (2019) | 71 |
| Febrero (2019) | 57 |
| Marzo (2019) | 62 |
| Abril (2019) | 63 |
| Mayo (2019) | 65 |
| Junio (2019) | 58 |
| TOTAL | 760 |

Cuadro No.42**Casos enviados a Jurídica**

| MES | CANTIDAD DE CASOS |
|--------------------------|--------------------------|
| Julio (2018) | 26 |
| Agosto (2018) | 10 |
| Septiembre (2018) | 15 |
| Octubre (2018) | 9 |
| Noviembre (2018) | 25 |
| Diciembre (2018) | 10 |
| Enero (2019) | 15 |
| Febrero (2019) | 16 |
| Marzo (2019) | 7 |
| Abril (2019) | 14 |
| Mayo (2019) | 35 |
| Junio (2019) | 25 |
| TOTAL | 207 |

DIRECCIÓN DE LIMPIEZA Y ASEO URBANO

Cuadro No.43

Tabla de Recolección de Residuos Sólidos 2018/2019

| AÑO-2018/2019 | Circunscripción 1 | Circunscripción 2 | Circunscripción 3 | TOTAL |
|----------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------|
| Ago-18 | 12,204.17 | 7,290.94 | 13,071.51 | 32,566.62 |
| Sep-18 | 10,107.00 | 6,313.00 | 12,221.00 | 28,641.00 |
| Oct-18 | 13,346.32 | 6,942.36 | 12,826.73 | 33,115.41 |
| Nov-18 | 10,605.00 | 7,095.20 | 13,459.00 | 31,159.20 |
| Dic-18 | 12,936.70 | 6,678.13 | 13,656.70 | 33,271.53 |
| Ene-19 | 13,820.50 | 6,992.44 | 14,532.12 | 35,345.06 |
| Feb-19 | 13,253.50 | 5,909.01 | 12,589.40 | 31,751.91 |
| Mar-19 | 13,446.10 | 7,066.19 | 14,760.50 | 35,272.79 |
| Abr-19 | 13,129.30 | 4,885.04 | 11,938.30 | 29,952.64 |
| May-19 | 15,495.48 | 3,930.88 | 11,538.09 | 30,964.45 |
| Jun-19 | 14,455.48(Promedio) | 4,230.88 (Promedio) | 11,538.09 (Promedio) | 30,224.45 |
| Jul-19 | 15,700.48 (Promedio) | 3,930.88 (Promedio) | 11,538.09(Promedio) | 31,169.45 |
| Total | 158,500.03 | 71,264.94 | 153,669.52 | 383,424.51 |

Cuadro No.44**Rutas nocturnas en las principales avenidas y calles**

| No. | Punto Controlado: | Ubicación |
|------------|---|----------------------------------|
| 01 | Parque de Invivienda | Invivienda |
| 02 | Parque de Villa Carmen | Villa Carmen |
| 03 | Charles | Carretera Mella |
| 04 | Av. Ecológica | |
| 05 | Calle Colombina Canario | Detrás de la escuela |
| 06 | Calle Santa Luisa De Marrilla | |
| 07 | Calle Prolongación Venezuela | Estación del teleférico |
| 08 | Calle Prolongación Venezuela | Ruta 44 |
| 09 | Calle Marcos Del Rosario | Conani |
| 10 | Calle Marcos Del Rosario San Vicente de Paúl | |
| 11 | Calle Fernando de Navarrete esquina Gabriel Morillo | |
| 12 | Aut. San Isidro | Supermercados Olé |
| 13 | La Ureña | Entrada Residencial Las Américas |
| 14 | Mendoza | Calle 24 de Abril |
| 15 | Av. Juan Pablo Duarte | |
| 16 | Villa Carmen | Ferretería Gigante |
| 17 | Calle Pedro Bonilla | Colmado Pérez |
| 18 | Av. Ibero Americana | |
| 19 | Calle 4ta. Maquiteria | Punto de Chicho |

Cuadro No.45

Unidad de Reclamaciones
Total de soluciones ofrecidas

| AÑO- 2018/2019 | Circunscripción #1 | Circunscripción #2 | Circunscripción#3 | TOTAL |
|---------------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------|--------------|
| Ago-18 | 162 | 124 | 152 | 438 |
| 18-Sep | 158 | 134 | 145 | 437 |
| 18-Oct | 152 | 142 | 130 | 424 |
| 18-Nov | 118 | 137 | 125 | 380 |
| Dic-18 | 135 | 138 | 132 | 405 |
| Ene-19 | 151 | 121 | 121 | 393 |
| 19-Feb | 150 | 119 | 148 | 417 |
| 19-Mar | 161 | 126 | 145 | 432 |
| Abr-19 | 118 | 147 | 150 | 415 |
| 19-May | 177 | 120 | 147 | 444 |
| Total | 1,482 | 1,308 | 1,395 | 4,185 |

Cuadro No.46

Departamento de Aseo Urbano

| Área de labor | Total de Km. Diarios | Km. aseados por mes | Total Km. lineales aseados durante todo el trimestre |
|----------------------|---------------------------------|--------------------------------|---|
| Circ. No.1 | 240.3 | 6,240 | 18,720km |
| Circ. No.2 | 142.2 | 3,697.2 | 11,091.6 km |
| Circ. No.3 | 260.4 | 6,770.9 | 20,312.7 km |
| Totales | 642.9 | 16,708.1 | 50,124.3 km/ Trimestre |

Cuadro No.47

| AÑO-2018 | Circ#1 | Circ#2 | Circ#3 | TOTAL |
|-----------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| | TON. | TON. | TON. | TON. |
| ene-18 | 11.141,60 | 6.142,00 | 11.859,00 | 29.142,60 |
| feb-18 | 9.282,89 | 5.139,00 | 9.380,00 | 23.801,89 |
| mar-18 | 11.750,10 | 5.890,62 | 10.466,49 | 28.107,21 |
| abr-18 | 10.944,00 | 5.646,10 | 10.128,00 | 26.718,10 |
| may-18 | 11.463,00 | 5.884,68 | 10.323,46 | 27.671,14 |
| jun-18 | 11.573,00 | 7.004,70 | 11.279,00 | 29.856,70 |
| jul-18 | 11.714,93 | 6.873,20 | 12.213,83 | 30.801,96 |
| ago-18 | 12.204,17 | 7.290,94 | 13.071,51 | 32.566,62 |
| sep-18 | 10.107,00 | 6.313,00 | 12.221,00 | 28.641,00 |
| oct-18 | 13.346,32 | 6.942,36 | 12.826,73 | 33.115,41 |
| nov-18 | 10.605,00 | 7.095,20 | 13.459,00 | 31.159,20 |
| dic-18 | 12.936,70 | 6.678,13 | 13.656,70 | 33.271,53 |
| TOTAL | 137.068,71 | 76.899,93 | 140.884,72 | 354.853,36 |

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTO DOMINGO ESTE

Cuadro No.48

ESTADÍSTICAS DE EMERGENCIAS ATENDIDAS, SERVICIOS Y OTRAS ACTIVIDADES

| EMERGENCIAS Y SERVICIOS | CANTIDA D | DIARI O | MENSUA L | % |
|--|--------------|--------------|---------------|---------------------|
| INCENDIOS EN RESIDENCIAS | 510 | 1.40 | 17.00 | 11.07% |
| INCENDIOS EN COMERCIOS O INDUSTRIAS | 133 | 0.36 | 11.08 | 2.89% |
| INCENDIOS VEHICULARES | 207 | 0.57 | 17.25 | 4.50% |
| INCIDENTES DE GAS GLP | 328 | 0.90 | 27.33 | 7.12% |
| INCENDIOS/INCIDENTES ELECTRICOS | 1,057 | 2.90 | 88.08 | 22.95% |
| INCENDIOS EN FORESTALES Y BASUDEROS | 811 | 2.22 | 67.58 | 17.61% |
| INCENDIOS EN EMBARCACIONES ACUATICAS | 1 | 0.00 | 0.08 | 0.02% |
| EXPLOSIONES | 18 | 0.05 | 1.50 | 0.39% |
| RESCATES ACUATICOS | 41 | 0.11 | 3.42 | 0.89% |
| RESCATES PERSONAS ATRAPADAS VEHICULOS | 4 | 0.01 | 0.33 | 0.09% |
| RESCATES TERRESTRES | 254 | 0.70 | 21.17 | 5.52% |
| RESCATES EN ALTURA | 27 | 0.07 | 2.25 | 0.59% |
| DESLIZAMIENTOS | 3 | 0.01 | 0.25 | 0.07% |
| INUNDACIONES | 7 | 0.02 | 0.58 | 0.15% |
| DERRAMES DE FLUIDOS/MATERIALES | 57 | 0.16 | 4.75 | 1.24% |
| RESCATES ANIMALES/MANEJO ANIMALES PELIGROSOS. | 121 | 0.33 | 10.08 | 2.63% |
| ACCIDENTES DE TRANSITO TERRESTRE | 274 | 0.75 | 22.83 | 5.95% |
| ACCIDENTES PERSONALES | 3 | 0.01 | 0.25 | 0.07% |
| CORTES DE ARBOLES | 145 | 0.40 | 12.08 | 3.15% |
| SERVICIO DEL PERSONAL | 10 | 0.03 | 0.83 | 0.22% |
| PREVENCION DE SINIESTROS | 71 | 0.19 | 5.92 | 1.54% |
| SERVICIOS DE AMBULANCIA | 28 | 0.08 | 2.33 | 0.61% |
| SIMULACROS | 6 | 0.02 | 0.50 | 0.13% |
| CHARLAS EDUCATIVAS | 32 | 0.09 | 2.67 | 0.69% |
| SERVICIOS DE AGUA | 188 | 0.52 | 15.67 | 4.08% |
| BALDEOS | 93 | 0.25 | 7.75 | 2.02% |
| FALSAS ALARMAS | 130 | 0.36 | 10.83 | 2.82% |
| CORTES DE ANILLOS EN DEDOS | 43 | 0.12 | 3.58 | 0.93% |
| PREVENCION MEDICA | 3 | 0.01 | 0.25 | 0.07% |
| TOTAL EMERGENCIAS Y SERVICIOS | 4,605 | 12.62 | 358.25 | 100.00 % |

Cuadro No.49

| EMERGENCIAS (86.66%) | CANTIDAD | DIARIO | MENSUAL | % |
|--|--------------|--------------|---------------|----------------|
| INCENDIOS EN RESIDENCIAS | 510 | 1.40 | 42.50 | 12.61% |
| INCENDIOS EN COMERCIOS O INDUSTRIAS | 133 | 0.36 | 11.08 | 3.29% |
| INCENDIOS VEHICULARES | 207 | 0.57 | 17.25 | 5.12% |
| INCIDENTES DE GAS GLP | 328 | 0.90 | 27.33 | 8.11% |
| INCENDIOS/INCIDENTES ELECTRICOS | 1,057 | 2.90 | 88.08 | 26.14% |
| INCENDIOS EN FORESTALES Y BASUDEROS | 811 | 2.22 | 67.58 | 20.05% |
| INCENDIOS EN EMBARCACIONES ACUATICAS | 1 | 0.00 | 0.08 | 0.02% |
| EXPLOSIONES | 18 | 0.05 | 1.50 | 0.45% |
| TOTAL INCENDIOS Y EXPLOSIONES | 3,065 | 8.40 | 255.42 | 75.79% |
| RESCATES ACUATICOS | 41 | 0.11 | 3.42 | 1.01% |
| RESCATES PERSONAS ATRAPADAS VEHICULOS | 4 | 0.01 | 0.33 | 0.10% |
| RESCATES TERRESTRES | 254 | 0.70 | 21.17 | 6.28% |
| RESCATES EN ALTURA | 27 | 0.07 | 2.25 | 0.67% |
| CORTES DE ANILLOS EN DEDOS | 43 | 0.12 | 3.58 | 1.06% |
| DESLIZAMIENTOS | 3 | 0.01 | 0.25 | 0.07% |
| INUNDACIONES | 7 | 0.02 | 0.58 | 0.17% |
| DERRAMES DE FLUIDOS/MATERIALES | 57 | 0.16 | 4.75 | 1.41% |
| RESCATES ANIMALES/MANEJO ANIMALES PELIG. | 121 | 0.33 | 10.08 | 2.99% |
| ACCIDENTES DE TRANSITO TERRESTRE | 274 | 0.75 | 22.83 | 6.78% |
| ACCIDENTES PERSONALES | 3 | 0.01 | 0.25 | 0.07% |
| CORTES DE ARBOLES | 145 | 0.40 | 12.08 | 3.59% |
| TOTAL OTRAS EMERGENCIAS | 979 | 2.68 | 81.58 | 24.21% |
| TOTAL GENERAL EMERGENCIAS | 4,044 | 11.08 | 337.00 | 100.00% |



ASDE lanza programa para reducir contaminación ambiental SDE

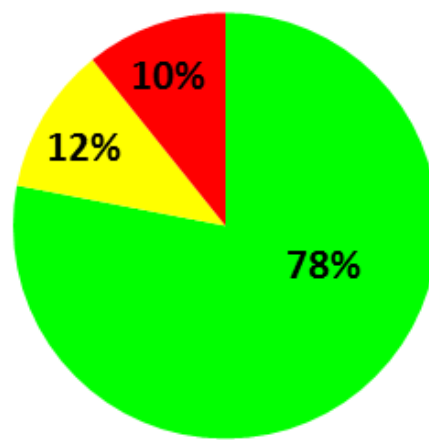


ANEXO B

Gráficos No.1

SECRETARÍA TÉCNICA

TOTAL GENERAL: Nivel de Ejecución

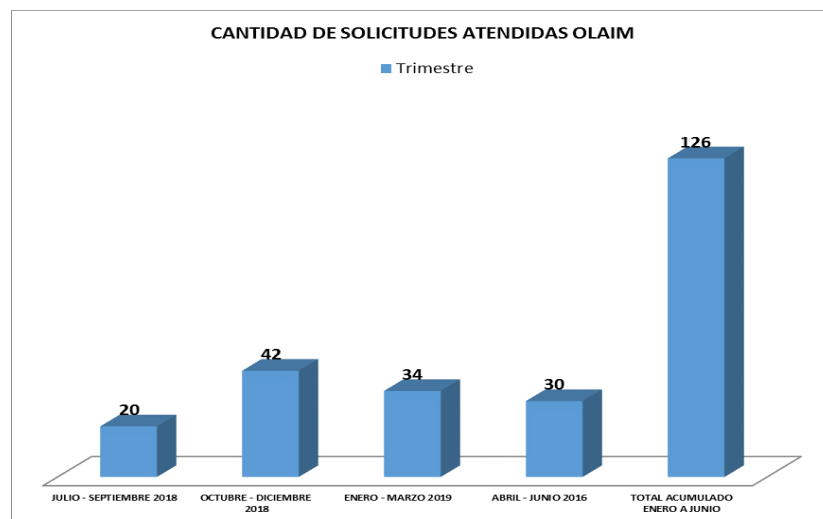


90%. DE EJECUCIÓN

Gráficos No.2

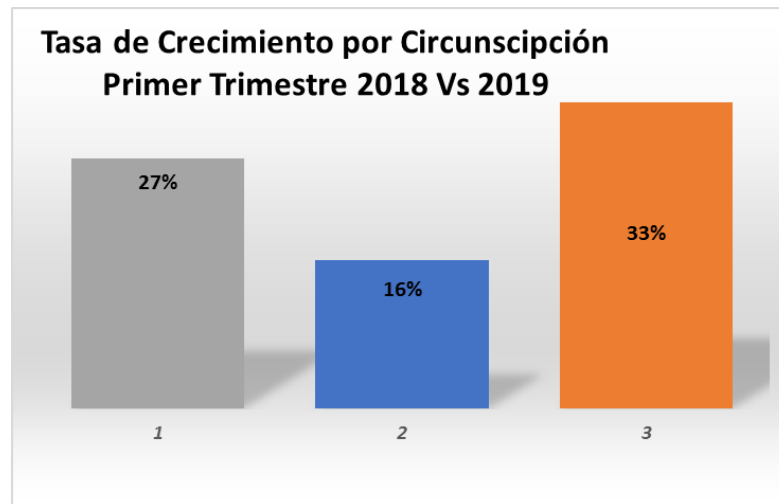
Elaboración de Informes Estadísticos Municipales

Informes estadísticos de Cantidades de solicitudes realizadas por los municipios a la Oficina de Libre Acceso a la Información Municipal (OLAIM).



Gráficos No.3

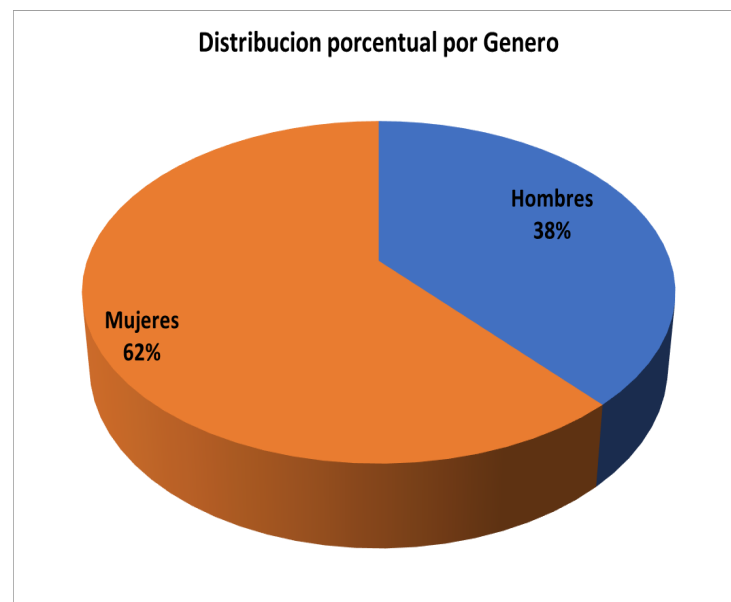
Estadísticas de Recolección de Residuos Sólidos enero- marzo de 2019.



Gráficos No.4

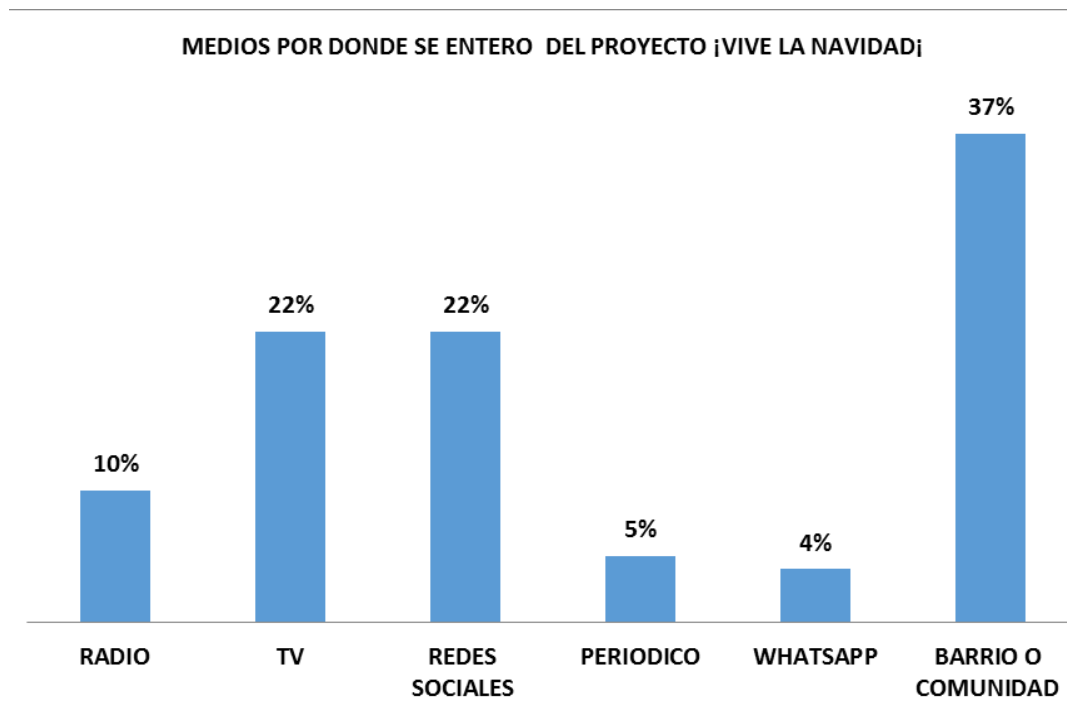
Resultados de la Encuesta realizada al proyecto “Vive la Navidad” 2018.

Con el apoyo del personal promotor de la Dirección de Desarrollo comunitario, en la cual se realizaron las siguientes actividades:



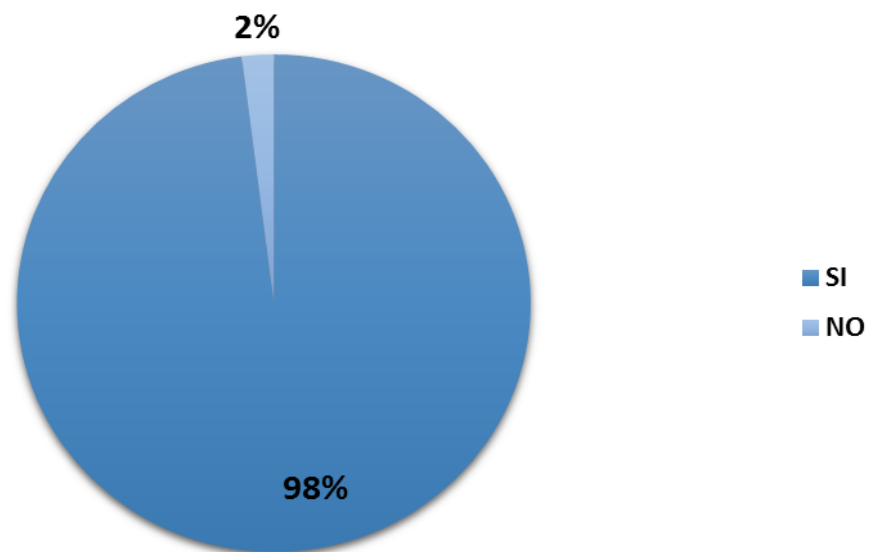
MEDIOS POR DONDE SE ENTERO DEL PROYECTO ¡VIVE LA NAVIDAD!

Gráficos No.5



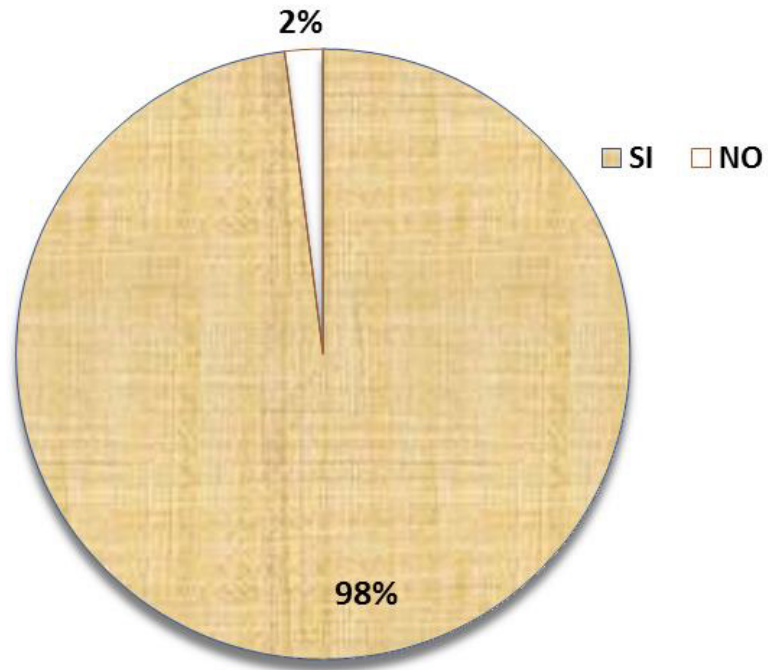
Gráficos No.6

RECOMIENDA USTED VISITAR EL PARQUE ¡VIVE LA NAVIDAD!



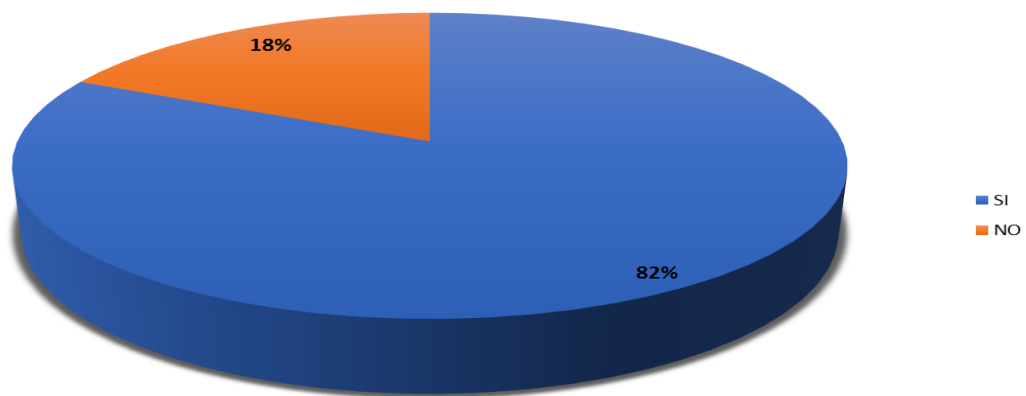
Gráficos No.7

QUEDO USTED MOTIVADO A VISITAR NUEVAMENTE ¡VIVA LA NAVIDAD!

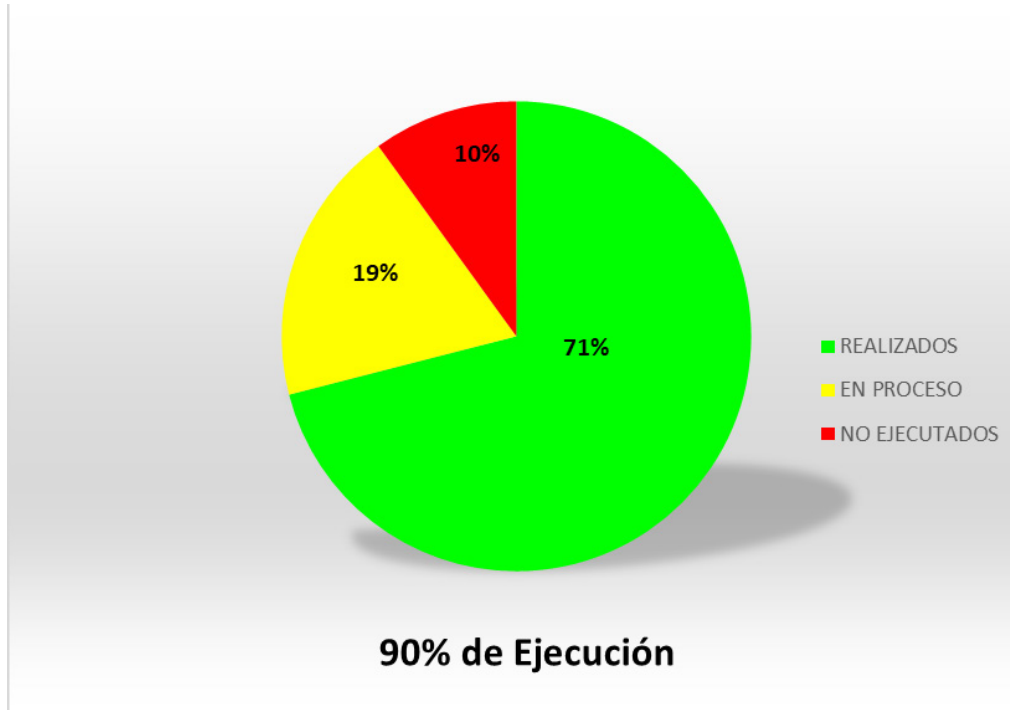


Gráficos No.8

VISITO EL PARQUE VIVE LA NAVIDAD EN EL 2017

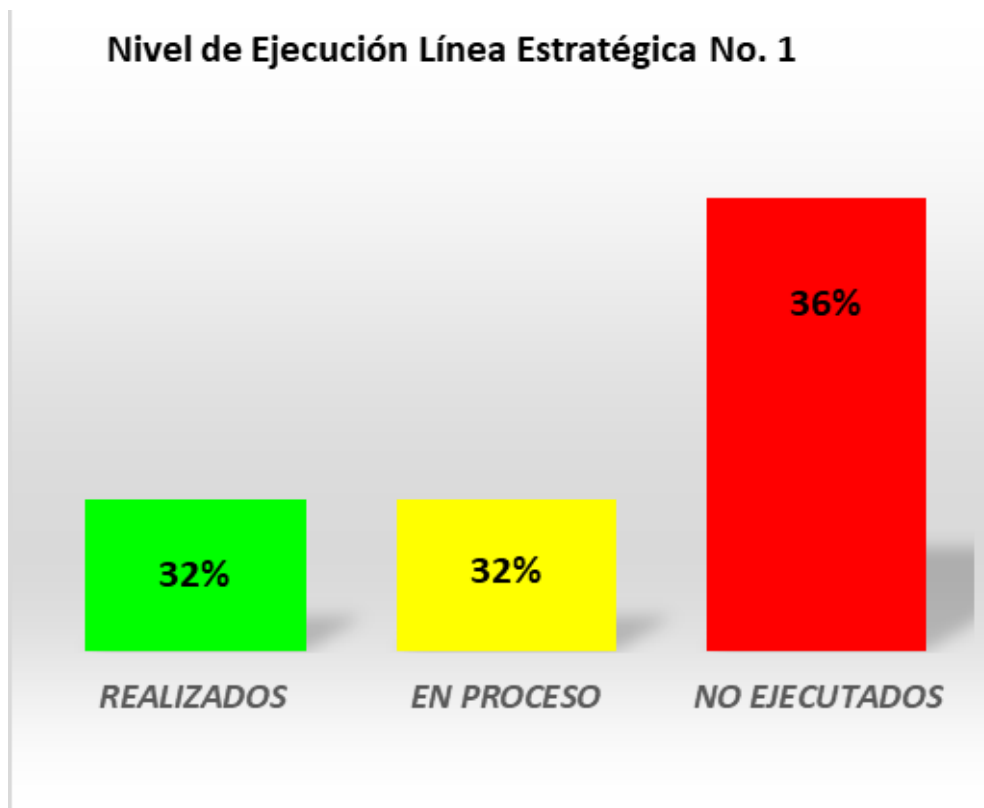


Gráficos No.9

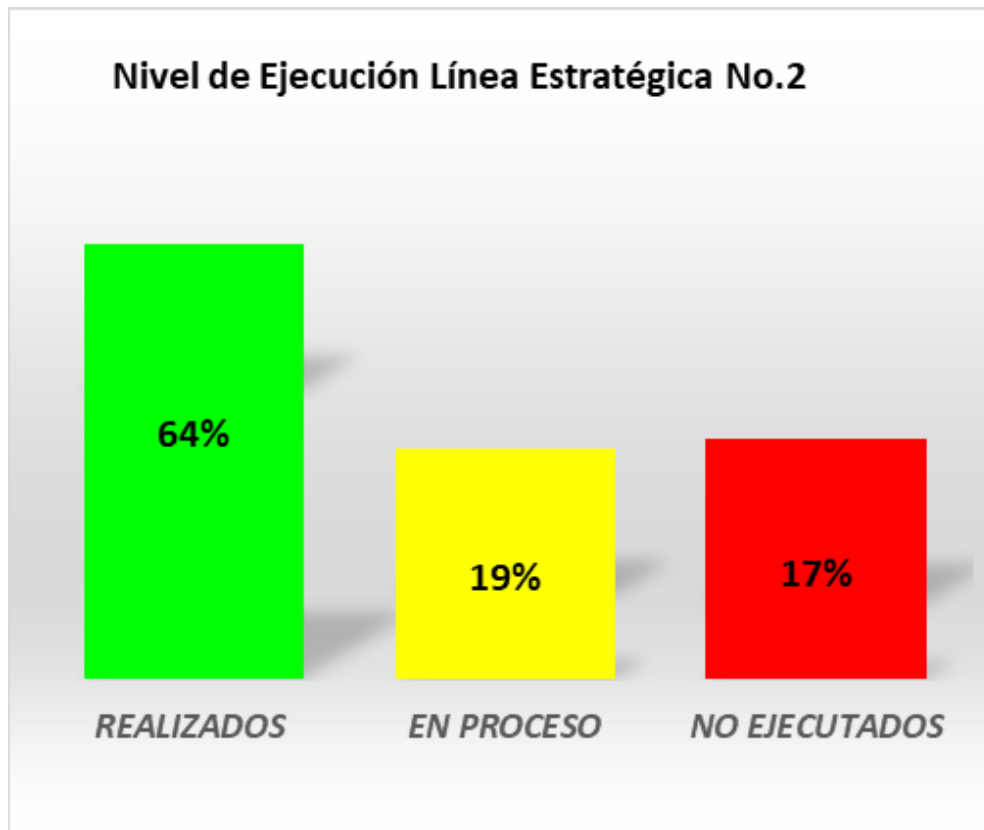


ASDE 2015-2025.

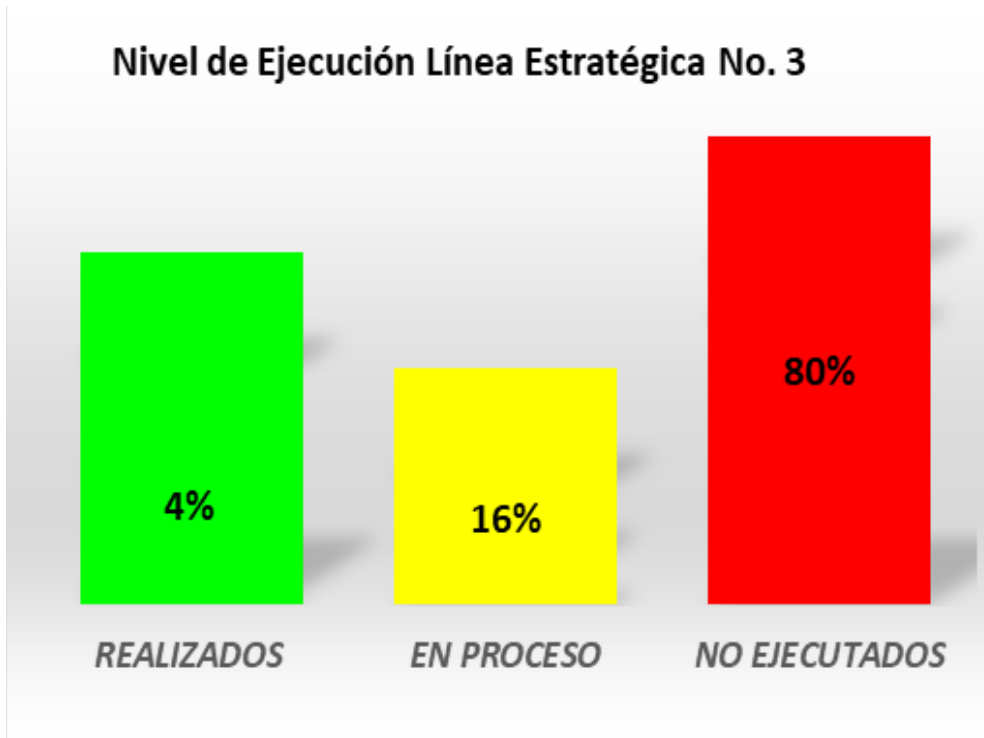
Gráficos No.10



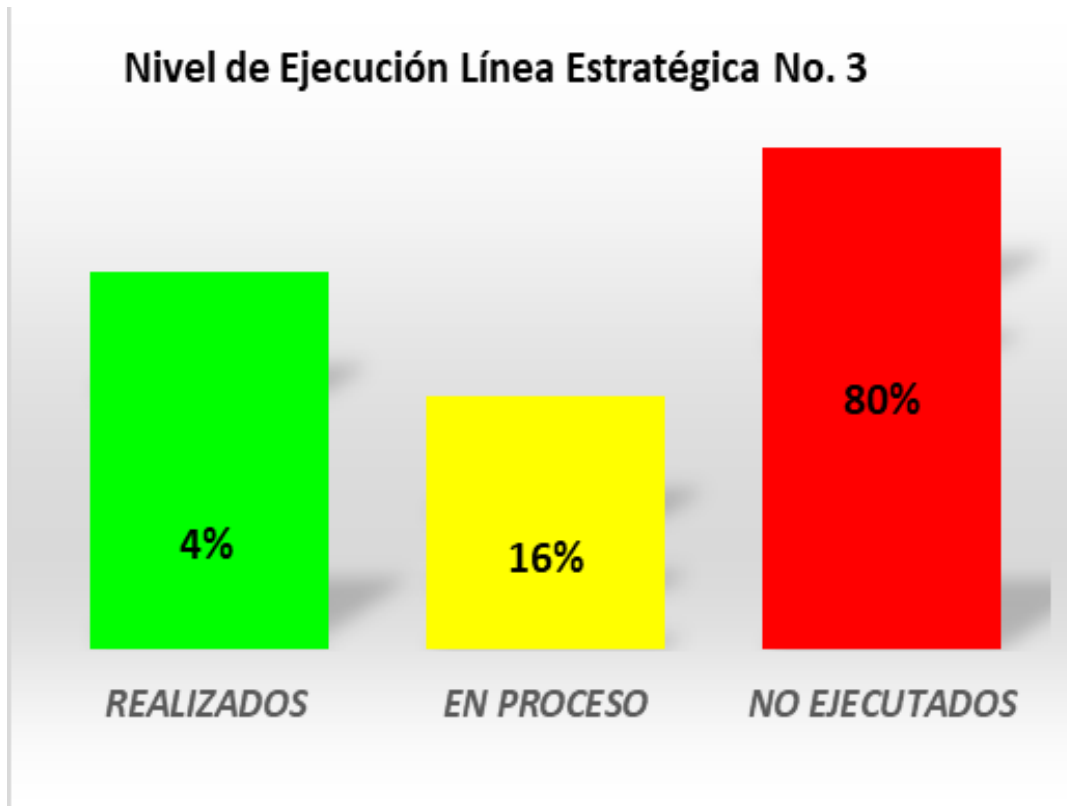
Gráficos No.11



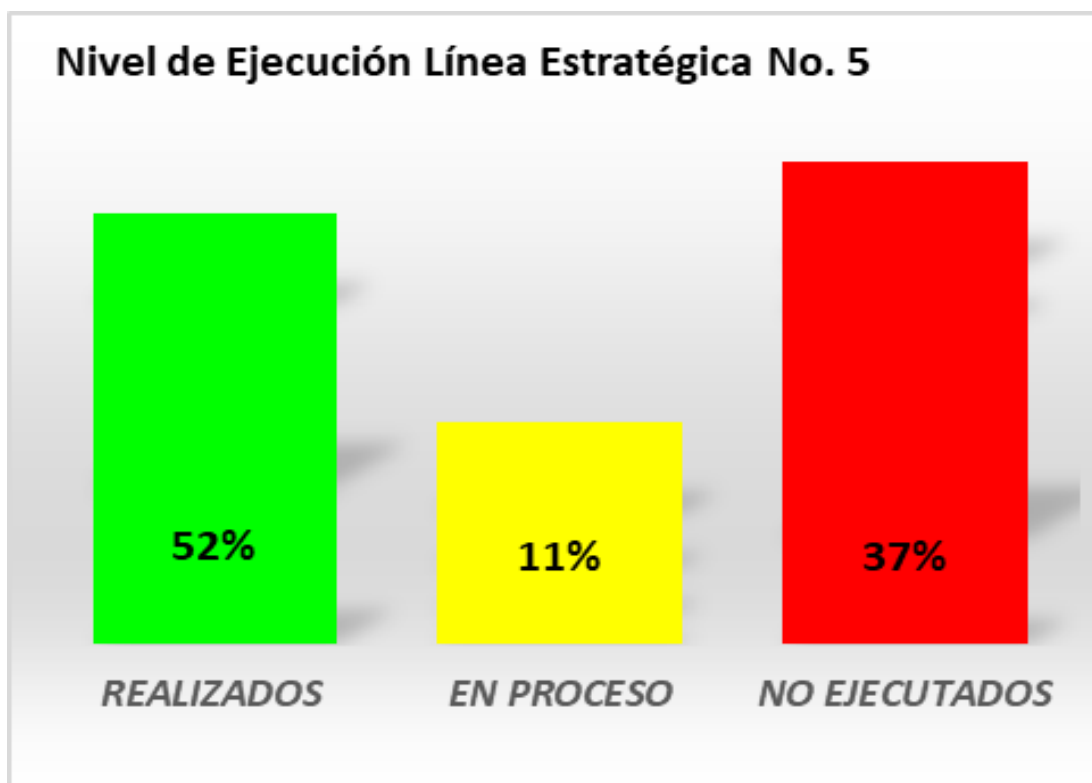
Gráficos No.12



Gráficos No.13

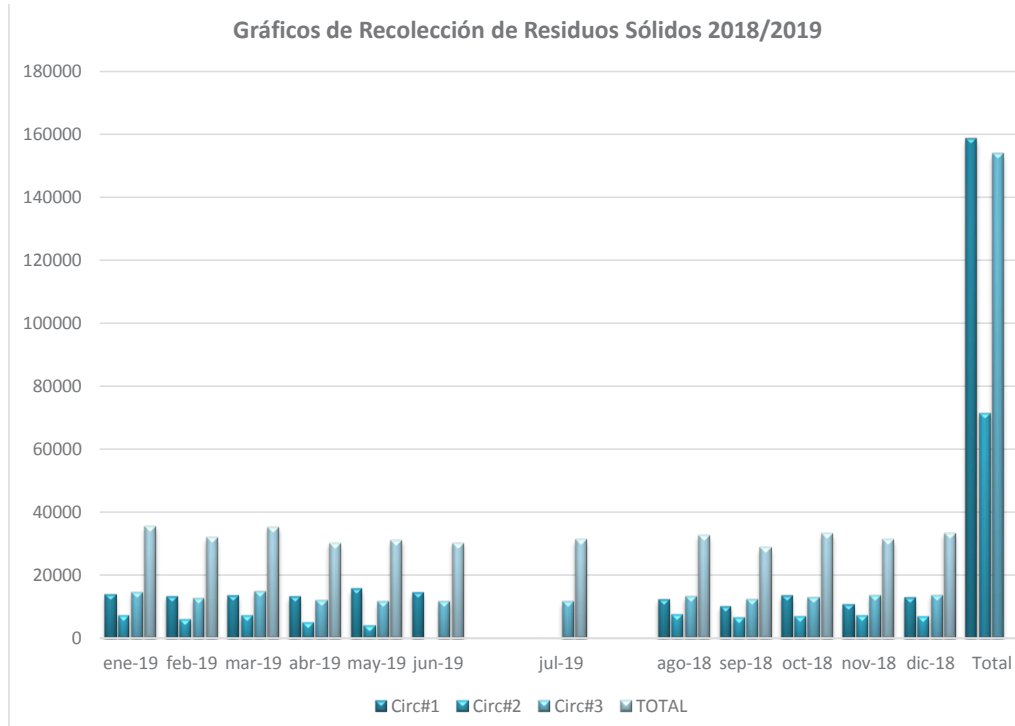


Gráficos No.14



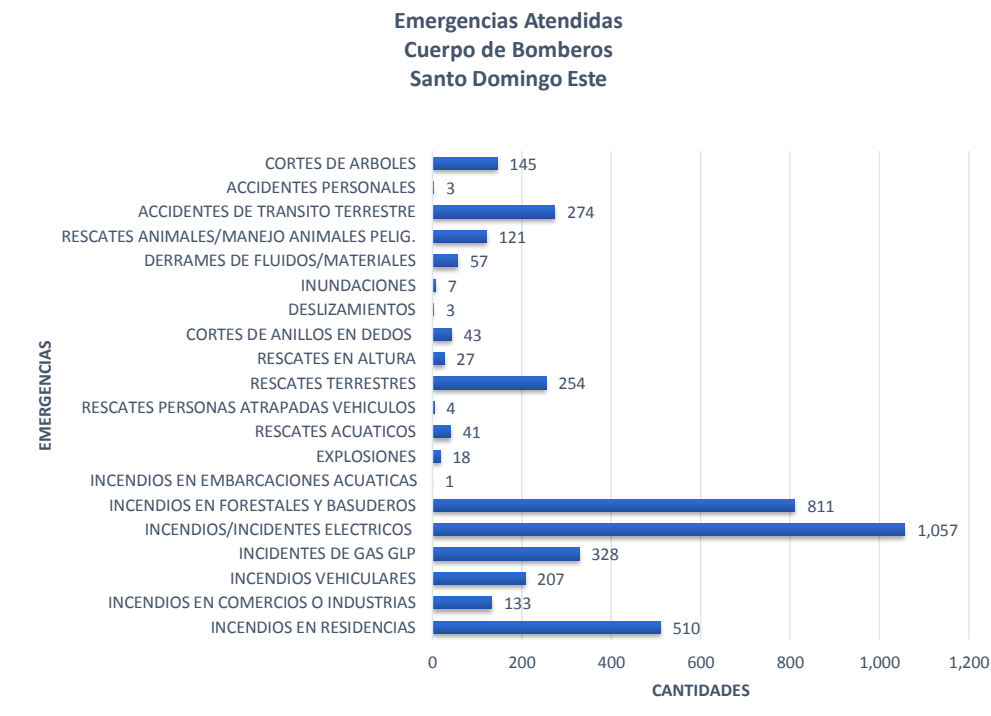
DIRECCIÓN DE LIMPIEZA Y ASEO URBANO

Gráficos No.15



CUERPO DE BOMBEROS DE SANTO DOMINGO ESTE

Gráficos No.16





ESTAMOS COMPROMETIDOS CON LA REDUCCIÓN DE RIESGO

Por esta razón orientamos a nuestro ciudadanos para enfrentar cualquier amenaza o desastre natural que pudiera presentarse en nuestro municipio

EQUIPO

SR. ALFREDO MARTÍNEZ

Alcalde

LIC. JACINTA ESTÉVEZ

Vice Alcaldesa

ELABORADA POR:

Secretaría General.

Secretaria Técnica.

Directores/as.

COLABORACIÓN:

Coordinador General del Alcalde

Encargados de Departamentos

Coordinadores

Personal Técnico

REDACIÓN

Fausto Polanco

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

María Cruz

CORRECCIÓN

Rosanner Tineo

FOTOGRAFÍA:

Shaudin Madera

Rafael Lara

Luis Manuel Rosario

Rubén Flores

Veronica Mendez (Fotografía Alcarde)

AGOSTO 2019

Carretera Mella No.42, Pidoca, Los Mina, Santo Domingo Este

<http://ayuntamientosde.gob.do/> (portal institucional)

(Twitter)@AlcaldiaASDERD

alcaldiaasderd (Instagram)

ASDE RD (you tobe)





MÁS QUE UN MUNICIPIO
CONSTRUYENDO UNA
GRAN CIUDAD....